

Lo mejor de las personas

Teoría, intervención y agenda de
la cultura ciudadana

Adolfo Eslava
–Editor académico–

Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín

Área de Estudios del Comportamiento
Escuela de Humanidades
Universidad EAFIT



Alcaldía de Medellín

Lo mejor de las personas: teoría, intervención y agenda de la cultura ciudadana / Antanas Mockus...[et al.]; Adolfo Eslava, editor académico. -- Medellín: Editorial EAFIT, Alcaldía de Medellín. Secretaría de Cultura Ciudadana, 2019
164 p.; 27 cm. -- (Académica Z)
ISBN 978-958-720-616-6
1. Participación ciudadana. I. Mockus Sivickas, Antanas, 1952- II. Eslava Gómez, Adolfo, edit. III. Tít. IV. Serie

323.042 cd 23 ed.

M516

Universidad EAFIT – Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

Lo mejor de las personas Teoría, intervención y agenda de la cultura ciudadana

Primera edición: diciembre de 2019

© Alcaldía de Medellín

© Adolfo Eslava –editor académico–

© Editorial EAFIT

Carrera 49 No. 7 sur - 50

Tel.: 261 95 23, Medellín

<http://www.eafit.edu.co/fondoeditorial>

Correo electrónico: fonedit@eafit.edu.co

ISBN: 978-958-720-616-6

Editora: Carmiña Cadavid Cano

Diseño: Alina Giraldo Yepes

Diagramación: Ángela María Ruiz

Corrección de textos: Juana Manuela Montoya y Andrés Giraldo Sánchez

Imágenes de carátula y separadores: creación de la Alcaldía de Medellín especialmente para esta publicación.

Universidad EAFIT | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto Número 759, del 6 de mayo de 1971, de la Presidencia de la República de Colombia. Reconocimiento personería jurídica: Número 75, del 28 de junio de 1960, expedida por la Gobernación de Antioquia. Acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional hasta el 2026, mediante Resolución 2158 emitida el 13 de febrero de 2018.

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio o con cualquier propósito, sin la autorización escrita de la editorial.

Editado en Medellín, Colombia.

Agradecimientos

En calidad de editor académico quisiera expresar mi agradecimiento, en primer lugar, al Municipio de Medellín y a la Universidad EAFIT, quienes sumaron fuerzas para materializar este proyecto.

En segundo lugar, agradezco al equipo humano de cada una de estas entidades. En la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural, a Santiago Silva, por su voluntad y acompañamiento, y a los miembros de su equipo Natalia López, Juan Pablo Trujillo, Juan Esteban Garro y Manuela Tejada. En la Universidad EAFIT, a Carolina Cano del Centro de Análisis Político, por su compromiso y trabajo juicioso en la compilación de estos textos y por su apoyo durante todo el proceso; y a Carmina Cadavid de la Editorial EAFIT por su disposición incansable, su rigor y su entusiasmo.

También quiero agradecer a Jorge Giraldo, Julián Mazo, Jonathan Echeverri, Alejandra Pérez, Maribel García, Germán David Angulo y a los autores que accedieron a participar con sus reflexiones en este libro.

Contenido

Estudio introductorio. Comportamiento y cultura ciudadana	
<i>Adolfo Eslava</i>	9
Teoría	19
Convivencia como armonización de ley, moral y cultura	
<i>Antanas Mockus</i>	21
Defensa progresista del orden	
<i>Mauricio García Villegas</i>	43
Paz como tranquilidad	
<i>Juan Camilo Cárdenas</i>	57
Algunos mecanismos para generar cooperación	
<i>Fredy Cante y Antanas Mockus</i>	71
Intervenciones	89
Aplicación del enfoque de cultura ciudadana para motivar la reducción del consumo de agua a escala de ciudad: el caso de la crisis del agua en Bogotá en 1997	
<i>Javier Guillot</i>	91
Morir de amor. Una mirada a las violencias afectivas desde un enfoque de cultura ciudadana	
<i>Alejandra Ariza Ruiz</i>	103

Confianza, normas sociales y representaciones del otro. La implementación de la estrategia de cultura ciudadana “Medellín está llena de Ciudadanos como Vos”

Santiago Silva, Juan Esteban Garro, Natalia López y Juan Pablo Trujillo 123

Recomendaciones 137

Mockus, cultura ciudadana y comunicación

Federico Hoyos Salazar 139

Capital social y cultura ciudadana en Medellín. De imaginarios a realidades

Claudia Patricia Restrepo Montoya 145

Ver, mover, conmover. Cultura ciudadana para enfrentar problemas públicos

Juan Luis Mejía Arango 153

Los autores 159

Estudio introductorio

Comportamiento y cultura ciudadana

Adolfo Eslava

Este libro aborda la cultura ciudadana como pretexto para identificar conexiones entre rasgos esenciales de los asuntos públicos. Las reglas, la confianza y la acción colectiva, por ejemplo, nos brindan ideas para lidiar con las realidades de la vida citadina alrededor de sus restricciones, sus normas sociales y su individualismo, de tal manera que es posible encontrar modos de construir mejores arreglos colectivos mediante nuevas formas de participación y comunicación que favorezcan la conversación social.

La vida en la ciudad suele discutirse en abstracto, pero la cuestión por el comportamiento nos invita a prestar atención a la vida de las personas, a sus vivencias comunes. Aquí, la cultura ciudadana es el pretexto para construir un texto acerca del comportamiento de las personas en su interacción cotidiana.

La caja del comportamiento

¿Por qué nos comportamos como nos comportamos? Esta es la cuestión orientadora para rastrear los puntos comunes entre las contribuciones de los estudios del comportamiento y de la cultura ciudadana, los cuales se presentan en función de tres criterios de respuesta: las motivaciones, las reglas y las razones.

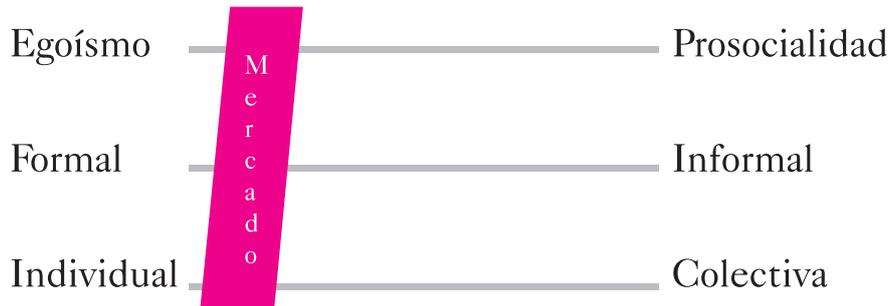
A menudo, la cuestión por el comportamiento se resuelve mediante fórmulas que combinan motivaciones egoístas, reglas formales y razones individuales. Por ejemplo, procesos de elección colectiva en materia económica o de políticas públicas encuentran explicación en las nociones provenientes del interés propio, la ley y la racionalidad individual como aspectos orientadores de la toma de decisiones. En este sentido, se argumenta que los arreglos mercantiles en su concepción clásica y vigente obedecen a los criterios sintetizados en el epigrama planteado por Adam Smith:

No de la benevolencia del carnicero, del vinatero, del panadero, sino de sus miras al interés propio es de quien esperamos y debemos esperar nuestro alimento. No imploramos su humanidad, sino acudimos a su amor propio; nunca les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas (1996[1776], pág. 58).

LO MEJOR DE LAS PERSONAS

Situando esta descripción del mercado en los ejes que van desde la motivación egoísta hasta la motivación prosocial, desde la regla formal hasta la regla informal y desde la racionalidad individual hasta el razonamiento público, se tiene un arreglo que no va mucho más allá de su punto de partida. Veamos:

Figura 1. Ejes y mercado



Fuente: Elaboración propia.

En la práctica existen muchos acuerdos entre consumidores y productores que se pueden describir bajo esa lógica, pues no se puede negar la capacidad que tiene el mercado como escenario impersonal para lograr establecer precios y cantidades de equilibrio en el intercambio de mercancías.

Sin embargo, el comportamiento humano y la interacción social también tienen la capacidad de moverse sobre estos ejes en la dirección opuesta para resolver dilemas colectivos alrededor de la supervivencia y la convivencia de grupos de personas ya sea en el interior de un hogar, en las relaciones comunitarias, en los procesos de una organización social o una empresa y, por supuesto, también en los arreglos gubernamentales de mayor envergadura.

Figura 2. Ejes y vivencia

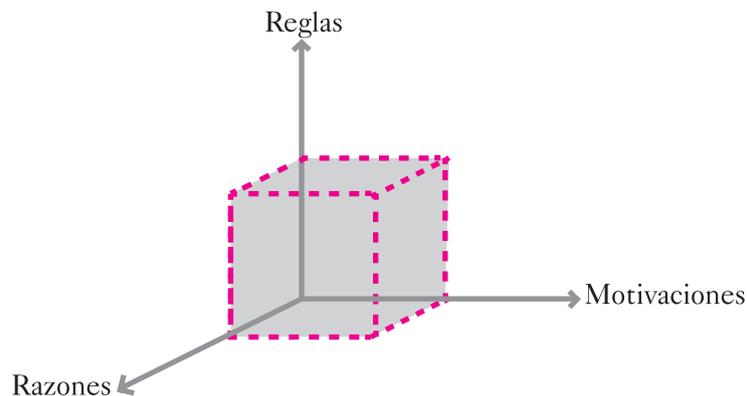


Fuente: Elaboración propia.

La vida cotidiana es pues el espacio de conceptualización, diseño e implementación de intervenciones encaminadas a mejorar los resultados de la interacción colectiva. Estudiar lo que el hombre hace con lo que han hecho de él, en términos de Lechner (2014), es condición para comprender los criterios que tienen y utilizan las personas cuando deben responder a la cuestión por su comportamiento. Sumado a ello, vale la pena subrayar el fenómeno espontáneo que permite a la gente darse cuenta de lo que está en juego en la convivencia con los demás, de tal modo que la conciencia, la voluntad y el coraje coinciden para buscar salidas comunitarias a los dilemas colectivos (Esquirol, 2015).

En consecuencia, las motivaciones, las reglas y las razones, que responden a la pregunta por el comportamiento, necesitan ser analizadas tanto en la interacción restringida por la mirada racional apegada al cálculo personal como en la interacción razonable que toma en consideración la suerte de los demás. La imagen de la caja¹ permite ilustrar el ámbito de aplicación del primer enfoque y las posibilidades de expansión que aporta la comprensión de los asuntos relacionados con la definición de intereses colectivos, el diseño de reglas informales y la disposición a comportarse de manera prosocial.

Figura 3. La caja del comportamiento



Fuente: Elaboración propia.

La caja representa las posibilidades de comprensión ancladas a la explicación estrictamente racional de la conducta humana. Y no es poco, toda vez que una amplia diversidad

¹ Esta imagen toma la idea de Adam Oliver (2017) acerca del cubo de las políticas públicas del comportamiento en función de las externalidades, la regulación y la racionalidad.

de arreglos estatales y mercantiles responden a estos factores, egoísta, formal e individual. En este punto, conviene recordar que la elección racional se resume con esta aserción:

Cuando enfrenta varios cursos de acción la gente suele hacer lo que cree que es probable que tenga el mejor resultado general... la elección racional se ocupa de hallar el mejor medio para fines dados. Es un modo de adaptarse de manera óptima a las circunstancias (Elster, 2003[1989], págs. 31-33).

Pero la elección racional no es un mecanismo infalible toda vez que en la interacción estratégica pueden darse expectativas equivocadas con base en las probabilidades subjetivas o pálpitos informados. En este sentido, Elster concluye que “no solo es humano errar: también puede ser racional hacerlo si todas las pruebas señalan en la dirección errada” (2003[1989], pág. 33).

La teoría de la elección racional puede fracasar por indeterminación; dada la existencia de un conjunto amplio de oportunidades, de un lado puede ser posible tomar varios elementos óptimos en tanto que puede darse la situación contraria de no hallar ninguna alternativa lo suficientemente buena. En lenguaje común, los múltiples óptimos se sintetizan en la expresión “hay mucho de donde escoger”, mientras que la ausencia de óptimo equivale a decir “cualquier tumba es igual”. En ambos casos, la racionalidad se queda sin piso y nos vemos abocados a una situación de inconmensurabilidad, no de indiferencia.

Lejos de principios racionales, aparecen en escena motivos de actuación como la satisfacción de alguna aspiración o la fortaleza o debilidad de la voluntad, así como creencias soportadas en la búsqueda de gratificación inmediata –el principio del placer en lugar del principio de realidad–. En síntesis, cobran importancia las decisiones irracionales provenientes de la cultura, manifestadas en razones, pasiones y emociones.

Más allá de la elección racional, las razones y los criterios de factibilidad de las decisiones hallan sus bases en los intereses y las emociones asociados con el impacto de los valores, las creencias y las representaciones.² Es allí donde se ubica la exhortación de Amartya Sen para redescubrir la importancia crucial de virtudes como la simpatía, la sensatez, la prudencia y la decencia, y el llamado que hace para ahondar en las aportaciones de Adam Smith. Mientras los intérpretes del economista oriundo de Kirkcaldy enfatizan en la capacidad de la mano invisible para orientar los intercambios en el mercado, resulta preciso resaltar, también retomando a Smith, la centralidad de las motivaciones de los seres humanos expresadas en “la benevolencia, la justicia, la generosidad y la preocupación por el bien público” (2009[1759], pág. 332).

² Esta idea se expone con mayor detalle en Eslava (2010).

De este modo, tomarse en serio a Adam Smith consiste en ponderar la motivación egoísta como un elemento más del amplio conjunto de motivaciones humanas. Ante el conformismo que da por sentada la primacía del egoísmo sobre la prosocialidad, Sen propone acudir a Smith para que la caridad, la prudencia y la comprensión aparezcan como principios sabios que nos pueden conducir hacia arreglos más justos. El nobel indio invita a realizar el escrutinio motivacional allende el interés propio, ya que “tenemos diferentes motivaciones que nos conducen mucho más allá de la búsqueda obsesiva de nuestro interés” (Sen A. , 2010, pág. 222). Justamente, la vida cotidiana se sitúa por fuera de la caja, dado que les otorga un papel relevante a los demás dentro de las razones que configuran las intenciones, las decisiones y las acciones para orientar la vida en común.

La importancia de la raíz comportamental consiste en que brinda espacios de convergencia para actores que no suelen coincidir al momento de construir soluciones a las situaciones colectivamente problemáticas. Con esta mirada renovada a la prosocialidad, la informalidad y el razonamiento público, los representantes de diferentes instancias de gobierno, academia, empresa y comunidades pueden encontrar la arena común para deliberar en busca de acuerdos respecto a cursos de acción.

Tómese el ejemplo del aire que se respira en una ciudad, un complejo bien de uso común. Las decisiones públicas expresadas en disposiciones ambientales de salud pública y de tránsito y transporte, así como aspectos comerciales y aspiracionales de las decisiones privadas, ponen en evidencia el sustrato comportamental de los fenómenos colectivos. Por eso, asuntos públicos como la contaminación ambiental, las enfermedades respiratorias y la escasa movilidad, y asuntos privados como la oferta automotriz o el consumo ostentoso, coinciden en la importancia de la pregunta por las razones que exhiben las personas para hacer lo que hacen.

Ahora bien, aunque la cuestión es similar, las respuestas difieren. La problemática ambiental logra avanzar desde un planteamiento impersonal, a saber: ¿qué contamina?, para darle cabida a la responsabilidad que implica preguntarse: ¿quién lo hace? Una vez se reconoce el rol central de las personas y se comprenden los contextos en que tienen lugar sus comportamientos, es posible aprovechar las luces que ofrecen los tres factores explicativos antes descritos.

La racionalidad individual justifica el comportamiento de oferentes y demandantes en el mercado automotriz. La motivación egoísta subyace a las representaciones y a los marcos discursivos con los que la gente otorga atributos positivos a su comportamiento nocivo. La regla formal, por su parte, brinda el marco legal para realizar transacciones, así como para restringir aquello que rebase los límites acordados socialmente.

Sin embargo, el cubo expandido permite aproximarse a las reglas informales, los atributos prosociales y las razones colectivas que están presentes en la vida cotidiana de las personas

con el fin de convertirlos en insumos para el debate público, en el que podrán reconocerse aspectos comportamentales del problema común, compartirse conocimientos y vivencias acerca de los cursos de acción predominantes y alternativos para, al final, construir el acuerdo social que adopte las medidas o establezca las intervenciones que resolverán la situación colectivamente problemática.

En consecuencia, este enfoque comportamental enriquece el proceso de la toma de decisiones públicas, ya que permite mejorar la conceptualización colectiva del problema que concierne a todos y también tiene la capacidad de acompañar las labores de diseño e implementación de intervenciones con el fin de propiciar el anhelado escenario de construir sobre lo construido, ese ciclo de mejora continua que concibe las soluciones como ejercicios de aprendizaje iterativo que adaptan y evalúan para volver a diagnosticar y diseñar las intervenciones que mejoren, efectivamente, la calidad de vida de las personas.

Cultura ciudadana por fuera de la caja

La cultura juega un papel preponderante en la conexión complementaria entre la comunidad, la política y la economía. En particular, la cultura ciudadana favorable a las virtudes cívicas y al avance político sienta las bases de un auténtico cambio social. Alojada en la idea de Amartya Sen (2000) de concebir la democracia como creación de oportunidades, la propuesta consiste en fijar la cultura ciudadana como una apuesta social en la que tiene asidero la gobernanza comunitaria.³

En esencia, se trata de concebir la cultura ciudadana en clave de las lecciones que ofrece la comprensión ensanchada del comportamiento, esto es, como terreno de convergencia de factores cuya interacción explica la interacción entre ciudadanos. En este caso, los ejes son aquellos que conforman la tríada identificada por Antanas Mockus (2002): la ley, la moral y la cultura. Justamente, la experiencia de la ciudad de Bogotá, propiciada durante la alcaldía de este autor, permite asegurar que el objetivo de un programa de cultura ciudadana está encaminado a “aumentar el cumplimiento voluntario de normas, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y la mutua ayuda para actuar según la propia conciencia, en armonía con la Ley” y a “promover la comunicación y la solidaridad entre los ciudadanos” (Alcaldía de Bogotá, 2001).

Cabe señalar que la cultura ciudadana no está a la espera de ser transformada, sino de ser identificada, reconocida, valorada, replicada. Los comportamientos prosociales de las

³ Samuel Bowles y Herbert Gintis (2005) describen este concepto como la estructura de interacción social –complementaria al mercado y al Estado– que orienta la actuación colectiva bajo incentivos relacionados con la confianza, la solidaridad, la reciprocidad, la reputación, el orgullo personal, el respeto, la retribución, entre otros.

comunidades no son susceptibles de construirse con decretos. De hecho, Elinor Ostrom aseguraba que “la regulación impuesta de forma externa, que teóricamente conduciría a beneficios conjuntos más elevados, ‘satura’ la voluntad de cooperar” (2014, pág. 40).

En resumen, la cultura ciudadana es un activo que los procesos de las decisiones públicas suelen desperdiciar. En este sentido, el tomador de decisiones debe concebir sus actuaciones evitando estrategias invasivas del arreglo comunitario y enfatizando en la necesidad que tienen las intervenciones gubernamentales de aprender de sus públicos locales, con cercanía e inserción territorial.

Con base en las ideas de Elinor Ostrom (2011), es posible aseverar que el concepto de gobernanza comunitaria está encaminado a descubrir las auténticas realidades humanas en las que tiene lugar la acción colectiva autoorganizada. Realidades que contrastan con el pesimismo de la tragedia de los comunes toda vez que pueden construir un diseño institucional propio, adaptado a la vida cotidiana comunitaria, con mecanismos que permitan establecer compromisos creíbles y asegurar la supervisión mutua. Se trata de realidades soportadas por atributos de comunidad que remiten al papel de la confianza, la cooperación, la reciprocidad, la reputación, la solidaridad y otros valores cívicos que además de lógicas racionales de cálculo económico también involucran, en mayor medida, un componente cultural encaminado a sacar a flote lo mejor que tiene la vida humana en comunidad. Por supuesto, estamos ante un programa de investigación ambicioso y desafiante que todavía tiene un largo camino por recorrer y en el que los estudios del comportamiento tienen mucho por ofrecer.

En conjunto con el camino teórico, es preciso promover la acción colectiva colmada de civilidad: hacer visibles las múltiples experiencias forjadas en la supervivencia cotidiana de los ciudadanos a quienes se les niega la posibilidad de ejercer su ciudadanía activa en los escenarios formales de toma de decisiones públicas, pero que ante los desafíos del día a día hacen de la innovación social una práctica cotidiana en donde tienen lugar la virtud cívica, la corresponsabilidad y el compromiso que permiten incluir al otro en un panorama biográfico proclive a la cooperación y a la solidaridad.

Vale insistir en que no hay que llamarse a engaños ni pensar la vida social desde la ingenuidad: los conflictos, la competencia y la conducta egoísta conviven con las virtudes cívicas que la cultura ciudadana reivindica. El reto de las decisiones públicas consiste en minimizar el supuesto inicial de la primacía de la persecución exclusiva del interés propio y darle cabida a la dimensión de lo común como insumo valioso para el proceso de conceptualización, diseño e implementación de las políticas.

Estructura del libro |

No existe un texto que recoja las generalidades de la cultura ciudadana. Este libro tiene el objetivo de brindar los fundamentos teóricos, las lecciones empíricas y las recomendaciones prácticas para un público amplio interesado en el tema. La primera sección reúne las reflexiones de varios expertos alrededor de las categorías analíticas que soportan la apuesta por la cultura ciudadana. En segundo lugar, está la sección dedicada a experiencias reales de intervención en tres ciudades colombianas: Bogotá, Barrancabermeja y Medellín. Finalmente, la tercera sección del libro está encaminada a ofrecer recomendaciones de política pública desde voces autorizadas.

La sección teórica comienza con la descripción elaborada por Antanas Mockus en el texto “Convivencia como armonización de ley, moral y cultura”, publicado por la revista *Perspectivas* en marzo de 2002, y donde se responde a la pregunta de qué se entiende por cultura ciudadana. También se recoge allí el ensayo de Juan Camilo Cárdenas “Paz como tranquilidad”, que hace parte del libro *¿Cómo mejorar a Colombia? 25 ideas para reparar el futuro*, editado por Mauricio García Villegas. En este caso, se aborda el eje de las motivaciones que se mueven entre el interés propio y la prosocialidad. Luego está el epílogo del libro *El orden de la libertad* de Mauricio García Villegas, texto con el cual se aborda la cuestión del cumplimiento de las reglas. Por último, el encuadre teórico cierra con las voces de Fredy Cante y Antanas Mockus discutiendo la relevancia de la acción colectiva para comprender la cultura ciudadana.

La segunda sección presenta, con un texto de Javier Guillot, el caso emblemático de la ciudad de Bogotá en el manejo de la crisis del agua de 1997. A continuación, Alejandra Ariza describe la experiencia en Corpovisionarios en el trabajo por lograr la reducción de la violencia intrafamiliar en Barrancabermeja. Para cerrar, se muestran las consideraciones y lecciones de la estrategia Ciudadanos como Vos de la Alcaldía de Medellín, elaboradas por Santiago Silva, Juan Esteban Garro, Natalia López y Juan Pablo Trujillo.

La tercera sección responde a la pregunta por el futuro de la cultura ciudadana en nuestras ciudades latinoamericanas desde las voces de Federico Hoyos, Claudia Restrepo y Juan Luis Mejía, alrededor de la comunicación, el capital social y el cambio social, respectivamente.

Referencias bibliográficas |

Alcaldía de Bogotá. (Jun. de 2001). *Plan de Desarrollo BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado*. Secretaría Jurídica Distrital. Obtenido de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3787>.

- Bowles, S. y Gintis, H. (2005). Social Capital, Moral Sentiments, and Community Governance. En H. Gintis, S. Bowles, R. Boyd y E. Fehr, *Moral Sentiments and Material Interests. The Foundations of Cooperation in Economic Life* (págs. 379-398). Cambridge: Instituto de Tecnología de Massachusetts.
- Elster, J. (2003[1989]). *Tuercas y tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- Eslava, A. (2010). La idea de la justicia al servicio del desarrollo en Amartya Sen. *Co-herencia*, 7 (13), 245-260.
- Esquirol, J. (2015). *La resistencia íntima*. Barcelona: Acantilado.
- Lechner, N. (2014). *Democracia y utopía: la tensión permanente*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Revista Perspectivas*, 32 (1), 19-37.
- Oliver, A. (2017). *The Origins of Behavioural Public Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ostrom, E. (2014). Más allá de los mercados y los Estados: gobernanza policéntrica de sistemas económicos complejos. *Revista Mexicana de Sociología* 76, núm. especial (1), 15-70.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- Smith, A. (1996[1776]). *Investigación acerca de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Barcelona: Folio.
- Smith, A. (2009[1759]). *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza.

Teoría



Convivencia como armonización de ley, moral y cultura*

Antanas Mockus

Introducción

Convivencia es un concepto surgido o adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un “vivir juntos” estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no solo por sus efectos.

En el mundo anglosajón, *convivencia* suele traducirse por *co-existence*, término que describe la vida en paz de unos con otros, en especial como resultado de una opción deliberada. Precisamente, como opción contraria a la guerra, entraña una ligera connotación de resignación a la hora de aceptar al otro. Tal vez como sucedió durante la llamada coexistencia pacífica, se convive con el otro por necesidad, porque no hay más remedio. *Co-existence* revela pues dos características en común con la tolerancia: por un lado, es algo deseable y, por el otro, implica –en algún grado– un aprender a soportar. Un matiz similar de la convivencia como algo deliberadamente opuesto a la exclusión y como algo a lo que se llega con cierta resignación aparece en la traducción al francés como *cohabitation*. Sin embargo, tal vez por su origen, la palabra castellana *convivencia* terminó teniendo unas connotaciones más positivas y promoviendo algo intrínsecamente deseable.¹

Convivir es llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias. El reto de la convivencia es básicamente el reto de la *tolerancia a la diversidad* y esta encuentra su manifestación más clara en la *ausencia de violencia*.²

* Este texto se publicó por primera vez en la revista *Perspectivas* de la Universidad Francisco de Paula Santander, más precisamente en el volumen xxxii, núm. 1, de marzo de 2002 (nota del editor).

¹ Quizá por esta razón, la UNESCO decidió usar las versiones *living together* y *vivre ensemble* y optó, aun en español, por promover el *aprender a vivir juntos*.

² Toda intolerancia, tarde o temprano, se traduce en violencia del intolerante o del intolerado. En muchos países, aprender a convivir, aprender a vivir juntos, tiene un sentido inmediato obvio: aprender a vivir sin violencia. La pregunta, compleja por demás, que surge entonces es: ¿cuáles son los determinantes mínimos de una vida en común no violenta entre personas y entre grupos sociales diversos? Muchas son las condiciones deseables que uno podría intentar asociar a una sociedad no violenta. Aquí se trata de identificar condiciones mínimas suficientes.

La tolerancia a la diversidad implica hoy:

- Una transformación de las identidades y de sus mecanismos de reproducción, de manera que para tener una identidad fuerte, o para conservarla, ya no se necesite negar la identidad del otro, no se necesite excluirlo.
- Aceptación de que las opciones que distintos grupos o distintas tradiciones ofrecen ante las preguntas más importantes (religiosas,³ filosóficas, políticas) podrían considerarse –en cierta manera– equivalentes y, más modernamente, aceptación de la posibilidad y la utilidad de que coexistan en una misma sociedad diversos proyectos de sociedad.
- Ampliación del campo de celebración de acuerdos (muchos temas, como los relacionados con la sexualidad o las tareas domésticas, dejan de ser regulados por costumbres y pasan a ser objeto de acuerdo, por ejemplo, en el seno de las parejas).

Ausencia de violencia implica:

- Exclusión de acciones violentas, mediante reglas compartidas (legales o culturales) o mediante reglas fijadas o interiorizadas de manera autónoma y unilateral (morales-personales).
- Universalización de competencias para resolver pacíficamente conflictos (solucionar problemas, llegar a acuerdos).

³ La matriz histórica de la tolerancia ha sido la tolerancia religiosa. El siguiente texto de Martin Buber ilustra los desafíos para alcanzarla y sustentarla: “Toda religión tiene su origen en una revelación. Ninguna religión detenta la verdad absoluta, ninguna es un pedazo de cielo trasplantado en la tierra. Cada religión representa una verdad del hombre. Esto significa que expresa la relación con el Absoluto de una comunidad humana determinada. Cada religión es una morada para el alma humana sedienta de Dios, una morada provista de ventanas y sin puerta; no tengo más que abrir una ventana para que la luz de Dios entre en ella. Pero si hago un agujero en la pared y me escapo, me quedaré sin casa y, además, me rodeará una luz de hielo, que no es la luz de Dios vivo. Cada religión es una tierra de exilio en la que el hombre se ve arrojado y en la que, más que en ninguna otra parte, está separado de las otras comunidades humanas por la forma de su relación con Dios. Y no seremos liberados de esos exilios ni tendremos acceso al mundo de Dios, común a todos, sino después de la redención del mundo. Pero las religiones que saben que todas ellas están asociadas en una espera común pueden comunicarse entre ellas, de un lugar de exilio a otro, de morada a morada, a través de las ventanas abiertas. Más aún: pueden unir sus esfuerzos para ver si hallan lo que puede ser hecho por el hombre para acercar el tiempo de la redención. Es concebible una acción común de todas las religiones, aunque cada una de ellas no pueda obrar más que en su propia morada. Pero esto no será posible sino en la medida en que cada religión recupere su origen, es decir, la revelación que está en su origen y desde la que avanza hacia la crítica de todo lo que la ha alejado en el proceso histórico de su desarrollo. Las religiones tienen tendencia a convertirse en fines en sí mismas, a sustituir –por decirlo así– a Dios, de modo que, en verdad, para oscurecer la faz de Dios no hay nada más adecuado que una religión. [...] Cada una [de las religiones] debe aceptar el hecho de que no es más que una de las formas bajo las que la elaboración humana del mensaje de Dios se ha expresado, que no tiene el monopolio de lo divino; cada una debe renunciar a la pretensión de ser la morada única de Dios sobre la tierra y aceptar que es la morada de los hombres animados por una misma imagen de Dios, una casa abierta hacia el exterior. Cada una debe abandonar su actitud exclusiva –sin verdadera base– y adoptar un comportamiento más cercano a la verdad. [...]

Hay, por supuesto, conexión entre los dos aspectos, tolerancia y no-violencia: las identidades descansan en buena parte en reglas compartidas o autónomamente adoptadas.⁴ Por lo general, más reglas compartidas significan mayor identidad común y viceversa. Coincidir en parte de las reglas, en las más fundamentales, es tal vez el soporte básico para poder diferenciarnos en otras (nuestra manera de vestir, nuestra disciplina personal, etc.). La existencia con igual validez (desde cierto punto de vista) de distintas opciones religiosas, filosóficas o políticas nos coloca en la práctica en el desafío de llegar a acuerdos (inevitablemente parciales e imperfectos) y, en particular, nos lleva a buscar reglas comunes (aunque las reconozcamos y respetemos por razones diversas desde tradiciones distintas).⁵

En resumen, para hacer viable la tolerancia a la diversidad y para excluir la violencia:

- a) Son necesarias algunas reglas en común:
 - Reglas culturales compartidas (algunos comunes denominadores culturales).
 - Marco constitucional y legal explícitamente adoptado.
 - Convenciones internacionales.
- b) Son necesarias una capacidad y una disposición compartidas por la gran mayoría para celebrar y cumplir acuerdos.

Pasar de ver en la diferencia un peligro a ver en ella una ocasión para el mutuo conocimiento, para la mutua ampliación de perspectivas, requiere también y crucialmente de esas reglas comunes y esa buena disposición hacia los acuerdos.

Además de mutua tolerancia y ausencia de violencia, convivir sugiere procesos de construcción y estabilización de ese “vivir juntos”: en su contenido máximo, convivir podría significar *armonizar los procesos de reproducción económica y cultural*.⁶ Pero no es nuestra intención llegar tan lejos aquí. Nuestra aproximación es más limitada: queremos ir más allá de la definición negativa de la convivencia como ausencia de violencia, para explorar una visión positiva de convivencia.

Entonces se habrán unido no solo en una espera común de la redención, sino también en las tareas cotidianas de un mundo todavía no salvado” (Morsy, 1974, págs. 213-214).

⁴ Esto se acentúa en las sociedades con alta división del trabajo: el sistema de oficios o, aún más, el de las profesiones va definiendo cada vez más categorías sociales caracterizadas porque la sociedad puede contar con que esas categorías obrarán dentro de un conjunto de imperativos categóricos (morales) y también de conformidad con un conjunto de imperativos hipotéticos (reglas técnicas).

⁵ Lo que el filósofo John Rawls denominó *consenso por traslapes* (Rawls, 1993).

⁶ El aprendizaje y la interiorización de reglas y normas, que contribuyen sustantivamente a la formación de identidades y de patrones de interrelación y, por lo tanto, a la reproducción cultural, son reconocidos hoy en día como el complemento indispensable de las instituciones (reglas formales) cuando se trata de explicar por qué unas sociedades se desarrollan

¿Qué nos lleva a tolerar la diversidad, a asumirla con entusiasmo? ¿Qué nos aleja de la violencia? Una primera respuesta positiva a la fecha –es decir, provisional– se presentará y examinará aquí, yendo de lo más filosófico (las cuatro primeras secciones de este artículo) a mi experiencia como alcalde de Bogotá (quinta sección) y a las conclusiones de una investigación con jóvenes (sexta y séptima sección) para regresar a un tema más filosófico: la convivencia como tolerancia acompañada de aprecio ante la existencia de diversos proyectos de sociedad y de humanidad (últimas dos secciones).

A la luz de la visión positiva alcanzada antes de comenzar la investigación con jóvenes y usada como concepto inicial para la misma,⁷ *convivir es acatar reglas comunes, contar con mecanismos culturalmente arraigados de autorregulación social, respetar las diferencias y acatar reglas para procesarlas; también es aprender a celebrar, a cumplir y a reparar acuerdos.*

Convivencia y reglas

¿Por qué podría ser tan relevante para la convivencia el respeto a las reglas? ¿A cuáles reglas?

Para abordar el respeto a las reglas hay que reconocer que la modernidad acentúa la diferenciación entre reglas legales, reglas morales y reglas culturales, entre ley, moral y cultura. No es lo mismo la sanción legal que el sentimiento de culpa y ninguno de estos dos castigos es asimilable al repudio social. Del mismo modo, la motivación de una conducta por la admiración hacia la ley escrita, su gestación y su aplicación, puede diferenciarse de la motivación por autogratificación de la conciencia y ésta, a su vez, de la motivación por reconocimiento social.

Gracias a esta diferenciación podremos concluir que la convivencia consiste en buena parte en *superar el divorcio entre ley, moral y cultura*; es decir, superar la aprobación moral o cultural de acciones contrarias a la ley y superar la debilidad o carencia de aprobación moral o cultural de las obligaciones legales.

La habilidad para celebrar acuerdos y cumplirlos, y en caso necesario repararlos, la desaprobación moral y cultural de acciones contrarias a la ley y la aprobación moral y cultural de acciones obligatorias según la ley, serán reconocidas como las claves de la convivencia.

económicamente más rápido que otras (North, 1993; Fukuyama, 1996). A pesar de flagrantes manifestaciones deautonomía, la reproducción cultural de las identidades y de los comportamientos se entevera irremediamente con la reproducción económica. Las tensiones o fricciones entre ambas reproducciones están tal vez en la base de los problemas de convivencia.

⁷ Concepto posiblemente marcado por la circunstancia colombiana y por lo que hemos podido aprender y hacer dentro de esa circunstancia, principalmente en la gestión pública y en la investigación.

Una convivencia que, por esa conexión con la diferenciación entre ley, moral y cultura y por la centralidad ineludible de la ley, llamaremos *convivencia ciudadana*.

Convivencia y pluralismo |

En Colombia, y en grado mayor o menor en muchos otros países, para muchas personas la conciencia o la costumbre justifican violar la ley. He tenido la suerte de poder ayudar a corregir esto desde la acción del gobierno y la pedagogía. Después de trabajar por más de diez años en pedagogía, pude aplicar parte de lo aprendido al ejercicio de la alcaldía de Bogotá (1995-1997 y ahora 2001-2003) bajo la forma del programa de Cultura Ciudadana, con resultados visibles en protección a la vida, acatamiento de normas y comportamiento cívico; como, por ejemplo, ahorro voluntario de agua. Además, en los tres años siguientes a mi primera alcaldía tuve la oportunidad de realizar con J. Corzo una investigación con jóvenes de noveno grado en Bogotá (Mockus y Corzo, 1999),⁸ cuyos resultados están representando un insumo útil para la segunda versión de Cultura Ciudadana.

La visión que ha inspirado este trabajo, en forma resumida, es la de sociedades donde se logra armonía de ley, moral y cultura. Esto no significa que la ley, la moral y la cultura ordenen exactamente lo mismo; ello sería integrismo y sería incompatible con el pluralismo cultural y el pluralismo moral, ideales comúnmente aceptados en la mayoría de las sociedades contemporáneas y muy claramente en la nuestra.⁹

Una de las características de la sociedad contemporánea es que personas con criterio moral distinto pueden sentir mutua admiración moral. Yo caracterizaría de esta manera el pluralismo moral. No se trata únicamente de que cada cual establezca sus propias reglas, sino de que esas reglas tengan la suficiente universalidad, la suficiente coherencia o una adecuada expresión estética, como para lograr suscitar admiración de personas que tienen marcos morales distintos. Durante siglos para la humanidad no ha sido fácil asumir esto o entenderlo y, por lo tanto, podemos comprender que para una sociedad contemporánea también sea difícil de entender.

Ahora bien, ¿cómo lograr que el pluralismo no se convierta en indiferencia a los criterios legales? ¿Cómo evitar que sea asumido como “todo vale”? La armonía entre ley, moral y cultura es la situación en la cual cada persona selecciona moral y culturalmente comportamientos, pero los selecciona dentro de los comportamientos legales, pudiendo esa opción

⁸ Los principales resultados de esta investigación están contenidos en el libro *Cumplir para convivir: factores de convivencia y tipos de jóvenes por su relación con normas y acuerdos*, publicado en 2003 por la Universidad Nacional de Colombia (nota del editor).

⁹ Como se puede observar claramente en la Constitución colombiana promulgada en 1991.

ser distinta de persona a persona, de comunidad a comunidad. Dicho de otra manera, no hay justificación moral al comportamiento ilegal y si la llegara a haber, entonces tendrían que reunirse una serie de condiciones. John Rawls (1995), por ejemplo, las estudia al trabajar sobre desobediencia civil. Algunas de esas condiciones son asumir públicamente la violación a la ley, estar dispuesto a debatir públicamente la intención de quien por razones morales viola la ley y estar dispuesto a reconocer que el valor otorgado al criterio moral es tan alto que uno aceptaría el castigo legal por violar la ley.

La Constitución colombiana prevé que haya respeto a la diversidad cultural, a la diversidad de creencias, a la diversidad de costumbres, pero dentro del respeto a la ley. Dicho de otra manera, “viva el pluralismo”, pero no de tal modo que justifique moralmente o lleve a aceptar culturalmente la ilegalidad.

En la sociedad democrática ideal, de un modo que ilustran algunas épocas en la vida de algunas sociedades industrializadas estables, los tres sistemas de regulación del comportamiento mencionados –ley, moral y cultura– tienden a ser congruentes en el sentido que se explica a continuación. Todos los comportamientos moralmente válidos a la luz del juicio moral individual suelen ser culturalmente aceptados (no sucede necesariamente lo contrario: existen comportamientos culturalmente aceptados que algunos individuos se abstienen de adoptar por consideraciones morales). A su vez, lo culturalmente permitido cabe dentro de lo legalmente permitido (aquí tampoco sucede lo inverso: hay comportamientos jurídicamente permitidos pero culturalmente rechazados). En esas sociedades, la cultura simplemente exige más que la ley y la moral más que la cultura.

Divorcio entre ley, moral y cultura

He llamado *divorcio entre ley, moral y cultura* a la falta de congruencia entre la regulación cultural del comportamiento y sus regulaciones moral y jurídica; falta de congruencia que se expresa como violencia, como delincuencia, como corrupción, como ilegitimidad de las instituciones, como debilitamiento del poder de muchas de las tradiciones culturales y como crisis o debilidad de la moral individual (Mockus, 1994a).

Así llegamos a caracterizar la sociedad colombiana por un alto grado de divorcio entre ley, moral y cultura. El ejercicio sistemático de la violencia por fuera de las reglas que definen el monopolio estatal del uso legítimo de ella, o el ejercicio de la corrupción, crecen y se consolidan precisamente porque llegan a ser comportamientos culturalmente aceptados en ciertos contextos. Se toleran así comportamientos claramente ilegales y con frecuencia moralmente censurables. En un trabajo posterior se subrayó la fuerza que en Colombia tiene la regulación cultural. La estabilidad y el dinamismo de la sociedad colombiana dependen altamente del alto poder que en ella tiene una regulación cultural que a veces no encaja dentro de la ley y lleva a las personas a actuar en contra de su convicción moral (Mockus, 1994b).

Otras naciones, otros continentes, Europa misma, han atravesado situaciones de crisis generadas por el divorcio entre ley, moral y cultura. En general fueron los Estados nacionales los que lograron instaurar un cierto orden privilegiando lo legal, y fue desde la ley –por supuesto con cierto apoyo desde la moral y la cultura y, más específicamente, desde la religión y la ideología– desde donde se logró un alto nivel de congruencia entre ley, moral y cultura.

En síntesis, el divorcio entre los tres sistemas se expresa en: a) acciones ilegales pero aprobadas moral y culturalmente; b) acciones ilegales desaprobadas culturalmente pero moralmente juzgadas como aceptables; y c) acciones ilegales reconocidas como moralmente inaceptables, pero culturalmente toleradas, aceptadas. Y se expresa también como obligaciones legales que no son reconocidas como obligaciones morales o que en ciertos medios sociales no son incorporadas como obligaciones culturalmente aceptadas.

Cultura ciudadana |

El primer programa de Cultura Ciudadana (1995-1997) hacía énfasis en la regulación cultural. La regulación cultural y su congruencia con las regulaciones moral y legal ayudan mucho a entender cómo funciona lo sano, lo no violento, lo no corrupto. Se trataba de reconocer y mejorar la regulación cultural de la interacción entre desconocidos o entre persona y funcionario en tanto que desconocidos. Posteriormente hubo iniciativas que implicaron un interés sobre la regulación cultural de las interacciones en la familia (por ejemplo, en la lucha contra la violencia intrafamiliar).

La coordinación entre instituciones y la comprensión social del proceso, necesarias para obtener los resultados alcanzados, dependieron mucho de la apropiación institucional y social de la idea misma de cultura ciudadana. Reformas legales recientes (estatuto orgánico de Bogotá, ley de planeamiento y ley de presupuesto) facilitaron una apropiación institucional de la noción y permitieron así darle, desde el comienzo, un papel privilegiado en el interior del equipo de gobierno y ante la sociedad por la vía de una comunicación intensificada (alto interés de los medios de comunicación, motivado en parte por la novedad de los recursos puestos en juego).

La noción de cultura ciudadana buscaba impulsar ante todo la autorregulación interpersonal. Se subrayó la regulación cultural de las interacciones entre desconocidos, en contextos como los del transporte público, el espacio público, los establecimientos públicos y el vecindario, así como la regulación cultural en las interacciones ciudadano-administración, dado que la constitución de lo público depende sustantivamente de la calidad de estas interacciones.

De este modo, se definieron los cuatro objetivos correspondientes a Cultura Ciudadana, principal prioridad y columna vertebral del Plan de Desarrollo de la ciudad:

1. Aumentar el cumplimiento de normas de convivencia.
2. Aumentar la capacidad de unos ciudadanos para que lleven a otros al cumplimiento pacífico de normas.
3. Aumentar la capacidad de concertación y de solución pacífica de conflictos entre los ciudadanos.
4. Aumentar la capacidad de comunicación de los ciudadanos (expresión, interpretación) a través del arte, la cultura, la recreación y el deporte.

Pluralismo moral y pluralismo cultural no deberían significar relativismo disolvente. Para que no se traduzcan en un “todo vale” se necesita relacionar de manera nueva la autorregulación individual y la(s) autorregulación(es) colectiva(s): que otros tengan reglas parcialmente distintas a las mías de ninguna manera significa que yo pueda o deba volverme más laxo con las mías. Si reconozco la validez de otras tradiciones culturales, no por ello he de debilitar mi interés por elaborar e intensificar mi pertenencia a una tradición específica.

Con las acciones organizadas en torno a la idea de cultura ciudadana se buscó identificar algo de ese piso común, de ese conjunto de reglas mínimas básicas compartidas que debería permitir disfrutar la diversidad moral y cultural.

El programa Cultura Ciudadana incluyó múltiples acciones de educación ciudadana enmarcadas por una filosofía común. Implicó mucha cooperación interinstitucional y multisectorial, sobre todo en la fase de concepción y en acciones de respuesta a contingencias no previstas. Su costo total durante los tres años (entre 1995 y 1997) fue de cerca de ciento treinta millones de dólares (3,7% del presupuesto de inversión para la ciudad). Cultura Ciudadana y la filosofía expresada en sus objetivos fueron también la inspiración de muchas de las acciones de gobierno no planeadas y surgidas como respuestas a situaciones imprevistas. La congruencia entre las dos partes de la agenda de gobierno –la planeada y la improvisada– contribuyó mucho a la asimilación social del concepto. Las ejecutorias en materia de cultura ciudadana siguen siendo local y nacionalmente reconocidas como la principal realización de ese gobierno.

Un elemento absolutamente crucial para multiplicar el efecto de las acciones de Cultura Ciudadana fue su altísima visibilidad ante la sociedad, lograda en buena parte por la vía de los medios masivos de comunicación. No campañas pagadas, sino formas novedosas, atractivas, de alto impacto visual o psicológico. En particular, en los conflictos que se presentaron en la ciudad con los basureros, los taxistas, los empresarios de buses, busetas y colectivos, y con el mismo Gobierno nacional a propósito del desarme, cuanto más oportuna, sincera, franca fue la comunicación, más resultados favorables se alcanzaron. Tal vez el caso con mayores limitaciones en la comunicación, el del desarme vía jurídica, fue también el caso de mayores tropiezos.

En tres de los cambios de comportamiento señalados (ver recuadro 1) se contaba con indicadores actualizados que permitían una evaluación frecuente de las acciones acometidas y la comunicación se veía muy marcada por la evolución de los indicadores.¹⁰ Caso más destacado: el ahorro del agua durante la crisis en su abastecimiento en 1997.¹¹ Muchas de las acciones de Cultura Ciudadana fueron presentadas como acciones preventivas y, por lo tanto, aclimataron medidas justificadas como medidas de reducción de riesgos, rompiendo con las posiciones según las cuales los individuos son totalmente libres para asumir riesgos.

Muchas veces jugó un papel crucial la combinación entre opinión pública sensible, franqueza radical y una metodología elemental de regulación de la comunicación. Cuando la comunicación se intensifica, hay por supuesto el peligro de disolver ciertas ambigüedades cómodas y generar una percepción cruda de reglas, jerarquías y competencias. Pero la sinceridad produjo casi siempre mejor resultado que la tradicional diplomacia (diplomacia mal entendida). Decir muy claramente qué se podía y qué no, y recordar con precisión las competencias fueron herramientas de uso cotidiano.

Recuadro 1. Resultados de Cultura Ciudadana en Bogotá (1995-2001)

- Reducción de la tasa de homicidios de ochenta y dos (en 1993) a treinta y cinco (en 2000) por cada cien mil habitantes; una disminución de más de 50% en los últimos siete años. Una serie de medidas relacionadas con los tres tipos de regulaciones habrían influido considerablemente: “ley zanahoria” (limitación del horario de funcionamiento de bares y discotecas y expendio de licores hasta la una de la mañana; medida adoptada también en otras ciudades colombianas y ecuatorianas), desarme (legal y voluntario), centros de mediación, capacitación de la policía y entrega voluntaria de más de mil quinientas armas. En el mes en que se llevó a cabo la entrega voluntaria de armas, la tasa de homicidios se redujo en 26%: solo se recogió 1% de las armas, pero el mensaje que significa deponer unilateralmente el arma tuvo un efecto significativo. Cuarenta y cinco mil personas participaron en la “vacunación” contra la violencia familiar: un muy breve e intenso taller con el apoyo de psiquiatras y psicólogos, útil para detectar casos que requieren atención

¹⁰ Tuvo crucial importancia la información sobre armas y sobre alcohol suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal. Fue muy útil la cooperación interinstitucional en el análisis de las causas de la violencia, en la promulgación de medidas y en la coordinación detallada de su aplicación. Desarme, ahorro de agua, restricción a la pólvora fueron acciones construidas, perfeccionadas y socialmente convalidadas gracias a indicadores.

¹¹ Tomar en serio la invitación al ahorro, en vez de hacer esta invitación formalmente solo para justificar a los dos días el racionamiento, no aceptar la presión periodística a centrar la noticia en las sanciones previstas para quienes no ahorraran agua, verificar que existía la voluntad de ahorrar y que había que ayudar con información y metodologías al cambio de hábitos fueron algunos de los hitos de esta campaña que permitió manejar durante cerca de cuatro meses la emergencia.

profesional, para divulgar la oferta institucional de atención y para comprender cuánto tiene la violencia de enfermedad.

- Reducción de muertes en accidentes de tránsito de 1.387 en el año 1995 a ochocientas treinta y cuatro en el año 2000. A este respecto tuvo una gran incidencia el hecho de que la Policía Metropolitana se encargara del tránsito en la ciudad, medida que también condujo a la erradicación de la costumbre de pagar soborno para evitar las multas de tránsito.
- Reducción en dos tercios del número de niños quemados con pólvora.
- Avances notorios en recuperación y respeto del espacio público.
- Ahorro voluntario de agua entre 11% y 14% por emergencia durante varios meses, con ahorro residual estimulado por la estructura tarifaria (el consumo mensual promedio de las familias ha terminado bajando de veintisiete a veinte metros cúbicos y permitido aplazar la costosa construcción de nuevas represas en más de quince años).
- Interrupción de la relación clientelista entre Gobierno y Concejo. La búsqueda conjunta de una relación legal, moral y culturalmente defendible ha llevado a que impere el intercambio riguroso de argumentos donde se acostumbraban favores (nombramientos y contratos).

Algo que también tuvo importancia en esta primera versión del programa de Cultura Ciudadana fue asumir el conflicto como causado o agravado por limitaciones en la comunicación. En un congreso de sociólogos al que me invitaron en 1993, presenté una ponencia cuyo título era “La violencia como forma de comunicación”. Esta consistía en tomar las ideas de Jürgen Habermas, su teoría de la comunicación, para mostrar que un violento es alguien que escoge cierto lenguaje y que podría ser del interés de la sociedad invitarlo a escoger otras armas de comunicación. Se mostraba entonces que parte de las funciones comunicativas de la violencia se pueden suplir de otra manera. Dicho de otro modo, si ciertas formas de violencia no tuvieran la repercusión comunicativa que tienen, serían muy poco atractivas. En la mayoría de los casos se podría decir que no hay violencia física, sobre todo pública, que no se acompañe de la pretensión de comunicar algo. Concluimos así que el conflicto podía ser causado o agravado por limitaciones en la comunicación y, por lo tanto, que la comunicación y la interacción intensificadas podían reducir el divorcio entre ley, moral y

cultura.¹² Una manera de entender lo anterior fue reconocer que en situaciones de conflicto puede ser más útil el intercambio de argumentos que las negociaciones. Asimismo, se puso de manifiesto que la relación directa, cara a cara, podía disuadir la violencia. En *Obedience to Authority*, una investigación de Stanley Milgram (1974) realizada en la Universidad de Yale, se muestra que es más fácil arrojar una bomba atómica a diez mil metros de altura que herir a una persona cara a cara. Eso no es una garantía, pero fue una pista que seguimos: nuevas formas para expresar inconformidad, como la agresión simbólica, pueden ser de gran utilidad.

En resumen, la estrategia de Cultura Ciudadana buscó fortalecer la regulación cultural y la regulación moral. Buscó aumentar la congruencia y la eficacia complementaria de esas regulaciones entre sí y con la ley. Procuró –y muchas veces logró– debilitar la legitimidad cultural o moral de acciones contrarias a la ley. Buscó también comunicar (o reconstruir en un ambiente de comunicación) las razones de ser, y las conveniencias, de la regulación legal.

Investigación con jóvenes sobre convivencia ciudadana

En la investigación sobre jóvenes de noveno grado en Bogotá, las respuestas de una muestra de mil cuatrocientos jóvenes a más de doscientas preguntas fueron analizadas utilizando las técnicas de análisis de correspondencias múltiples. En la investigación, la convivencia fue inicialmente descrita como combinación de obediencia a reglas, capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y confianza. La obediencia a reglas se especificó en mayor detalle como obediencia a tres tipos de reglas: legales, morales y culturales. Se buscó averiguar qué pasaba cuando había tensión entre estos sistemas reguladores y cuán tolerantes eran los jóvenes al pluralismo moral y cultural.

Quisimos someter a contrastación y afinamiento empírico el punto de vista inicial. Utilizamos un instrumento de más de cien preguntas (algunas de ellas con cuarenta subpreguntas). El análisis de correspondencias múltiples nos permitió identificar los grupos de respuestas que mejor se predecían unas a otras. Obviamente, los resultados están muy marcados por las preguntas iniciales. Sin embargo, la reflexión se ve expuesta a la tozudez y, a veces, al carácter contraintuitivo de conclusiones que se derivan de los datos.¹³

Una manera de aproximarnos a la teoría que hay detrás de ambas concepciones, de intervención en Bogotá y de la investigación sobre convivencia en jóvenes, es a través del siguiente cuadro. En este se distinguen varias dimensiones o conceptos, los cuales, a su vez, se desagregan en las que se denominaron variables primarias.

¹² Esta era de hecho la moraleja del primer trabajo académico sobre el tema, realizado por Clara Carrillo bajo mi dirección en 1991 en la Universidad Nacional (Carrillo, 1991).

¹³ Más adelante se presentan algunos ejemplos de resultados inesperados.

LO MEJOR DE LAS PERSONAS

La investigación permitió detectar las siguientes características bastante generalizadas en la población (las dos primeras y la cuarta fueron confirmadas en cerca de un centenar de talleres en el país):

1. Yo me guío por mi conciencia, los demás por la ley y la cultura.
2. Yo entiendo por las buenas, tú por las malas.
3. Pluralismo tiende a ser igual a “todo vale”.
4. El valor más alto realizado es la “familia” (respuesta más frecuente a la pregunta sobre cuál es su mayor orgullo).

Cuadro 1. Conceptualización inicial para la investigación sobre convivencia*

	Descripción	Desagregación en dimensiones
Convivencia	Integra indicadores sobre acuerdos, reglas (morales, legales y culturales), confianza y no-asimetría. Indicadores de no-violencia sirven como variable de contraste.	<ul style="list-style-type: none"> • Apego a reglas. • Armonía de ley, moral y cultura. • Confianza. • Capacidad de celebrar y cumplir acuerdos. • Gratificación. • Otro no muy distinto a uno (baja asimetría). No usar ni recibir violencia al resolver problemas o celebrar acuerdos (baja violencia, dimensión de contraste).
Dimensión o subdimensión	Descripción	Desagregación en subdimensiones o variables primarias
Apego a reglas	Acatamiento a ley, moral y cultura y valoración de las reglas.	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación legal, moral y cultural. • Actitud hacia reglas.
Regulación moral	<p>Obediencia de cada cual, a su conciencia, “mayoría de edad” moral.</p> <p>Intenta incorporar una aproximación al grado de desarrollo moral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la regulación moral. • Cumplimiento reglas por razones morales. • Los demás cumplen reglas por razones morales. • Cumplimiento acuerdos por mi conciencia. • Los demás cumplen acuerdos por su conciencia. • Moral regula hacia acción conforme a ley. • Grado aproximado de desarrollo moral.

Regulación cultural	Obediencia a reglas sociales del medio o del grupo y compatibilidad de esas reglas con ley y conciencia personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la regulación cultural. • Pluralismo cultural. • Cultura regula hacia acción conforme a ley. • Regulación cultural compatible con moral.
Regulación legal	Fuerza de la ley y ley percibida como un acuerdo.	<ul style="list-style-type: none"> • Intensidad de la regulación legal. • Percibir la ley como acuerdo.
Armonía de ley, moral y cultura (Mockus, 1999)	Consistencia, no-conflicto, entre conciencia, ley y lo que acepta o impone la regulación cultural o moral.	<ul style="list-style-type: none"> • Moral regula hacia acción conforme a ley. • Cultura regula hacia acción conforme a ley. • Reglas culturales compatibles con moral personal. • Pluralismo.
Pluralismo	Tolerancia a diversidad en asuntos de conciencia y de tradición cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Pluralismo moral. • Pluralismo cultural.
Confianza	La confianza interpersonal otorgada y recibida.	<ul style="list-style-type: none"> • Los demás confían en mí. Yo confío en los demás. • Confianza en las instituciones. • Confianza en autoridades. • Para llegar a acuerdos construyeron ambas partes confianza.
Dimensión o subdimensión	Descripción	Desagregación en subdimensiones o variables primarias
Capacidad de celebrar y cumplir acuerdos	Disposición y capacidad para construir acuerdos y procurar su cumplimiento. Y para resolver problemas por la vía de los acuerdos.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación hacia acuerdos. • Cumplo acuerdos por mi conciencia. • Los demás cumplen acuerdos por su conciencia. • Busco acuerdos ventajosos para mí. • Busco acuerdos ventajosos para los otros. • Orientación en los acuerdos a lo personal. • Orientación en los acuerdos a lo objetivo. • Cumplo acuerdos por las buenas. • Los demás cumplen acuerdos por las buenas. • Percibir la ley como acuerdo.

LO MEJOR DE LAS PERSONAS

Gratificación	Atribución de mayor fuerza reguladora a premios que a castigos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de reglas y acuerdos por las buenas. • Los demás cumplen reglas y acuerdos por las buenas.
Asimetría	Diferencias entre autopercepción y percepción que uno tiene de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> • Me gobiernan más por conciencia, los demás más bien por ley o cultura. • Me gobiernan por las buenas, los demás por las malas. • Asimetría ante uso de violencia: inflijo, pero no recibo o viceversa. • Asimetría ante incumplimiento de acuerdos: yo exijo cumplimiento a los demás, pero yo no cumpla. • Los demás confían en mí, pero yo no confío en los demás.
Violencia	Uso o invocación de violencia en solución de problemas o celebración de acuerdos.	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos con amenaza de violencia. • Problemas resueltos involucraron violencia o amenazas de violencia. • Violencia física recibida o infligida.

* Este cuadro sirvió de base para elaborar el cuestionario con el cual se adelantó la investigación empírica. La comparación con los resultados del análisis de correspondencias múltiples lleva a una simplificación y jerarquización (ver el recuadro 2).

Fuente: Elaboración propia.

En las dos primeras características se pone en evidencia una asimetría en la percepción que tienen los jóvenes bogotanos (y posiblemente los colombianos en general) de sus congéneres. La asimetría entre la autopercepción y la percepción que se tiene de los demás podría corregirse a través del respeto: respetar es, por etimología, volver a mirar, voltear a mirar y considerar con detenimiento. Es como un primer momento del reconocimiento. Puede haber un alto respeto en medio de una sociedad donde las jerarquías son muy marcadas. Igualmente puede imaginarse uno la importancia en las circunstancias más recientes de sociedades como la colombiana (donde han avanzado la secularización y la democratización, donde se han dado progresos notables en equidad de género y en acceso a oportunidades educativas) del respeto igualitario, del respeto entre semejantes. La noción de ciudadanía es inseparable de este respeto entre iguales. Donde hay ciudadanía, cualquier encuentro entre desconocidos es ante todo un encuentro entre ciudadanos. Ver al otro como similar a uno en su relación con respecto a las tres regulaciones, creer que uno al igual que los demás puede entender predominantemente por las buenas, constituyen las bases de un respeto ciudadano. Completar la transición del respeto basado en jerarquías al respeto basado en la conciencia de igualdad, comparable a un cambio radical de paradigma, sería uno de los retos centrales de la construcción de convivencia. Respetar al desconocido, atribuirle desde un comienzo cualidades de sujeto análogas a las propias; he ahí un soporte crucial de la convivencia.

En el cuestionario también incluimos preguntas sobre violencia. “Recuerde el acuerdo más importante que usted ha celebrado en los últimos meses, anote un brevísimo resumen y ahora responda las siguientes preguntas [...], ¿utilizó o sufrió violencia?”. De un modo similar: “En la solución del problema más importante que tuvo en los últimos meses, ¿sufrió, infligió o amenazó con violencia o fue amenazado con violencia?”. Y también una pregunta más genérica: “¿Sufrió usted violencia en la infancia o en alguna época de su vida? ¿En qué época y de parte de quiénes?”. Pero esta parte del cuestionario no se incluyó en los indicadores de convivencia ya que sería utilizada posteriormente como contraste. La teoría era: la convivencia consiste en seguir reglas, en celebrar y cumplir acuerdos y en generar y reproducir confianza; confiar en los demás y lograr que el cumplimiento de reglas y acuerdos retroalimente la confianza. Era una teoría positiva de la convivencia; no se definía a la convivencia como no-violencia. Una vez consolidado el trabajo estadístico, las variables de violencia fueron proyectadas sobre los resultados para saber cuáles de los factores estaban relacionados con la ausencia de violencia (y en qué grado).

Resultados de la investigación |

Los dos principales factores para la convivencia resultaron ser la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos y el respeto a la ley. Sin embargo, el respeto a la ley predijo mejor la ausencia de violencia infligida por el joven o contra el joven. Esta investigación ha influido para que en la segunda versión del programa de Cultura Ciudadana sea mayor el énfasis en cultura democrática; especialmente en apreciar lo bueno, apreciar las normas y los procedimientos democráticos para decidir.

Concluimos que para la convivencia los acuerdos son más importantes que las reglas y en estas resultó muy importante la armonía entre ley y cultura. La investigación confirmó que el cambio cultural, más que el cambio del criterio moral, podía influir en el mejoramiento de la convivencia. Es obvio que las preguntas estaban sesgadas por la teoría; es decir, no es una prueba contundente sino un argumento en una discusión. En Latinoamérica hay una corriente de concientización y, de cierta manera, el enfoque de Cultura Ciudadana pone de manifiesto que “de conciencia estamos bien”. Tal vez lo difícil es lograr hábitos y comportamientos congruentes con lo que se tiene claro en la conciencia. Todo el mundo sabe que no deberíamos matar, pero culturalmente es más un tema de regulación externa.

El resultado final fue que, si la convivencia se mira con una óptica positiva, lo que mejor predice la convivencia es la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos. Y si se mira desde el lado de la violencia, de la urgencia de reducir la violencia, lo más importante es aprender a respetar y seguir reglas, y muy especialmente la ley.

Así, por ejemplo, un resultado inesperado fue la coincidencia en un mismo factor de la regulación cultural y el argumento utilitario. La respuesta “se justifica violar la ley cuando

hay gran provecho económico” coincide mucho con “se justifica violar la ley cuando es lo acostumbrado” o “cuando los demás lo hacen”. Al menos en este momento histórico, para los jóvenes bogotanos escolarizados se podría decir que la regulación cultural resume los aprendizajes utilitarios, no se les contraponen. Hoy la costumbre no es una barrera contra el utilitarismo como lo pudo ser en otro momento. Otros ejemplos de resultados contraintuitivos: la confianza no resultó ser un importante predictor de convivencia (con excepción de la respuesta “cuando celebro un acuerdo, confío en que la otra parte cumplirá”). Era de esperar que la convivencia se tradujera en confianza: la obediencia a reglas y a acuerdos generaría confianza y, a su vez, la confianza generaría mayor adhesión a las reglas y a los acuerdos. Pero, al menos en la población estudiada, confiados y desconfiados conviven aproximadamente igual.

Hay otro resultado derivado del análisis estadístico de respuestas a una pregunta clásica en ciencias sociales: “¿Usted aceptaría como vecino a gente de religión distinta, de región distinta, de nacionalidad distinta, gente enferma de SIDA, personas indigentes o indígenas?”. Entran así una cantidad de categorías con el fin de establecer cuán tolerante es la persona. En esa misma pregunta se incluyó también a corruptos, narcotraficantes, guerrilleros y paramilitares. Teníamos la esperanza de obtener dos pluralismos, pero resultó uno solo: el joven que tolera indígenas y enfermos de SIDA como vecinos, tiende a tolerar también a narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares y corruptos.

El pluralismo se nos ha vuelto un “todo vale”. Sin embargo, lo maravilloso del invento de la ley escrita, de todos los procesos para debatir las leyes durante su formación y de las garantías constitucionales a las minorías es que todo eso existe para proteger el pluralismo, pero no hasta el punto en que se vuelva un axioma que desbarata la vigencia misma del marco constitucional.

Al contrastar los datos obtenidos sobre pluralismo con las variables de violencia se puso en evidencia algo de relación directa entre dichos factores: a pesar de la tendencia a asimilar tolerancia con “todo vale”, la persona intolerante tiene ligeramente una mayor probabilidad de utilizar violencia o ser víctima de ella.

En términos de su menor asociación a la violencia, es preferible el descuido total en acuerdos (dificultad para celebrarlos, cumplirlos o incluso reconocerlos) que lo que hemos llamado *orden sin ley*, caracterizado por el gusto por las normas acompañado de desconocimiento de la ley por razones culturales.

Tolerancia a la pluralidad de proyectos |

Convivir es también compartir los sueños o, al menos, lograr tener sueños compatibles. Los sueños pueden provenir del pasado, estar por lo mismo dotados de autoridad, o pueden nacer de procesos contractuales, de acuerdos reconocidos como tales. De algún modo, las artes, y especialmente las emociones morales que las artes suscitan, ayudan a decantar y expresar sueños compartidos.

La autoridad del sueño heredado –el que viene del pasado– se expresaría también como regulación cultural, como efecto obligante de caminos y límites ya decantados por tradición.

Asistimos a la ampliación del poder de la idea de *proyecto* y, en el marco de esa ampliación, a la creciente disponibilidad de los más diversos aspectos de la naturaleza y de la vida humana. Ya no una disponibilidad global asociada a herencias mesiánicas, sino una disponibilidad localizada, muchas veces gradual.

De nuevo, inevitablemente, ante la indeterminación asociada a la existencia simultánea de varios proyectos (su discusión, la variación de su fuerza empíricamente derivada de sus éxitos o fracasos), la ley es central, al decantar definiciones claras de los comportamientos aceptados. La ley también cumple la función de cerrar caminos.

Recuadro 2. Siete caminos hacia la convivencia*

Cinco caminos, ordenados por importancia decreciente por su presunta contribución a la reducción de violencia:

C1: *Nomia*: Acatar la ley por encima de la utilidad inmediata y de la costumbre (acatar la ley aun al costo de los resultados) y buscar formas lícitas de innovar.

C2: *Adhesión a la ley*: Admirar los avances de la ley nacional o local, gustar de las normas y ser capaces de acatar la ley aun cuando entra en tensión con las convicciones morales.

C3: *Orden, pero con ley y superación del descuido con los acuerdos*: Armonizar normas legales y culturales y aprender a cultivar acuerdos.

C4: *Pluralismo*: Tolerar la diversidad.

C5: *Acordar*: Aprender a celebrar y cumplir acuerdos, y muy especialmente a reparar acuerdos no cumplidos.

Dos caminos adicionales correspondientes a rasgos problemáticos hallados de manera casi general en la población:

C6: *Respeto igualitario*: Romper la asimetría, llegar a respetar al otro como a un igual; ver al otro más parecido a uno (ambos somos básicamente autónomos y buscamos construir armonía entre nuestra moral y la ley, ambos entendemos básicamente por las buenas).

C7: *Cultura democrática para un pluralismo viable*: Aprender a resolver mediante procedimientos democráticos las tensiones entre moral y ley, y lograr la primacía de la ley sobre cultura y moral necesaria para un pluralismo viable (“no todo vale”).

* Salvo C6 y C7. En efecto, no se ha analizado aún empíricamente la influencia potencial de C6 y C7 sobre la violencia sufrida o infligida. Para los otros cinco sí se han detectado correspondencias.

Para algunas sociedades donde la convivencia no está asegurada, la visión de futuro defendible para algunos consistiría en una sociedad con muchas visiones de futuro (¡“una sociedad donde cada uno tenga su visión de futuro”, propuso alguien en un taller de construcción de visión compartida de futuro!). El proyecto consiste en favorecer la coexistencia de muchos proyectos. Ahora bien, los proyectos son expresión de voluntad y de voluntad de poder. La lucha entre proyectos vuelve a ser una lucha contra la violencia, contra la exclusión e inevitablemente pasa por un acuerdo más o menos general, al menos mayoritario, sobre las reglas; reglas para que coexistan diversos proyectos. La gestación y la supervivencia de esos diversos proyectos encuentran una de sus más importantes garantías en las leyes, pero simultáneamente dependen mucho de costumbres (como la del debate o la de la competencia limpia entre organizaciones).

¿Cuál es la autoridad del sueño común construido mediante un proceso deliberado que tenía expresamente ese fin? No lo sabemos exactamente, pero hay muchas metodologías en boga que se basan en ese tipo de construcción conjunta del sueño común. No sabemos si de cualquier visión de futuro así construida se puedan derivar los caminos de la convivencia identificados: acatar la ley por encima de la utilidad inmediata y de la costumbre, gustar de las normas, valorar la ley y acatarla aun por encima de las convicciones morales, ver al otro también como un sujeto moral autónomo y aprender a intentar cambiar democráticamente la ley cuando choca con nuestras convicciones morales; armonizar normas legales y culturales, prohibirse descuidar acuerdos, aceptar el contacto cotidiano con la diversidad y aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos. Al menos parte de esos caminos resultan tácita y prácticamente aceptados en el procedimiento seguido para construir esa visión compartida.

Algunas conclusiones |

La convivencia parecería depender principalmente del llamado “imperio de la ley”. Sin embargo, lo central no es exactamente la ley: es la congruencia entre la regulación cultural y moral y la ley. Lo que importa son las justificaciones para obedecer o para desobedecer la ley; o el ejemplo de los demás, o lo acostumbrado, o el único medio para alcanzar el objetivo. Así, la centralidad no está puesta exactamente en la ley, sino en el acompañamiento a la ley desde la cultura y la moral. Es justo allí donde a la ley no le basta su fuerza propia, donde para lograr convivencia se hace indispensable el respaldo de tradiciones o transformaciones éticas o culturales. Cada vez que se legisla debería dispararse un proceso (preferiblemente voluntario) de cambio cultural y moral. Para ello, la ley que nace debe, al menos para una mayoría de ciudadanos, parecer justa.

La cultura se expresa en lo acostumbrado, sobre todo en la medida en que lo acostumbrado tiene autoridad. La costumbre vale como expresión de la cultura, especialmente cuando “obliga” suprasubjetivamente, cuando expresa autoridad generando sentido y sentimiento de obligación.

Esa autoridad de la cultura, al menos en parte, es desplazada por la disponibilidad técnica asociada al proyecto. Cada vez más podemos representar, conocer y esquematizar –y por lo tanto, soñar con configurar de manera técnica– hasta los aspectos más sagrados o íntimos de la reproducción cultural. La reproducción económica quiso modificarse sustantivamente a partir de cambios en una sola de sus dimensiones (la propiedad de los medios de producción) y olvidando su relación con la reproducción cultural. Los sueños mejor inspirados que apuntaban hacia colectividades moral y culturalmente más cercanas a ciertos ideales inspiraron y todavía pueden inspirar totalitarismos como el fascismo alemán o el estalinismo. Eso nos ha vuelto más modestos a muchos. Pero claramente los retos de la convivencia son también los retos de comprender mejor (y transformar más cuidadosamente) las relaciones entre la reproducción económica y la reproducción cultural. ¿La producción y la educación podrán algún día ser transformadas simultánea y congruentemente? Muchas sociedades han avanzado ya en la construcción de un marco cultural que, de manera durable, aclimata, impulsa y confiere sentido a la productividad.

En síntesis, la construcción de una conceptualización positiva de la convivencia guiada por una reflexión sobre reglas y acuerdos y por intentos de modificar en la práctica algunos comportamientos ciudadanos en Bogotá fue sometida a una contrastación empírica con mil cuatrocientos jóvenes de Bogotá. Por su importancia para el concepto positivo de convivencia y por su capacidad para predecir no-violencia se destacaron dos dimensiones:

- Acatar la ley por encima de la utilidad inmediata y de la costumbre.
- Gustar de las normas y obedecer la ley aun cuando entra en tensión con las convicciones morales, y admirar los avances de la ley nacional o local.

Aprender a celebrar y cumplir acuerdos y muy especialmente a reparar acuerdos no cumplidos o llegar a respetar al otro como a un igual, o aprender a resolver mediante procedimientos democráticos las tensiones entre moral y ley, no fueron variables tan importantes de cara a la reducción de violencia, pero sí pesaron a la hora de caracterizar positivamente la convivencia.

Posdata: de la tolerancia religiosa hacia la atracción por la diversidad, los “anfibiaos culturales”

La tolerancia ante la diversidad se ha ido transformando en un entusiasmo por la diversidad y una conciencia creciente de que –bajo algunas condiciones, cuyo examen ha sido el objetivo principal del presente trabajo– la diversidad es una fuente de riqueza humana que puede ser aprovechada de manera fértil y durable. Cuando la diversidad cultural es simplemente conservada, se convierte en riqueza inexplorada. Es fundamental que al lado de la preservación de las diferencias se desencadene o se acentúe el contacto, el diálogo, el intercambio, la fertilización cruzada.

En contextos culturales diversos rigen sistemas de reglas diversos. Un “anfibio cultural” es quien se desenvuelve solventemente en diversos contextos, a la manera del camaleón, y al mismo tiempo, como intérprete, posibilita una comunicación fértil entre ellos; es decir, transporta fragmentos de verdad (o de moralidad) de un contexto a otro. El anfibio cultural, camaleón e intérprete al mismo tiempo, facilita el proceso de selección, jerarquización y traducción necesario para la circulación de la riqueza cultural.

Para ello parece necesaria una armonía como la descrita entre los sistemas reguladores –ley, moral y cultura– compatible con pluralismo moral y cultural. Tal vez la continuación de la construcción del proyecto de una humanidad interesada, entusiasmada por su diversidad, pero también interpelada por ella, sería ayudada por la presencia del anfibio cultural; sea como identidad generalizada de la humanidad, como una gran colectividad transnacional, como figura más bien excepcional o como figura ideal nunca plenamente realizada.

La integración del fondo moral de diversas tradiciones facilita acciones del anfibio en las cuales moralidad y cultura coinciden y se expresan con pureza o perfección ejemplar, demostrándoles a actores de distintas culturas la posibilidad y la fertilidad de lo que en otros momentos hubiera podido ser percibido como contaminación. El anfibio, en cuanto teje nexos y facilita procesos de reconocimiento de elementos de unidad humana en el mosaico mismo de la pluralidad de tradiciones y proyectos, puede ser visto como una especie de integrador moral de la humanidad.

El mutuo conocimiento –con capacidad de involucrarse moral y culturalmente, tal como intenta describirlo la figura del “anfibio cultural”– parece ser condición para hacer más viable y más fértil la coexistencia de lo culturalmente diverso.

Referencias bibliográficas |

Carrillo, C. (1991). *La interacción en la reconstrucción de legalidad y moralidad* (tesis de pregrado). Universidad Nacional, Bogotá, Colombia.

Fukuyama, F. (1996). *Confianza*. Buenos Aires: Atlántida.

Milgram, S. (1974). *Obedience to Authority: An Experimental View*. London: Tavistock Publications.

Mockus, A. (1994a). Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. *Análisis Político*, 21, 37-48.

Mockus, A. (1994b). Anfibios culturales, moral y productividad. *Revista Colombiana de Psicología*, 3, 125-135.

Mockus, A. (1999). Armonizar ley, moral y cultura: Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/armonizar-ley-moral-y-cultura-cultura-ciudadana-prioridad-de-gobierno-con-resultados-en-prevencion>.

Mockus, A. y Corzo, J. (1999). *Indicadores de convivencia ciudadana* (proyecto de investigación). Universidad Nacional, Bogotá, Colombia.

Morsy, E. (Comp.) (1974). *La tolerancia. Antología de textos*. Madrid: Editorial Popular - Ediciones UNESCO.

North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rawls, J. (1993). *Liberalismo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Defensa progresista del orden*

Mauricio García Villegas

¿Qué justifica la obediencia? Esta es, desde los griegos clásicos, la gran pregunta de la teoría política. Existen dos tipos de personajes “incumplidores”¹ que dan pistas para una respuesta: el rebelde y el desamparado. El primero desobedece porque ve que el poder es despótico y el segundo porque considera que lo que se ordena es absurdo o imposible de cumplir. En cada caso el desacato tiene entonces una fuente distinta: el exceso de poder (la tiranía) en uno y el déficit de poder (la anomia) en el otro. Esto no significa, claro está, que la clave de la obediencia se consiga con la aritmética: restando algo de poder a la tiranía o dando algo del mismo a la anomia. La obediencia es más compleja y no depende de un simple punto medio, sino de la mejor combinación posible entre eficacia y legitimidad.

La legitimidad y la eficacia de la autoridad son pues las dos razones fundamentales que respaldan la obediencia. Eso era lo que pensaban los filósofos modernos cuando intentaron (en los siglos XVII y XVIII) responder a la pregunta por su justificación. Dos tipos de respuesta fueron propuestos. Por un lado, estaban aquellos que, como Rousseau o Locke, ponían el acento en la legitimidad; bien fuese por razones de justicia, de democracia o de sometimiento al derecho. Del otro lado estaban aquellos que, como Hobbes, ponían el acento en la eficacia de la autoridad para garantizar la paz interna. Mientras en el primer caso se quería evitar la tiranía, en el segundo se quería evitar la guerra civil (por lo general en aquella época entre facciones religiosas).

En los países que resolvieron el problema de la guerra civil y que lograron pacificar la sociedad el problema de la eficacia del poder pasó a un segundo plano y la reflexión política se concentró en la legitimidad. Eso tuvo lugar en Europa entre los siglos XVII y XIX. En América Latina ocurrió algo parecido en el siglo XIX, aunque no por la misma causa. No es que se hubiese resuelto el problema de la guerra civil con la creación de un Estado consolidado, sino que los líderes republicanos de la Independencia se inspiraron para gobernar

* Este texto es el epílogo del libro de este mismo autor *El orden de la libertad*, publicado en 2017 por el Fondo de Cultura Económica (nota del editor).

¹ El concepto de personaje incumplidor se desarrolla en el cuerpo del libro (nota del editor).

en las lecturas foráneas que estaban a su alcance (sobre todo Rousseau y Locke) y en las que el problema de la guerra se daba por superado. Esto se acentuó con la consolidación de una fuerte tradición jurídica que se reconfortaba viendo el país a través de lo que decían los códigos y las constituciones.

Por eso y por factores como la ausencia de guerras internacionales y el desconocimiento de los secretos de la administración pública por parte de los criollos,² entre otros, tenemos una tradición política que supone que la razón principal de la obediencia es la legitimidad y, por consiguiente, que los demonios del poder que hay que evitar son ante todo la tiranía y el despotismo. Es verdad que hemos tenido gobiernos despóticos (empezando por el último de Simón Bolívar), pero estos han sido más bien vergonzantes y en todo caso han estado menos preocupados por resolver el problema de la anomia y de la falta de Estado que por restaurar un viejo orden tradicional y religioso.

El desacato fundado en la falta de Estado, en cambio, ha pasado casi desapercibido a lo largo de nuestra historia, o simplemente ha sido tratado como un problema de ilegalidad o, a lo sumo, de ineptitud para gobernar. La anomia no ha sido vista como un problema político del cual se pudieran desprender, por ejemplo, debates sobre la construcción de Estado, su presencia efectiva en el territorio nacional, el fortalecimiento administrativo y burocrático de las instituciones, la eficacia de las políticas públicas, etc. La anomia y el desorden han sido vistos, incluso por la derecha autoritaria, como problemas de disfuncionalidad del derecho y del Estado o como un problema de idiosincrasia, de pérdida de valores religiosos, en los que no hay asuntos de injusticia o de opresión involucrados.

Tal vez convendría empezar a revertir esta tradición política. En primer lugar, porque no hemos resuelto el problema de la anomia. El Estado en América Latina, y particularmente en Colombia, todavía es en muchos territorios un Estado de papel, que mantiene las rutinas jurídicas del poder, pero carece de *imperium*; es decir, de capacidad para penetrar el tejido social e imponer sus cometidos. En segundo lugar, porque el orden y la legitimidad están conectados. La falta de eficacia engendra la falta de legitimidad.

Un régimen despótico, con orden y sin legitimidad, es algo tan indeseable como un régimen anómico, con legitimidad y sin orden. La gente pierde el respeto a un Estado que es incapaz de hacer cumplir la ley y de hacer respetar los derechos. Es por esto que puestos a escoger entre un Estado legítimo pero ineficaz y un Estado ilegítimo pero eficaz, mucha gente, sobre todo en los barrios populares y en los pueblos apartados del país, opta por lo segundo. Ellos saben que en el desorden y en la falta de autoridad se originan las peores

² Como se expone en el cuerpo del libro (nota del editor).

injusticias. Colombia está llena de sitios donde la gente humilde se acomoda (los ricos casi siempre se las arreglan) a los actores armados que ofrecen orden, casi con independencia de quiénes sean, de la ideología que profesen y de los métodos que utilicen.

La despreocupación por la anomia ha alimentado la tolerancia que en América Latina tenemos hacia el desacato, la falta de reglas claras, el desorden, la ineficacia de las políticas públicas, la corrupción y la brecha profunda que existe entre lo que decimos y prometemos y lo que terminamos haciendo. En pocas palabras, ha nutrido nuestra vacilación esquizofrénica entre lo que nos proponemos y lo que hacemos. Tal vez no hemos aprendido a soñar despiertos, como dice Jorge Basave (2011).

Pero esa tolerancia no es absoluta ni la paciencia de los ciudadanos infinita. Es ahí, en las fronteras de nuestra cultura libertaria, cuando la paciencia se agota, que florecen las ofertas conservadoras de orden, que son, por lo general, una mezcla instintiva entre religión y autoritarismo. En medio de tanto desbarajuste social es apenas natural que esas ofertas tengan éxito. El caso de la región de Urabá, en Antioquia, y de otras zonas periféricas en Colombia donde el Estado es casi inexistente y el caos social rebosa es muy dicente. En estos territorios pastores cristianos de todos los pelambres son vistos como la tabla de salvación para decenas de miles de familias maltrechas y desamparadas. Pero los artificios carismáticos y la fe, por sí solos, no son suficientes para explicar el éxito de estos pastores, por demás dogmáticos e ilusorios. Hay algo más. Estos individuos ofrecen orden, sentido vital y seguridad a esas familias; brindan a la gente pobre una comunidad de referencia, un propósito en la vida, una disciplina y claves para prosperar en su negocio y en su trabajo. Eso es mucho; casi una nueva vida. Son todos esos beneficios materiales y culturales, más que la misma fe, los que explican el inmenso avance de esas empresas religiosas a lo largo del continente.

Muchos pensadores progresistas e incluso liberales del continente subestiman el hecho a veces terrible de que el anhelo de orden y seguridad en la gente del pueblo sea tan grande como el anhelo de justicia social. Minimizan el hecho de que la ausencia de mando puede ser incluso peor que el abuso de mando. Pero la verdad es que, como decía Hanna Arendt, “allí donde todos son igualmente impotentes hay una tiranía sin un tirano” (1972, pág. 178). Los progresistas muchas veces no captan el tamaño de la injusticia y del dolor humano que se originan en la falta de un Estado eficiente. Y esa inconciencia es aprovechada por políticos guerreros, pastores cristianos y déspotas de todo tipo, que encuentran en ese espacio vacío, cada cual, con su propio estilo mesiánico, su oportunidad de oro.

Por eso, por subestimar esa injusticia, por desconocer ese archipiélago de imperios sin libertad que colman una buena parte de nuestro territorio, los liberales y los progresistas

se sorprenden cuando ven que el pueblo vota por las opciones de orden que ofrecen los políticos de la guerra y los pastores de la ilusión.

Nuestras sociedades se debaten (dando bandazos) entre el desorden y las calamidades culturales que resultan de Estados incapaces y administraciones públicas mediocres, por un lado, y el orden atrabiliario, discriminador y dogmático que ofrecen los empresarios de la religión y de la guerra, por el otro. Nuestra historia transcurre entre un liberalismo que menosprecia el orden estatal y un conservatismo que desdeña la libertad social, entre una cultura liberal que desconfía de las instituciones y una cultura patriarcal que desconfía del individuo. Ni el liberalismo político ni la izquierda democrática han podido progresar en medio de esos dos extremos paralizantes. Muchos de los liberales que han llegado al poder (empezando por Bolívar) se han aliado con los conservadores y se han vuelto autoritarios ante la imposibilidad de encontrar una vía intermedia entre esos dos extremos. Pero hay un camino intermedio entre uno y otro, una salida donde se puede encontrar un orden legítimo, democrático, moralmente tolerante, incluyente y proporcionado. Este orden se nutre de una relación virtuosa entre instituciones democráticas y ética ciudadana, entre confianza y castigo.³ Esa relación virtuosa es el escudo que las sociedades tienen para evitar calamidades culturales como las mencionadas.

Creo que hay que recuperar para la democracia (para la izquierda y para los liberales progresistas) los temas del orden, la moral, la estética, la cultura, la planeación y la seguridad. Recuperarlos y darles, claro, un sentido diferente, con la convicción de que no son temas exclusivos de la derecha y del dogmatismo. En alguna ocasión, Jean Paul Sartre dijo que la inteligencia era un monopolio de la izquierda. Eso, por supuesto, no es verdad; pero aún menos justificada que esa afirmación es decir que el orden y la moral son un monopolio de la derecha. No sé si hay intelectuales de derecha que hayan expresado esa contracara de la afirmación de Sartre; lo que sí sé es que muchos en la derecha, apoyados en el desinterés de las demás visiones políticas por esos temas, se lo creen.

La izquierda es por naturaleza el pensamiento político más sensible al dolor humano, a la injusticia y, en términos generales, a los padecimientos de la gente vulnerable, que es casi siempre la gente pobre. Pero como muchas veces esos padecimientos tienen un origen en un Estado indolente, que solo beneficia a la clase alta, el pueblo que simpatiza con la izquierda tiende a pensar que nada bueno puede venir de este. De ahí la fascinación que algunos

³ Como se desarrolla en la segunda parte del libro (nota del editor).

pensadores progresistas han tenido con el anarquismo; con la teoría política que busca la abolición del Estado y de toda autoridad, jerarquía o control social, lo cual identifican como una democracia perfecta. El mismo Marx defendía la idea, casi religiosa, de una sociedad sin Estado en donde nadie tenía que obedecer a nadie.

Pero eso es en la teoría y en las discusiones ideológicas de salón (terrenos favorables al maximalismo). En la práctica, en cambio, toda propuesta política con vocación de poder (no simplemente con vocación panfletaria), incluso todo gobierno, debe dar una respuesta práctica al problema del orden. El anarquismo suena bien como teoría libertaria e incluso democrática, pero es irrealizable en términos prácticos. La izquierda misma lo sabe y por eso cuando llega al poder suele ser tan dependiente del Estado y a veces tan autoritaria como la derecha misma.

Toda propuesta política seria y realizable debe enfrentar la tensión que existe entre libertad y orden, emancipación y regulación, legitimidad y eficacia, participación y autoridad. Los estudios sobre construcción de Estado que conozco coinciden en que la receta que funciona es la que concilia los dos elementos de estas dicotomías. La consolidación estatal se logra por un camino intermedio entre eficacia y legitimidad, entre la imposición y la participación: buscando el mayor grado de eficacia posible compatible con el mayor grado de participación existente y viceversa. Autores como Negri, Žižek, Agambè, Hardt, Rancière y otros que hacen parte del actual santuario intelectual de la izquierda tienen sesudas propuestas críticas contra el poder y defienden todo un ideario emancipatorio, sin duda, pero no responden a la pregunta por el orden, la seguridad y la regulación, con lo cual dejan todo a medias y, lo peor, soslayan el problema fundamental: la conciliación entre emancipación y regulación. No hay duda de que uno de los canales preferidos de la dominación es la regulación, pero eso no significa que toda regulación, incluso todo exceso en la regulación, se traduzca necesariamente en dominación ni que, peor aún, la emancipación sea directamente proporcional a la falta de regulación.

La descalificación del Estado por parte de la izquierda radical conduce a muchos de sus militantes a subestimar la importancia y la complejidad de las instituciones públicas. Algo parecido le pasa a la derecha con su menosprecio por la justicia social y la igualdad. Así, cada grupo habla de lo que le interesa. La izquierda habla de derechos sociales, de participación política y de derechos humanos, entre otras cosas. A la derecha le interesan otros temas: las inversiones, la seguridad, el crecimiento económico, el orden, el castigo, etc. Sin embargo, un buen gobierno no solo debe prestar atención a ambas agendas, sino que debe empeñarse en intentar cumplirlas de manera paralela: orden con justicia, castigo con derechos humanos, orden con libertad, etc. Gobernar no solo implica adelantar políticas públicas sobre los temas preferidos sino sobre todos los temas. Por desconocer esto es que la izquierda tiene más

vocación de oposición que de poder: cuando gana las elecciones (en Bogotá, en Caracas o en La Paz) se da cuenta de que temas como la eficiencia administrativa, la producción de riqueza y los derechos de propiedad no son temas de derecha sino temas de gobierno. Pero tal vez se da cuenta cuando ya es demasiado tarde.

La izquierda no se prepara para gobernar. En sus huestes sobran los líderes populares (lo cual está muy bien) pero escasean los técnicos, los gerentes, los estadistas, los economistas y los industriales. Quizás eso se debe al tipo de formación que suelen recibir. Muchos de ellos se gradúan en universidades públicas donde se sobreestima la teoría, el debate ideológico y un cierto tipo de elucubración filosófica (aquellos que Jon Elster llama “oscurantismo suave”), todo ello en detrimento del análisis empírico y del uso de métodos cuantitativos de investigación social. Nuestras universidades públicas siguen demasiado apegadas a unas ciencias sociales abstractas y no confrontables, que se preocupan más por hacer crítica social (lo cual hace falta, por supuesto) que por entender lo que ocurre en la realidad. Las últimas dos décadas de mi vida académica he estado en contacto con colegas y estudiantes de la Universidad Nacional (la principal universidad pública del país, donde soy profesor) y de la Universidad de los Andes (la principal universidad de élite en Colombia). Siempre me impresiona la división del trabajo que suele existir en estos dos grupos. Mientras en la Nacional existe una preferencia por estudiar, a partir de métodos cualitativos de investigación social, temas relacionados con los movimientos sociales, las comunidades o la violencia, en los Andes existe una preferencia por estudiar, a partir de métodos cuantitativos de investigación, el Estado, la macroeconomía y los partidos políticos. Hay excepciones notables, desde luego, pero creo que aproximadamente las cosas son así. Estas divisiones no son convenientes. Los temas institucionales son tan importantes como los sociales, la descripción es tan importante como la crítica y los métodos cuantitativos de investigación son tan importantes como los cualitativos. Una academia debe hacer todo eso y enriquecer la investigación con la variedad de perspectivas que de allí se desprenden.

Los científicos sociales que egresan de la universidad pública y que tienen una perspectiva de izquierda deberían prepararse mejor en administración pública, en el análisis cuantitativo de políticas públicas, en economía y finanzas, y en general en los asuntos técnicos que soportan un buen gobierno. Pero no solo eso: quienes desde la izquierda se interesan por ser gobernantes deberían estudiar más inglés (sí, la lengua del imperio), cursar más estudios en el exterior, codearse más con otras élites intelectuales, adquirir eso que ahora llaman “una experticia” y valorar la disciplina y el mérito. Nada de esto atenta contra una visión política favorable a la igualdad, la inclusión social y la democracia participativa, ideales caros a la izquierda. En alguna ocasión le oí decir a un colega que en Colombia había que crear un centro de pensamiento con la mirada y los objetivos de la izquierda, pero que trabajara con la disciplina, el orden y la constancia de un centro de pensamiento de derecha. Creo que tiene razón.

Los movimientos de la izquierda democrática que realmente tienen vocación de poder saben que las políticas que mejoran la capacidad de las instituciones, su eficacia administrativa, su cultura del cumplimiento de reglas, su legalidad, etc., son políticas que, así vengan de la derecha, los benefician. Por eso no se oponen a ellas, sino que las aplauden, con la idea de que en el futuro, cuando les toque gobernar, tendrán un camino más expedito para promover sus propias políticas. Estos movimientos saben que el cambio democrático necesita mantener aquella parte de la institucionalidad básica, del orden, que es indispensable para que el cambio tenga lugar por las vías pacíficas y, sobre todo, para que dicho cambio perdure. Tal vez se han tomado en serio aquella frase de Rousseau (el gran inspirador de la igualdad y la justicia social) que dice: “El orden social es un derecho sagrado que sirve de base a todos los demás” (Rousseau, 1988, pág. 4). Saben que menospreciar la existencia de una institucionalidad básica, operante y ajena al debate político es minar el camino de su propio avance político y bloquear los posibles desarrollos democráticos de esa institucionalidad básica. Y saben que la izquierda radical, al despreciar ese orden básico, contribuye a crear las condiciones bajo las cuales los gobiernos y las castas políticas tradicionales terminan haciendo lo que hacen y siendo lo que son.

La izquierda radical no solo debería tomar más en serio al Estado; también debería tomar más en serio la dimensión cultural de la realidad social, que es de lo que he hablado en la mayor parte de este libro. El destino de una sociedad, como el de las personas, tiene mucho de misterioso y de contingente. Así como nadie conoce la fórmula exacta de la felicidad, tampoco se conoce la fórmula precisa del desarrollo ni de la democracia. Sin embargo, después de muchos siglos de debate e investigación sí hay algunas evidencias que ayudan a disipar en algo ese misterio. Según ellas, el destino de una sociedad depende, al menos en parte, de una tripleta de elementos cuyas relaciones entre sí no han sido suficientemente desentrañadas por las ciencias sociales. Esa tripleta está compuesta por las condiciones socioeconómicas, los diseños institucionales y la cultura cívica. Dicho en términos más normativos, una sociedad tiene un destino mejor cuando logra producir riqueza bien repartida (o al menos cuando esa riqueza es vista como justa), adopta instituciones que favorezcan la libre participación de los asociados y fomenta una cultura social y política que propicie la confianza entre los individuos y confiera sentido a la vida de la gente y a la sociedad en general.

Mucho se ha escrito sobre los dos primeros elementos de la tripleta. Sobre la cultura, en cambio, que es un factor mucho más difícil de establecer y sopesar, casi todo lo que se ha dicho ha producido una reacción que oscila entre el escepticismo negacionista de los economistas (lo que Jon Elster llama “oscurantismo duro”), la ingenuidad ligera de los estudios culturales

y el menosprecio de los intelectuales de izquierda que suelen pensar que la suerte de una sociedad solo radica en las relaciones económicas entre las clases sociales.

La cultura (esa manera de ver a los otros, a la sociedad y a sus instituciones) es el cemento que une o desune a la gente, que coordina o divide sus acciones y que le da sentido a la vida en sociedad. No es una barita mágica, claro, pero cuenta, y a veces cuenta mucho. Nuestra incapacidad para crear una sociedad ordenada y justa y para evitar calamidades originadas en la falta de coordinación y en el incumplimiento de las reglas tiene origen, en buena medida, en una cultura que a lo largo de nuestra historia nos ha puesto a dar bandazos entre el espejismo de una libertad sin orden y la pesadilla de un orden sin libertad.

En el imaginario de la izquierda, o al menos de la porción más antisistema de la izquierda, el Estado suele ser visto como un simple aparato de dominación puesto en las manos de la clase dominante. En palabras de Marx y Engels (2000), el gobierno no es más que un comité administrativo de los negocios de la burguesía. Hay algo de cierto en esa imagen, sin duda, pero ya casi nadie, ni siquiera el marxismo, la defiende.

Las cosas empezaron a cambiar en la década de los noventa con el reconocimiento de ciertos derechos, sobre todo de los derechos de las minorías (indígenas, negros, homosexuales, mujeres, víctimas, etc.). Con la Constitución de 1991 en Colombia y antes en otros países (en los Estados Unidos desde el movimiento por los derechos civiles), los militantes de izquierda empezaron a ganar batallas ante los tribunales y de esta manera se dieron cuenta de que el derecho sí podía ser útil para sus causas.

Sí, es verdad, las cosas han cambiado mucho; pero no lo suficiente. El grueso de la izquierda ha dejado de creer que la revolución violenta es la única salida posible, que el Estado es un aparato sin fisuras ni contradicciones y que los derechos son tan inútiles para las causas populares como lo son los códigos penales. Sin embargo, en la mente de muchos militantes de pueblo todavía perdura la idea de que todo lo relacionado con el Estado y con el derecho es un asunto propio de la dominación, un feudo de los que mandan y que no hay nada en eso que pueda servir al pueblo.

Las cosas de la dominación (y de la democracia) no son tan simples como parecen. El Estado (como las personas) es un espacio de construcción y no simplemente algo dado, que se padece o se goza; no es un simple reflejo de la realidad social sino un espacio de confrontación y de luchas en el cual se decide buena parte de la suerte de una sociedad. Con todas sus imperfecciones, nuestras instituciones son más recursos que hechos cumplidos. Su desempeño no tiene un solo sendero sino varios, muchos senderos posibles. Con las instituciones se pueden hacer muchas cosas, a favor o en contra de la democracia, del progreso, de

la justicia social, etc. No es que se pueda hacer cualquier cosa, pero se puede hacer mucho y eso depende de las luchas sociales, de los partidos, de la movilización ciudadana.

Si esto es así lo peor que puede hacer la izquierda es descalificar de un tajo la institucionalidad y dejar que la fijación del sentido del derecho quede en manos de los voceros despóticos del orden. Si tenemos en cuenta el carácter constitutivo del derecho y del Estado, si los vemos como recursos a disposición de las mayorías y no como herramientas del poder imperante, las posiciones radicales de la izquierda, que les dan la espalda a las luchas jurídicas de los movimientos sociales, provocan una especie de profecía autocumplida: la descalificación de los derechos y de la constitución por parte de los movimientos sociales y de la izquierda conduce a la falta de apoyos destinados a luchar a favor de interpretaciones progresistas de esas normas, con lo cual se despeja el camino para que la derecha convierta esos derechos en normas de papel; así, la crítica inicial contra los derechos como meros engaños termina siendo confirmada, en parte al menos, con ayuda de esa misma crítica.

De esa manera, sin quererlo, las visiones críticas radicales del derecho y del Estado pueden terminar jugando un rol reaccionario y desconociendo las potencialidades transformadoras de las reformas. La mejoría en las condiciones sociales de la gente puede favorecer, en lugar de empeorar, las revoluciones sociales. Esta idea, conocida como la “paradoja de Tocqueville”, significa que las reformas parciales e incompletas, en lugar de ser obstáculos para las grandes transformaciones sociales, pueden ser estímulos. En palabras de este autor: “No siempre sobreviene una revolución cuando se va de mal en peor. La mayoría de las veces ocurre que un pueblo que había soportado sin quejarse de las leyes más dolorosas, las repudia con violencia cuando se aligera su carga” (Tocqueville, 1972, pág. 287).

Algunos líderes de izquierda parecen ver las cosas al contrario de lo que dice Tocqueville. Para ellos las reformas justas (como la restitución de tierras o el proyecto de regalías, en Colombia) son paños de agua tibia que prolongan la supervivencia de los tiranos y retardan la toma de conciencia de las masas populares en relación con la necesidad del cambio social. Al razonar de esta manera, hacen eco de aquella parte de *El manifiesto comunista* en la que se dice que la revolución solo tendrá lugar cuando el proletariado “no tenga nada que perder distinto a sus cadenas” (Marx y Engels, 2000). Es decir, cuando las condiciones de opresión sean de tal magnitud que empiecen a ser percibidas como intolerables.

Pero este presupuesto marxista carece de sustento empírico (serían muchos los países que tendrían revoluciones si el aumento de la injusticia y la opresión condujera directamente a la sublevación popular). Parece incluso más probable que suceda lo contrario, tal como lo explicaba Tocqueville hace casi dos siglos. Por eso el presupuesto marxista no solo parece dudoso, sino también moralmente cuestionable, ya que implica una cierta justificación de la tragedia humana, como si fuera el purgatorio que hay que padecer para obtener la liberación definitiva.

En Colombia, como en muchos otros países de América Latina, tenemos un Estado desbordado por la sociedad: una sociedad fuerte y un Estado débil. Esto no deja de tener su atractivo. “Es que en este país la gente es muy querida” me dijo mi amiga Monique alguna vez que vino a pasar vacaciones a Colombia; pero agregó: “Si no te atracan o no te accidentas la pasas de maravilla”. Tal vez por eso los índices de felicidad en Colombia son tan altos: la gente está feliz viviendo la vida como una aventura. Y como solo a un porcentaje muy pequeño de la población le va mal (por un accidente, un atentado, un atraco, etc.), las encuestas no reflejan el dolor de esa minoría ni mucho menos el alto costo que eso tiene para la sociedad. Quizás el mejor ejemplo de esto sea el uso de la pólvora. La gente goza tirando voladores hechizos mientras no se vuela los dedos de la mano o no se queme los ojos. En Medellín las campañas oficiales contra la pólvora llevan casi cincuenta años y el problema sigue. Goce libertario y calamidad van juntos.

El gran desafío que enfrentaremos en Colombia (y en América Latina) es el de consolidar un orden no autoritario que sirva de sustento a la libertad (cuando digo *libertad* incluyo algo de igualdad, porque, como dice Amartya Sen, “la pobreza es falta de libertad”). La libertad tiene sus condiciones, sus costos. Cuando una sociedad no está dispuesta a pagar esos costos y se empeña, con el fantasma de la tiranía a cuestas, en gozar de una libertad sin cortapisas, incurre en otros costos: El desorden, la anomia y la debilidad institucional, que son muchísimo más elevados que los costos que condicionan la libertad.

Así, pues, la libertad social supone un orden que conlleva restricciones a la libertad de muchos tipos, desde restricciones clásicas, como no portar armas sin salvoconducto o destinar una parte de la riqueza personal (impuestos) a fortalecer los bienes públicos o mejorar las políticas de igualdad social, hasta otras más modernas como no contaminar el agua o el aire, o hacer trabajo comunitario voluntario, o donar dinero a instituciones públicas. Estas restricciones, esos costos son lo que he llamado aquí “el orden de la libertad”. Eso implica cosas como respetar las filas, pagar los impuestos, colaborar con las autoridades, cuidar el espacio público, no aprovecharse del cumplimiento de los otros para sacar ventajas, condenar la corrupción, crear condiciones mínimas de igualdad social, no abusar de las facilidades que ofrece el Estado social de derecho (acciones judiciales, subsidios, pensiones, servicios públicos, etc.), pagar impuestos destinados a crear una sociedad más igualitaria, cumplir con los deberes constitucionales, ser solidario con los más desfavorecidos, etc. Todo esto está contemplado en el derecho colombiano, pero, en la práctica y por diferentes razones, esas normas se traducen en restricciones menores (a veces muy menores) en comparación con lo que se acostumbra en un país ordenado y desarrollado.

En Colombia lo público tiene una legitimidad muy baja, principalmente porque funciona mal. Hace un siglo, cuando mi abuelo tenía veinte años, en Colombia había trenes, existía un servicio nacional de correos, un sistema estatal de salud pública y una empresa nacional de telecomunicaciones; la educación superior de calidad estaba casi toda en manos del Estado, los servicios públicos eran prestados por empresas estatales y en las carreteras no se cobraban peajes porque habían sido hechas por la nación. A mediados del siglo xx, cuando mi padre tenía treinta años, muchas de esas empresas públicas empezaron a tener problemas de ineficiencia y malos manejos. Treinta años después, cuando yo tenía veinte años, el Estado empezó a vender sus empresas para obtener recursos, con la esperanza de que la gerencia privada pudiera ser más eficiente y responsable, lo cual no siempre ocurrió. Hoy en día no tenemos trenes, las carreteras están privatizadas, no hay correos nacionales, la salud está casi toda en manos de particulares, el Estado ya no tiene el monopolio de la educación superior y la mayoría de las empresas que prestan servicios públicos han sido vendidas total o parcialmente. No es que yo me oponga por principio a las privatizaciones; es solo que me parece que todo lo vendido representa una pérdida demasiado grande.

Lo que digo entraña un círculo vicioso devastador que va del mal funcionamiento del Estado a la falta de colaboración de los ciudadanos y al deterioro de las instituciones, con lo cual se reinicia el proceso. Hay dos ejemplos que siempre me han parecido sintomáticos: El empadronamiento y el voto obligatorio. En Colombia la izquierda se ha opuesto, con buenas razones, a que la policía conozca el domicilio y los datos básicos de los ciudadanos que habitan en los barrios de las ciudades. Esta medida, conocida como empadronamiento policial, es vista en los países desarrollados como un mecanismo elemental de protección ciudadana y por eso es aceptada y defendida por todos. En Colombia, en cambio, el hecho de que la policía disponga de esos datos produce desconfianza (una desconfianza fundada sin duda). Pero la falta de empadronamiento crea un círculo vicioso que va de la desconfianza ciudadana a la ineficacia policial y de allí de nuevo a la desconfianza.

No sé cuál es la solución precisa que debe dársele a este tema del empadronamiento hoy en Colombia; lo que digo es que el rechazo frontal de la medida es una solución que pone a perder a todo el mundo, salvo a los delincuentes. Y esto no solo ocurre con el empadronamiento sino, en general, con la actitud de la gente frente a la policía. La gente suele sobreestimar los defectos de la policía al mismo tiempo que subestima sus beneficios, empezando por el control que de hecho ejerce. A principios de 2017, en Vitória, la capital del Estado de Espíritu Santo, en Brasil, la policía estuvo en huelga durante una semana y todo se volvió un caos que dejó ciento veintiuna personas muertas.

El otro ejemplo es el del voto obligatorio. Aquí no se trata de una restricción a la libertad sino de un deber (el de votar) pero la reacción es igualmente negativa. En Colombia ni

siquiera ha sido posible debatir sobre la posibilidad de implantar el voto obligatorio y ello debido a la fuerte oposición que, desde todos los costados del espectro político, se levanta contra esta propuesta. La idea de que se trata de un deber cívico fácil de cumplir, que no afecta la libertad de conciencia, y que se justifica por la importancia que tiene para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, es algo que se despacha fácilmente como insignificante al lado de la libertad de hacer o no esa contribución pública. Ni siquiera en el plebiscito colombiano de 2016, en el que hubo un 64% de gente que podía votar y no votó la posibilidad de implantar el voto obligatorio tomó fuerza.

Mazingira (que quiere decir *naturaleza* en idioma suajili) era un pedacito de ladera incrustado en la vertiente oriental del río Cauca, a la altura de La Pintada, con el paisaje más imponente que yo he visto en esa cordillera de paisajes grandiosos. Allí estaba, desde hacía muchos años, el refugio ecológico de mi padre.

Él era un ambientalista *avant la lettre*, es decir, antes de que el ambientalismo fuera una urgencia y una moda; mucho antes de que se hablara del calentamiento global o de la necesidad de proteger los páramos. Cuando mis hermanos y yo éramos chiquitos mi papá nos hablaba de la fragilidad del planeta, de cómo todo estaba interconectado, de que la naturaleza no tenía fronteras ni espacios vacíos y de que si no cuidábamos la biodiversidad la civilización humana iba a desaparecer de la faz de la tierra. Esos temores, hace más de cuarenta años, los interpretábamos como parte del espíritu romántico y soñador que siempre tuvo mi papá, y fue solo cuando la información científica empezó a confirmar el gran deterioro del planeta que nos dimos cuenta de que tenía razón.

Por eso tal vez, por sus desvelos ambientales, tuvo problemas en Mazingira con algunos vecinos reacios a proteger las fuentes de agua que bañaban las laderas de la montaña compartida por todos. Al principio, las conversaciones eran amables y acompañadas de unos cuantos aguardientes. Algunos de esos vecinos eran agricultores y otros ganaderos, y los argumentos ambientales de mi papá poco o nada les decían. El derecho a ejercer soberanía sobre su propiedad privada era un argumento más fuerte que cualquier calamidad colectiva que mi papá pudiera evocar. Esas discusiones siempre me hacían recordar la historia que cuenta David Hume en su *Tratado de la naturaleza humana*:

Su cosecha de trigo madura hoy, la mía madurará mañana. Es provechoso para ambos que yo trabaje hoy por usted y que usted me ayude mañana. Pero yo no siento ningún aprecio por usted y estoy seguro de que usted tampoco siente aprecio por mí. Así las cosas, me tienen sin cuidado sus asuntos. Si hoy trabajo para usted esperando que usted haga lo mismo conmigo, estoy seguro de que no obtendré su gratitud cuando mi cosecha esté pronta. Resultado:

dejo que usted trabaje solo y espero que usted me trate con la misma moneda. La estación cambia y ambos perdemos nuestras cosechas por la falta de confianza mutua y seguridad.

Mi padre era como uno de esos campesinos, solo que él sí quiso cooperar con sus vecinos. Pero no pudo; las relaciones se enfriaron; ya no hubo más aguardiente y mi papá solamente confiaba en que lloviera más de lo normal para que eso compensara la torpeza de sus colindantes. Entonces se puso a anotar con la ayuda de un pluviómetro los milímetros de agua que caían en cada día del año. Fue así que empezó a sostener que mientras el planeta se estaba calentando, esa parte del país, en las laderas del Cauca, se estaba secando.

En el verano de 2016, cuando Colombia tuvo un período muy fuerte de sequía, con racionamientos de agua y electricidad en casi en todo el país, los vecinos de mi papá viendo que sus tierras estaban amarillas y casi secas y que Mazingira se mantenía como un vergel en medio de tanta aridez, empezaron a reconocer que mi papá tenía razón y que no estarían en los problemas en los que estaban si hubiesen cuidado más las aguas. Pero cuando quisieron decirselo mi papá acababa de morir atropellado por una moto.

Esa preocupación por la coordinación entre campesinos egoístas para proteger las aguas comunes, evitar la sequía y salir todos ganando era la idea que mi papá tenía del orden de la libertad. Cada palabra que he puesto en este libro es un desarrollo de esa idea.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1972). *Du mensonge à la violence*. Paris: Calmann Lévy.
- Basave, A. (2011). *Mexicanidad y esquizofrenia*. México: Océano.
- Marx, K. y Engels, F. (2000). *Manifiesto comunista*. Madrid: Ediciones El Aleph.
- Rousseau, J. J. (1988). *El contrato social*. Madrid: Atalaya.
- Tocqueville, A. (1972). *La conquista de América. El problema del otro*. México: Siglo XXI.

Paz como tranquilidad*

Juan Camilo Cárdenas

El argumento central de este ensayo es que la consolidación de la paz en Colombia requiere de una transición en la que dejemos de entenderla como seguridad y pasemos a construir una noción de paz como tranquilidad. Por *tranquilidad* me referiré a un proceso que se construye y se disfruta no solo individualmente sino en comunidad y en el que el beneficio personal recibido depende de la fracción de la población cercana que percibe ese beneficio.

No pretendo, sin embargo, minimizar la importancia de la seguridad como parte de la construcción de paz entre los colombianos. La integridad física de las personas y la protección mínima de los derechos de propiedad sobre sus bienes son requisitos esenciales de la convivencia. Sin embargo, aunque la seguridad puede ser necesaria no es suficiente para construir una sociedad en paz.

La paz como tranquilidad debe ser un proceso integral, con participación activa del mercado, el Estado y la comunidad. Estos actores deben participar como instituciones complementarias en los espacios compartidos –una quebrada, una vereda, un parque público, un andén, un salón comunal–, que son a su vez protagonistas de la forma en que se construyen lazos de interacción social duraderos, eficientes y bajo una distribución justa de derechos, obligaciones y resultados.

En las páginas siguientes desarrollaré estos argumentos de la siguiente manera. En primer lugar, explicaré el papel de la confianza interpersonal como una especie de lubricante esencial de la sociedad y como un requisito para construir y sostener la paz. En segundo lugar, desarrollaré la idea de paz como tranquilidad a partir del concepto de *bienes universales*, en contraposición a las nociones de *bienes públicos* y *bienes privados*, que han concentrado la mayor parte de la atención en el campo del análisis económico de la sociedad. En esa sección explicaré por qué intentar resolver el problema de la paz como un problema de seguridad ha

* Este texto hace parte del libro *¿Cómo mejorar a Colombia? 25 ideas para reparar el futuro*, editado por Mauricio García Villegas y publicado por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) y Ariel en 2018 (nota del editor).

derivado en soluciones estatales imperfectas y en mercados de seguridad legales e ilegales que impiden precisamente cimentar la tranquilidad.

Comprender el funcionamiento de la economía únicamente a partir de la dicotomía o combinación del Estado y el mercado deja por fuera la posibilidad de que la *comunidad*, como institución económica, desempeñe un papel más central en la generación de oportunidades y en la provisión de bienes y servicios para la sociedad cuando el mercado y el Estado no son suficientes. Es aquí donde la confianza contribuye a la reducción de costos y fricciones en la economía a través de la generación de lazos entre las personas, lo que permite producir soluciones donde precisamente el Estado o el mercado fallan. Este será el caso de la generación de tranquilidad como bien universal y no de la paz entendida como un bien público únicamente a partir de la concepción de la seguridad.

Confianza como cimiento y lubricante para la paz

Hace más de cuatro décadas, Kenneth Arrow afirmaba:

Prácticamente todas las transacciones comerciales tienen en sí mismas un elemento de confianza y con certeza lo tiene cualquier transacción que requiera un periodo de tiempo para cerrarse. Podría argumentarse que la mayor parte del retraso del mundo se explica por la falta de confianza mutua (1972, pág. 357).¹

Por *confianza* entenderé ese elemento esencial que le permite a una persona entrar en una relación de intercambio con otra, relación de la cual se puede generar un beneficio mutuo, pero que implica la posibilidad de que la otra persona se aproveche de la primera. Bajo un cierto nivel de confianza se podrá generar un beneficio mutuo dado que la segunda persona no se aprovechará de la confianza ofrecida por la primera para un beneficio individual y en detrimento del bienestar de la contraparte. En otras palabras, si hay confianza entre dos partes, la primera abre camino para un resultado de beneficio mutuo y la segunda corresponde produciendo ese resultado sin aprovecharse a su vez de la primera. Es la confianza, como dice Arrow, la que permite que dos o más individuos emprendan proyectos de inversión de manera ágil y sin mayores costos de transacción. Si hay desconfianza las partes recurren a múltiples mecanismos, costosos, de protección de sus intereses personales o simplemente se abstienen de entrar en la transacción.

La confianza es ese “lubricante” que le permite a un empleador minimizar sus costos de supervisión y a un trabajador aplicar su esfuerzo a cambio de un pago justo e incluso superior al que el mercado laboral pagaría cuando existe un exceso de oferta o desempleo.

¹ Todas las traducciones de fuentes en inglés que se incluyen en este capítulo fueron hechas por el autor (nota del editor).

A un nivel agregado existe evidencia empírica que sugiere que la confianza entre individuos está asociada a mayores niveles de crecimiento de la economía, robustez institucional y funcionamiento del aparato estatal. Atribuir una relación causal aquí puede ser simplista. Es posible que una economía sólida e instituciones robustas generen entre los miembros de una sociedad confianza en los demás individuos, alimentando así un círculo virtuoso entre instituciones y confianza. La confianza no está asociada solamente a las relaciones de intercambio en la economía sino también a las relaciones dentro de otras instituciones políticas y sociales. Ciudadanos que confíen en los funcionarios muy probablemente reducirán su participación en relaciones clientelares o corruptas que erosionan la capacidad del aparato gubernamental para cumplir sus funciones.

Por ello es importante incluir en la discusión una evaluación del estado actual de la confianza entre los colombianos. Desafortunadamente, de acuerdo con mediciones empíricas recientes, el nivel de confianza entre los ciudadanos del país es bajo comparado con el de otros países. La Encuesta Mundial de Valores nos puede dar algunas pistas al respecto. Una de las preguntas básicas sobre este tema y que se viene recolectando desde hace varios años en una muestra de países alrededor del mundo es la siguiente: “En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que no se puede ser tan confiado al tratar con la gente?”. La encuesta permite dos únicas opciones: a) se puede confiar en la mayoría de las personas o b) no se puede ser tan confiado al tratar con la gente.

Tabla 1. Pregunta por la confianza que puede depositarse en la mayoría de la gente

En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar en la mayoría de las personas o que no se puede ser tan confiado al tratar con la gente?									
Muestras 2010 – 2014	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Perú	Uruguay	Filipinas	Sudáfrica
Se puede confiar en la mayoría de las personas	7,1	12,4	4,1	7,2	12,4	8,4	13,8	3,2	23,3
No se puede ser tan confiado al tratar con la gente	92,2	84,7	95,2	92,7	87,4	90,5	76,7	96,4	76,2
Sin respuesta	0	1,9	0,7	0,1	0	0,4	4,4	0	0
No sabe	0,7	1,0	0,1	0,1	0,2	0,7	5,1	0,5	0,6

Fuente: Encuesta Mundial de Valores.

LO MEJOR DE LAS PERSONAS

A partir de la fracción de personas que eligen la primera opción se obtiene un indicador de confianza interpersonal para un país. La tabla anterior contiene los porcentajes de estas respuestas para una muestra de algunos países de la región y dos países de alguna manera comparables con Colombia en términos de conflicto y niveles de ingresos, según datos recogidos entre 2010 y 2014.

En comparación con algunos vecinos los niveles de confianza interpersonal en Colombia son muy bajos, con menos del 5% de la población manifestando que se puede confiar en la mayoría de las personas.

En esta misma encuesta se pregunta también acerca de la confianza que las personas tienen con otros en sus entornos inmediatos, incluidos el vecindario y la familia. Esta información puede verse en la tabla 2. Aquí encontramos pistas adicionales para profundizar en las condiciones en que se puede tejer una infraestructura social y cultural para la paz como tranquilidad y como un espacio compartido.

La fracción de personas encuestadas que “confía totalmente” en su vecindario es relativamente más baja para Colombia que para otros países latinoamericanos. Notemos que las posibles respuestas a esta nueva pregunta, acerca de los vecinos, son diferentes a las de la primera pregunta. Podríamos entonces considerar únicamente la primera opción (“confía totalmente”) como equivalente a la de quienes en la primera pregunta contestaban que “se puede confiar en la mayoría de las personas” y asumir que la segunda opción (“confían algo”) dejaría dudas sobre la confianza en los vecinos. Incluso en esta interpretación extrema vemos que hay una mejoría: excepto por el caso de Perú, todos los demás países tienen mayores fracciones de población que confían en su vecindario un tanto más que en la población general. Eso arroja una luz de esperanza en el sentido de que entre vecinos las cosas suelen ser un tanto mejores que en contextos más amplios y que, por tanto, hay un posible camino de construcción de abajo hacia arriba para recuperar la confianza generalizada en los demás.

Tabla 2. Pregunta por la confianza en el vecindario

¿Qué tanto confía usted en su vecindario?									
Muestras 2010-2014	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Perú	Uruguay	Filipinas	Sudáfrica
Confía totalmente	10,9	15,6	10,8	11,3	13,2	6,6	23	15,8	23,9
Confía algo	43,3	49,2	39,5	37,6	35,2	27,3	44,9	52	49,7
No confía mucho	24,3	26,5	31,7	34,8	33,2	41	16,3	29,6	17,8
No confía	20,8	6,4	17,7	16,2	18,4	24,8	13,9	2,3	7,4

Sin respuesta	0,2	0,3	0,1	0,1	0	0,2	0,5	0,3	0,0
No sabe	0,5	2,0	0,1	0,0	0,0	0,2	1,4	0	1,2

Fuente: Encuesta Mundial de Valores.

Pasemos ahora a una instancia de relaciones sociales aún más inmediata: la de la familia (ver cuadro 3). Aquí, como puede constatar, los cambios son sustanciales. Pasamos de fracciones de apenas una quinta parte de la población que confía totalmente en su vecindario a cuatro quintos que lo hace con su familia. En este caso vemos porcentajes para Colombia relativamente similares a los de otros países latinoamericanos, con excepción tal vez de Brasil, que tiene un porcentaje un poco menor pero igualmente alto.

Tabla 3. Pregunta por la confianza en la familia

¿Qué tanto confía usted en su familia?									
Muestras 2010-2014	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	México	Perú	Uruguay	Filipinas	Sudáfrica
Confía totalmente	70,0	86,8	81,0	84,0	81,4	78,5	85,3	86,0	76
Confía algo	22,7	11	13	10,4	11,6	13	9,3	12,2	19,2
No confía mucho	4,6	1,9	4,9	4,3	6	6,9	2,4	1,8	3,1
No confía	2,3	0,2	1,1	1,2	0,9	1,3	2,2	0,1	1,2
Sin respuesta	0,1	0,1	0,1	0	0	0,2	0,4	0	0
No sabe	0,3	0	0	0	0	0,1	0,4	0	0,5

Fuente: Encuesta Mundial de Valores.

Este fenómeno de capital social familiar muy alto y capital social cívico muy bajo ya había sido identificado y analizado por John Sudarsky cuando se hicieron estas primeras mediciones en Colombia a través de Barcas (Barómetro de Capital Social) desde finales de los años noventa (Sudarsky, 1999).

Cuando la familia ofrece muchos de los beneficios que se esperan de la “comunidad” –como la solidaridad, el acceso a la información laboral o educativa, el aseguramiento ante choques económicos o la transmisión de normas sociales– es posible que los ciudadanos no requieran estas funciones del vecindario o de la población en general. Hasta allí, para suplir esas necesidades, la sustitución de lazos cívicos con los lazos familiares estaría bien. Si algo

podemos destacar de nuestros rasgos culturales latinoamericanos es el papel esencial de las familias como institución –incluso la familia extendida a las abuelas, tías y primas, que ha desaparecido en sociedades industrializadas–. Sin embargo, esta sustitución puede traer como efecto colateral la erosión del interés o la necesidad de los individuos de contribuir a la construcción de vecindarios y redes sociales de solidaridad, reciprocidad o confianza, vitales para el fortalecimiento de lo público, como he argumentado antes.

Uno de los ejemplos que uso con frecuencia en conferencias y clases se basa en preguntar a la audiencia si dejan las llaves de sus casas con alguno de sus vecinos inmediatos en su vereda, conjunto residencial o barrio, en caso de emergencias (haber perdido la llave) o para que haya quien cuide de aquellas. La fracción de personas que contesta afirmativamente es mínima. Con alta frecuencia preferimos que un familiar, que puede vivir a horas en transporte público, tenga copia de esa llave, cuando claramente tenerla con alguien de confianza a pocos minutos y metros de nuestra casa podría facilitar enormemente las cosas al momento de cuidar una mascota, regar unas plantas o atender una emergencia en relación con algún servicio público.

Otra pregunta que puede darnos indicios acerca de la confianza interpersonal es la siguiente. Suponiendo que cada uno de los vecinos de su comunidad o vecindario tiene cincuenta mil pesos en el bolsillo, ¿cuántos le prestarían inmediatamente esa cantidad para los gastos de una emergencia médica con el simple compromiso de que les pagará el préstamo cuando usted pueda? Esta pregunta se viene haciendo desde 2013 como parte del cuestionario de la Elca (Encuesta Longitudinal de Colombia), realizada por la Universidad de los Andes. Las respuestas obtenidas para la última muestra urbana (en 2016), representativa a nivel nacional, fueron las siguientes: todos los vecinos, 3%; la mayoría, 8%; más o menos la mitad, 5%; menos de la mitad, 6%; muy pocos, 48% y ninguno, 30%. Para la muestra rural los porcentajes fueron un poco más positivos, pero no por mucho: un 20% de las personas respondieron “ninguno” y fracciones un poco superiores dieron las primeras respuestas.

La familia como institución no resuelve muchos problemas de lo público y de la conservación del contrato social que demanda la Constitución. Aunque el vecindario puede ayudar parcialmente a resolver estos problemas asociados con la preservación de lo público, más allá de la familia y el vecindario existen instancias del contrato social frente a la igualdad de derechos en medio de la diversidad cuya solución por parte de la sociedad queda pendiente y en las que la confianza generalizada se vuelve vital. La protección de los derechos de expresiones culturales o religiosas diferentes a las propias y la preservación de la diversidad biológica del país son ejemplos de esto.

El desafío de generar confianza interpersonal entre extraños, más allá de la familia o el vecindario, es un desafío complejo. No hay, sin embargo, razones para pensar que los colombianos están impedidos para ello. Evidencia empírica recogida a través de diferentes experimentos sociales demuestra que los colombianos, al igual que tantos otros individuos de diferentes nacionalidades, pueden confiar y, sobre todo, pueden ser confiables. Estos experimentos, realizados

por ejemplo con muestras representativas de Bogotá o de habitantes urbanos de varias regiones de Antioquia, indican que ante actos de confianza los colombianos responden con reciprocidad, lo cual genera las ganancias mutuas ya mencionadas.

La generación de ese círculo virtuoso de confianza y confiabilidad es esencial para establecer las bases de la construcción de paz como espacio compartido en comunidad. El aumento de los niveles de confianza solo se logrará a través de procesos desde la base y no desde arriba. La confianza no se puede decretar ni contratar. Retomando a Kenneth Arrow:

La confianza es un lubricante importante para el sistema social. Es extrañamente eficiente. Nos ahorra muchos problemas cuando tenemos buen grado de confianza en la palabra del otro. Desafortunadamente, no es un bien que se pueda comprar fácilmente. Si tuviera que comprarla, ya tendría algunas dudas de lo que ha comprado (Arrow, 1974, pág. 16).

La confianza emergerá de procesos de prueba y error repetidos entre vecinos y sobre todo entre extraños dispuestos a abrir oportunidades para establecer relaciones de intercambio con posibles ganancias mutuas. Solo mediante esos intercambios establecidos desde la base y repetidos continuamente se pueden impulsar dinámicas de reciprocidad en comunidades y regiones y de allí extenderlas a países que, como Colombia, necesitan transitar de la guerra a formas de convivencia pacífica.

Sobre esa base social de relaciones de confianza mutua será posible producir lo que llamaré *bienes universales* y que trascienden las nociones de *bien público* o *bien privado*. Desarrollar la noción de *paz como un bien universal* es el propósito de la siguiente sección.

Paz como un bien universal

Escuché por primera vez una definición de *bienes universales* durante un curso de Análisis Institucional dictado por Elinor y Vincent Ostrom en 1999 en la Universidad de Indiana. Quedó registrado en mis notas de ese seminario y grabado en mi mente como un concepto que extendía lo que la explicación convencional de los bienes privados y públicos no lograba. Desafortunadamente, y hasta donde tengo conocimiento, este concepto no fue desarrollado posteriormente por los Ostrom en ninguno de sus textos hasta la muerte de ambos en 2012.

Defino los bienes universales como aquellos cuyo consumo genera mayor bienestar individual en la medida en que existe una mayor cantidad de personas que los están disfrutando. En otras palabras, mi bienestar al consumir bienes universales aumenta en la medida en que otros individuos alrededor mío también los consumen. Entre más disfruten otros cerca de mí de esos bienes o servicios, más me beneficio de su consumo. La tranquilidad, entendida como paz compartida cae bajo esta definición de bienes universales. A diferencia de la seguridad, mi goce de tranquilidad depende de qué tanta tranquilidad disfruten mis vecinos. No puedo estar tranquilo si siento que ellos están amenazados, incluso si yo tengo garantizada mi seguridad.

La tranquilidad es un bien compartido y por tanto los beneficios que me produce dependen de cuánto de ella hay en mis vecinos. Puedo disfrutar seguridad incluso si aquellos alrededor de mí no la tienen, pero la paz que dura y cimienta el progreso no se resuelve con proveer solo seguridad, se requiere un tejido social en el que dicha paz sea compartida. La paz como tranquilidad requiere de algo más profundo en el tejido social que la mera seguridad. Ese algo más profundo que la confianza en los demás, que podría eventualmente nutrirse de nuestros aprendizajes relativos a confiar en la familia y en nuestros vecinos para construir una confianza generalizada como base de la paz como tranquilidad.

De nuevo, la paz entendida únicamente como seguridad no es suficiente para ello. La noción de paz como tranquilidad y como bien universal contrasta con la definición de *bienes privados* –como el pan, cuyo consumo por parte de otros no afecta mi bienestar– y la de *bienes públicos* –cuyo consumo por parte de los demás no reduce mis posibilidades de beneficiarme del mismo bien, como en el caso de las ondas de radio que uso para escuchar noticias–. Hay una diferencia esencial entre bienes privados y bienes públicos. Mientras los primeros dejan de estar disponibles para los demás una vez que son consumidos (el pan disfrutado deja de estar disponible), en los segundos se mantiene la posibilidad de que otros los consuman a pesar de haber sido ya aprovechados por algunos. Este es el elemento esencial al pensar el problema de la paz como seguridad: así concebida es un bien público cuyo único proveedor ha sido tradicionalmente el Estado.

El ejemplo canónico de un bien público es la defensa nacional, entendida como la protección a los ciudadanos de las posibles amenazas de un país vecino. De alguna manera el caso de la seguridad en las calles es un ejemplo similar de un bien público puro. Cuando este se provee adecuadamente, que mi vecino se beneficie de la defensa nacional o de la seguridad en las calles no reduce mi posibilidad de beneficiarme ni puedo ser excluido fácilmente de ello. Al menos en teoría. Igualmente, mi consumo de ese bien público no debería reducir su disponibilidad para otros ciudadanos. De estas definiciones se deriva un argumento comúnmente utilizado por los economistas para justificar la acción del Estado: los particulares no están interesados en proveer los bienes públicos y por tanto es necesario que estos sean proporcionados por un aparato gubernamental financiado vía impuestos.

Pero ¿qué hacer cuando el Estado no logra proveer ese bien adecuadamente? Me refiero a que fracciones de la población no reciban los beneficios de la defensa o de la seguridad, que estas lleguen solamente a un grupo en particular y queden otros desprotegidos. En estos casos no se cumpliría con la definición de texto de *bien público*; esto es, un bien perfectamente no excluible y no rival, del que todos se benefician y cuyo disfrute por parte de unos no reduce la posibilidad de disfrute de los demás. Desafortunadamente, ese ha sido el caso de Colombia, donde la protección de la vida y las pertenencias no llega homogéneamente a toda la población. Además, el incumplimiento de la función constitucional de proveer el bien público de la

seguridad, entendida como protección de la vida y los bienes de los ciudadanos, ha derivado en procesos que han destruido buena parte de los fundamentos para la construcción de una paz compartida entendida como tranquilidad. Los fenómenos que describo a continuación muy probablemente han contribuido a destruir la confianza entre los ciudadanos.

De manera reiterada hemos visto cómo cuando el Estado no opera, el mercado llega a llenar el vacío. En particular, la ineficacia del Estado para proveer protección a los ciudadanos, con los recursos públicos de los contribuyentes, ha derivado en fenómenos de organización de grupos de particulares como mecanismos de autodefensa, ante los ojos del Estado o a sus espaldas. De la misma manera, en casos en los que el Estado es incapaz o ineficiente para proveer ciertos bienes, las fuerzas del mercado entran a satisfacer estas necesidades de los ciudadanos.

En el caso de la seguridad muchos países han visto cómo emergen sistemáticamente dos fenómenos, uno legal y uno ilegal, de provisión de servicios contra las amenazas del crimen. Uno de estos fenómenos es el crecimiento mundial de la industria de la seguridad privada, que no ha sido ajeno a nuestro país.² Empresas de vigilancia privada han ocupado el territorio nacional. ¡Incluso hasta el Estado las contrata! Estos servicios de vigilancia y seguridad cobran por proteger los bienes de los ciudadanos, e incluso algunos se ocupan de proteger la vida humana a través de servicios de escolta y de los así llamados *esquemas de seguridad*. Además, ciertas reformas de las regulaciones laborales contribuyeron, junto a una creciente demanda de estos servicios, a reducir los costos y a crear un mercado pujante para la industria privada de la seguridad. ¿Pero contribuyen estos mecanismos a producir tranquilidad o solo generan una sensación de seguridad inmediata y personal?

En segundo lugar, la misma inefectividad del Estado para proveer seguridad, incluso reorientando la misión y los recursos del Ejército –de defender las fronteras para encargarse de oficios de seguridad ciudadana dentro del territorio–, ha derivado en mercados ilegales de servicios de protección y seguridad. Al igual que en las épocas más difíciles de impotencia del Estado para controlar las mafias italianas o estadounidenses, bandas criminales y grupos de crimen organizado han llevado vacíos al integrar sus actividades –asociadas al narcotráfico, la prostitución y los juegos de azar ilegales– con la “provisión de seguridad” a través de cobros extorsivos, con o sin la venia de los participantes, supuestamente beneficiarios de esos servicios. Organizaciones paramilitares y “combos” han desarrollado estrategias que, mezcladas con intereses particulares, extendieron el alcance de esa supuesta función

² En Estados Unidos, por ejemplo, la fracción de personas cuyo trabajo es clasificado como “guardia” y “trabajaba con un empleador privado” pasó de un 28% en 1980 a un 47% en 2002 (Jayadev y Bowles, 2006).

de protección de los individuos y sus bienes a la transgresión de los derechos y bienes de otras poblaciones, un fenómeno suficientemente documentado en la historia reciente del país. Una vez más, estos sucesos han destruido no solo la tranquilidad, sino la confianza entre los individuos.

El punto de fondo es que la falla del Estado en proveer ese bien público de la seguridad creó el caldo de cultivo para que el mercado, legal o ilegal, de provisión de seguridad entrara a llenar el vacío existente con las consecuencias ya descritas. Todo esto tuvo, además, el efecto perverso de destruir la confianza y los lazos de comunidad, sobre todo cuando miembros suyos, por necesidad o coerción, terminaron haciendo parte de esos mecanismos de provisión de seguridad privada. Si bien esos mercados en algunos casos protegieron vidas y bienes, en último término destruyeron la confianza interpersonal, la confianza en las instituciones judiciales y policiales, e impidieron la generación de tranquilidad entendida como un bien universal de acuerdo con la definición propuesta antes.

Es precisamente a través de la comunidad que se puede traducir la paz como seguridad por la paz como tranquilidad. En la medida en que existan relaciones de confianza y reciprocidad, los miembros de un grupo estarán dispuestos a contribuir con la generación de condiciones para un entorno tranquilo. Déjeme dar un ejemplo cotidiano. Un indicador de un vecindario tranquilo y saludable es una frecuencia mínima de riñas entre vecinos y en particular entre jóvenes. Esos vecindarios que producen tranquilidad y no solo seguridad están probablemente habitados por personas que intervienen rápidamente en los momentos en los que se generan roces entre vecinos. En la medida en que existan lazos de confianza más fuertes en una comunidad, más fácil será que varios vecinos intervengan en ese proceso de mediación y control social a través del refuerzo positivo a quienes contribuyen a calmar los ánimos y la sanción social a quienes invitan al conflicto. Noten que un Estado eficaz puede convertirse en un complemento de estos procesos de control social al estar disponible en caso de que haya un escalamiento de esos roces. La tranquilidad no debe ser el resultado de acciones del Estado, sino un proceso que inicia en la sociedad civil y se apoya en el aparato estatal legal y su monopolio de la fuerza.

Para comprender la intersección entre el control social y la fuerza de los lazos entre los miembros de una comunidad puede ser útil apelar al concepto de *eficacia colectiva* desarrollado Robert Sampson. El trabajo de Sampson se ha centrado en el análisis de la reducción del crimen en los vecindarios a partir del papel de las comunidades, en el que se incluye el rol de los vecinos al controlar el juego de jóvenes y niños en las calles y su disposición a intervenir en los momentos en los que surgen riñas callejeras o cuando agentes ajenos a la comunidad irrumpen en los espacios públicos de esta. En palabras de Sampson, Raudenbush y Earls (1997):

A nivel de vecindario, sin embargo, la disponibilidad de los residentes locales para intervenir por el bien común depende en buena parte de las condiciones de confianza mutua y de solidaridad entre los vecinos. De hecho, será muy poco probable que alguien intervenga en un contexto vecinal en el que las reglas son poco claras y las personas desconfían o tienen temor del otro (pág. 919).

Es en espacios de interacción como el parque público donde se puede apreciar con claridad la noción de *paz como un bien universal*. Cada vecino puede percibir una mayor sensación de tranquilidad no cuando se siente seguro o protegido dentro de los muros de su casa, sino en ese espacio público en el que evidencia que los vecinos y sus hijos están disfrutando también de esos territorios compartidos. Allí la comunidad cumple un primer papel de control social y se apoya en la autoridad cuando es necesario. La seguridad derivada de acciones de protección individual podrá defender la integridad y los bienes de ese vecino, pero no necesariamente construirá tranquilidad a nivel de vecindario.

Un experimento mental |

Quiero cerrar con un experimento mental para el lector, inspirado en el ejercicio del velo de la ignorancia de John Rawls. El propósito de Rawls era indagar cuál arreglo distributivo en el contrato social implementaríamos si no supiéramos antes la posición social que nos correspondería. En este caso, el experimento mental es el siguiente. Imagine que debe decidir si entrar o no en una relación de intercambio basada en la confianza con otra persona. Este intercambio tiene un potencial beneficio mutuo, pero también la posibilidad de que esa otra persona se aproveche de usted. En una primera instancia imagine dos situaciones. En la primera situación usted tiene la certeza de que la otra persona es un familiar cercano y en la segunda el intercambio se haría con otra persona que vive en su misma ciudad pero de la cual no tiene mayores referencias. ¿En cuál de estos casos aceptaría entrar en el negocio? Los datos presentados en secciones anteriores sugieren que la mayoría de colombianos entrarían con mucha mayor probabilidad en esa relación de intercambio en el primer caso.

Ahora pasemos al velo de la ignorancia. Sitúese en un escenario en que debe decidir si entrar o no en esa relación sin saber si el intercambio se hará con un familiar o una persona que apenas va a conocer. ¿Aplicaríamos a ese extraño la misma lógica de confianza que tenemos con nuestros familiares o más bien nos comportaríamos con nuestro familiar, una vez descubrimos su identidad, como con los demás ciudadanos que apenas conocemos reduciendo la posibilidad de las ganancias mutuas? Me atrevería a pensar que el primer camino de la confianza hacia otro no familiar es posible si evaluamos las condiciones bajo las cuales hemos aprendido dentro del entorno familiar a generar los mismos procesos de

las comunidades que han mostrado mayor capacidad de acción colectiva; es decir, procesos de solidaridad, de contribución voluntaria de bienes públicos locales y de generación, mantenimiento, monitoreo y sanción de normas sociales. Estas son todas prácticas que las familias usan regularmente y no existen razones de fondo para pensar que no puedan ser transportadas a otros ámbitos vecinales. Curiosamente, en la inmensa mayoría de experimentos controlados cuando una persona confía en un extraño, la respuesta es de reciprocidad con muy contadas ocasiones en que el segundo se aprovecha del primero.

Este experimento mental nos debe llevar a pensar en los elementos de las relaciones familiares que nos hacen confiar con frecuencia en hermanos, primos, tías o abuelos, y que podrían eventualmente aparecer en las relaciones con vecinos y permitir así cimentar relaciones basadas en la confianza. Me atrevería a decir que los mecanismos son aplicables en ambas instancias. Construir un historial de reputación hacia los demás y de los demás hacia nosotros, aprovechar el potencial de la reciprocidad y usar el control social y las normas sociales que entre pares evitan que nos aprovechemos de los demás son todos ejemplos de dinámicas que nos permiten construir confianza y, de paso, espacios compartidos donde producimos beneficios mutuos con bajos costos de transacción.

A lo largo de este texto he desarrollado la idea de que el país puede hacer el tránsito de la comprensión de la paz como seguridad a una noción de paz como tranquilidad, en la que el disfrute se produce en comunidad y no solo individualmente. En el tránsito de lo familiar a lo vecinal y de lo vecinal a la sociedad como un todo se pueden aprender prácticas de construcción de confianza mutua. La producción de tranquilidad entendida como un bien universal requiere resolver el problema de la confianza interpersonal y de la solidaridad entre los ciudadanos. En este proceso el aprendizaje de abajo hacia arriba puede ser más constructivo que el de sistemas autoritarios populistas de izquierda o derecha que han intentado hacerlo de arriba hacia abajo.

Es posible que los aprendizajes a partir de las lógicas familiares sean transferidos hacia la reconstrucción de la vida en comunidad y así ser semilla de redes sociales de apoyo mutuo, de respeto y de cuidado del otro para permitir un mayor disfrute de la tranquilidad. El papel del Estado puede llegar a ser complementario de este proceso, pero por sí solo nunca será suficiente. El aparato estatal debe seguir siendo el protagonista en el ejercicio de la fuerza y el monopolio de las armas, y un actor fundamental en la reducción del crimen y la violencia. Pero recordemos que una cantidad considerable de la violencia que aún vive el país surge de interacciones cotidianas, en muchos casos entre personas conocidas e incluso dentro del hogar. En esas situaciones hay oportunidades para que el ejercicio cotidiano de la eficacia colectiva de la comunidad entre en acción a través de la intervención de terceros y de los lazos y redes alrededor de los involucrados.

Retornemos a la pregunta inicial. El reto para una paz futura estable dependerá de transportar los aprendizajes desde lo local, incluso lo familiar, hacia la confianza en el otro y del otro hacia nosotros. Confiar y ser confiables será parte del lubricante de la sociedad en el que debe basarse el tejido social para que la paz sea compartida y no solo un ejercicio de seguridad personal desde un Estado fallido o un mercado distorsionado de protección de lo privado que impide generar tranquilidad entre vecinos. La confianza no se decreta, no se planifica y mucho menos se compra, se vende o se distribuye mediante un plan estatal. La confianza se va aprendiendo a partir de pequeños y frecuentes intentos de prueba y error, tal como fue inculcado en nosotros por esa primera institución social en la que fuimos educados desde la infancia para una primera ciudadanía: la familia.

Referencias bibliográficas

- Arrow, K. (1972). Gifts and exchanges. *Philosophy and Public Affairs*, 1 (4), 343-362.
- Arrow, K. (1974). *The Limits of Organization*. Nueva York: WW Norton & Company.
- Jayadev, A. y Bowles, S. (2006). Guard Labor. *Journal of Development Economics*, 79 (2), 328-348.
- Sampson, R., Raudenbush, S. y Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, 277, 918-924.
- Sudarsky, J. (1999). *El capital social en Colombia: la medición nacional con el Barcas*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Algunos mecanismos para generar cooperación*

Fredy Cante y Antanas Mockus

Este breve documento propone una lectura de algunos trabajos de Jon Elster (1989a, 1989b) acerca de la forma en que la racionalidad, la moralidad y las normas sociales pueden ayudar a producir la cooperación que requiere una acción colectiva exitosa. Esto podría ser complementado, de alguna manera, con la reflexión de Antanas Mockus (2002) sobre cómo la armonía entre ley, moral y cultura también contribuye a generar cooperación. La acción colectiva no resulta de una fórmula o estrategia mágica, sino que depende de una multiplicidad de motivaciones –algunas de las cuales se mencionan en este escrito– y se puede explicar mediante mecanismos.

Modalidades de la acción colectiva y estructuras de motivación |

La acción colectiva espontánea (no deliberada)

Hay un accionar colectivo deforme y caótico, a la manera del comportamiento de una horda (*herd behavior*), donde los individuos actúan por simple imitación y carecen de autonomía. Algunos comportamientos de horda son intensos en emociones rudimentarias como la rabia y el miedo, mientras que otros poseen mayor complejidad cognitiva, como la venganza y el odio. Emociones como el miedo, el odio y el resentimiento impulsan las acciones de colectividades humanas en determinada dirección, muchas veces como una acción colectiva violenta de una turba enfurecida (Petersen, 2002). Por lo general, el comportamiento de horda tiende a generar “males colectivos” como el terror masivo, el pánico financiero y el caos de una muchedumbre que empeora la congestión de una urbe.

Pero, desde una perspectiva más histórica, en la que se atiende a la lenta evolución de las instituciones, la acción colectiva no deliberada puede ser el orden espontáneo en el que se dan los llamados “efectos de mano invisible”: resultados colectivos que dependen de la acción de los individuos más no de sus voluntades específicas. Instituciones como la *cataraxia* o el mercado constituyen una forma de cooperación indirecta donde el egoísmo resulta sirviendo a intereses colectivos; por obra de la mano invisible, el vicio privado

* Este texto hace parte del libro *Acción colectiva, racionalidad y compromisos previos*, editado también por Fredy Cante y Antanas Mockus y publicado por la Editorial de la Universidad Nacional de Colombia en 2006 (nota del editor).

termina sirviendo a la voluntad pública (traducida en el incremento de la riqueza o en el crecimiento económico).

El orden espontáneo es producto de una evolución. De acuerdo con Hayek (quien a su vez sigue a Smith, Tocqueville, Hume, entre otros), este orden es el producto de procesos sociales de ensayo y error que toman centurias. Mientras que el comportamiento de horda es instantáneo y explosivo (hay emociones como el resentimiento que se van fraguando en décadas enteras y estallan un cierto día), los efectos benéficos de la mano invisible son producto de un desarrollo progresivo, de siglos enteros, en el que la racionalidad misma está regulada por la ley, la moral y la cultura. El surgimiento y el desarrollo de los mercados, la moneda y la confianza han sido en este sentido producto de un proceso evolutivo y de mano invisible, no diseñado por ninguna mente omnisapiente. Pero, como han advertido los viejos institucionalistas (los más fieles a Veblen), las instituciones del orden espontáneo, en cuanto productos de la evolución, no son productos perfectos y, peor aún, muchas de estas pueden llegar a ser contraproducentes.

La acción colectiva espontánea es intensiva en normas informales. De acuerdo con Hayek (1960), esta forma de acción puede resultar viciada si la ley formal no es general (plural en cuanto abstracta e impersonal) y si además hay discrecionalidad (esto es, cuando hay intervención estatal y esta se parcializa a favor de ciertos intereses). Desde la perspectiva neoinstitucional, se hace énfasis en que las reglas formales o legales deben ser convergentes y complementarias a las normas informales (North, 1993). Para North, hay racionalidad y hay instituciones formales e informales que logran encauzar adecuadamente la racionalidad. Lo que North llama *instituciones* es lo que denominamos *sistemas reguladores*: ley, moral y cultura.

La acción colectiva como acción parcialmente deliberada

Los procesos políticos encaminados a la obtención voluntaria de bienes comunes o públicos relacionados con el orden social, reformas al orden, y aun de desobediencia civil y revolución, hacen parte de una enorme cantidad de acciones colectivas que, en parte, obedecen a un cálculo de fines y medios, así como a un diseño de estrategias para propiciar la cooperación.

Cuando hay primacía de la racionalidad limitada (egoísta y oportunista), en la que para cada individuo es mejor no cooperar porque esta es la vía del menor esfuerzo y el máximo beneficio (que se explica por miopía o debilidad de la voluntad), los agentes racionales no logran alcanzar el bien público que resultaría de una acción colectiva exitosa. No obstante, si el grupo es pequeño hay mayores posibilidades de cooperación pues existe mayor control sobre los no cooperadores (*free riders*). Si el número de individuos es grande, debe existir en cambio una dinámica de bola de nieve impulsada por fundadores (aglutinados o no), o una agencia reguladora como el Estado (que debe proveer y regular el bien público y distribuir las cargas de cooperación).

De acuerdo con Elster (1989a, 1989b), tanto el efecto de bola de nieve (cooperación descentralizada), como la agencia reguladora (cooperación impuesta por un Estado centralizado), pueden movilizar otros incentivos o motivaciones no meramente económicos (la moral, la cultura). Olson (1965) se refiere a los incentivos selectivos, entendidos como premios a quienes cooperen y castigos a quienes no lo hagan. El Estado, mediante la ley (respaldada por la fuerza), promueve la cooperación encaminada a preservar el orden establecido.

Olson (1995) propone una analogía entre los incentivos selectivos y lo que en este texto denominamos *regulación moral* y *regulación cultural*. Por un lado, la moral (expresada en sentimientos de culpa) y la cultura (por ejemplo, el ostracismo social) son costos para quien no coopere y beneficios para quien lo haga. No obstante, estos factores se ajustan difícilmente al concepto muy economicista de *incentivos*. Tanto la moral como la cultura son resultado de una evolución (son efectos de mano invisible) y no se pueden pensar como costos o beneficios que se imponen deliberadamente, aunque funcionen en la lógica del placer y el dolor. Por otro lado, la moral es individual (la culpa no se impone exógenamente como un incentivo económico) y las normas sociales y culturales, de acuerdo con Elster, no obedecen a un cálculo racional (de costo-beneficio) sino que se siguen del hecho de pertenecer a un grupo.

Parfit (1984) hace una clara distinción entre dos tipos de estrategias: la cooperación (que equivale al altruismo) y la no cooperación (que equivale al egoísmo) y sugiere dos clases de soluciones al problema de la acción colectiva, a saber: las soluciones políticas y las psicológicas. En las primeras, hay una agencia como el Estado que impone, exógenamente, incentivos selectivos sobre individuos egoístas y cambia la estructura de pagos del juego (los incentivos premian la cooperación y castigan la no cooperación). En las segundas, en cambio, gracias a motivaciones endógenas como la moral o la regulación cultural de una comunidad, los individuos dejan de ser egoístas y cooperan voluntariamente (cambiando así la naturaleza del juego). Si el lector quiere mirar esto con un sistema de juegos muy conocido, puede imaginar que una solución política equivale a modificar la estructura de pagos de un dilema del prisionero (al añadir pagos positivos si la gente coopera y multas si la gente no lo hace). Una solución psicológica implica juegos de naturaleza distinta como el juego del seguro que no supone individuos no autointeresados, sino poseedores de preferencias sociales.

El tipo de acción colectiva deliberada, diseñada y forzada por el Estado (como en la perspectiva olsoniana) puede ser más intensivo en normas formales (imposición legal, impuestos o incentivos positivos). Si existe una intervención estatal efectiva, la acción colectiva podría ser exitosa a más corto plazo, por ejemplo, en el transcurso de algunos años o aun décadas.

Pero el problema de la cooperación es también un problema de conflicto. Para que exista cooperación debe ser resuelta una serie de desacuerdos y discrepancias en el interior de un colectivo, en especial relativos a la distribución de cargas y de reconocimiento. Cuando las normas sociales y la moral no son suficientes, la gente no quiere llevar cargas sociales y entonces se requiere la acción impositiva del Estado.

La estructura de las motivaciones para la cooperación

De acuerdo con Bernard Williams (1988), la estructura de las motivaciones representa la disposición a cooperar o a no cooperar que tienen las personas. La no-cooperación expresa el egoísmo de dos formas: la “acentuada”, cuando el individuo cuida de maximizar única y exclusivamente sus propios recursos privados y alcanzar sus fines al costo social que sea; y la “suave”, cuando hay menos individuos que maximizan no solo sus propios recursos sino también los de sus allegados.

Pero puede haber cooperación si hay macromotivaciones (siempre hay disposición para cooperar) y micromotivaciones (algunas veces hay disposición para cooperar). Las macromotivaciones pueden ser de carácter altruista (endógenas: por su propia conciencia y sus valores, el individuo tiene un sentido del deber) o egoístas (exógenas: la intervención del Estado impone al individuo incentivos selectivos como premios y castigos para que coopere). Las soluciones políticas a la acción colectiva provenientes de la intervención del Estado no cambian el egoísmo de los individuos, simplemente hacen que sea más costoso no cooperar. Mientras que las macromotivaciones altruistas dependen de qué tan arraigados estén los valores individuales (la moral) y qué tan fuerte sea el sentido de la culpa, las macromotivaciones egoístas dependen del nivel de control político y de la legitimidad del Estado en el momento de imponer deberes u obligaciones.

Las micromotivaciones pueden ser también de carácter altruista (el individuo exhibe cooperación en relación con gente allegada en pequeñas colectividades como la familia y la comunidad) o egoísta (el individuo no coopera a menos que sea rentable hacerlo, lo que suele responder al sistema de incentivos del mercado). Un mercado competitivo es un ideal de cooperación indirecta: mediante efectos de mano invisible, los actos egoístas fomentan la mayor riqueza y, pretendidamente, el incremento de los recursos comunes. Un mercado de este tipo supone un escenario muy idealizado: sin externalidades, sin incertidumbre y sin problemas de desigualdad. Una comunidad representa una buena solución para la cooperación local, toda vez que se entienda a esta como un reducido grupo de personas (docenas o a lo sumo unos cuantos cientos) obedientes a un conjunto común de valores y creencias, favorecidas por una alta densidad de vínculos sociales, amparadas por una comunicación directa, aseguradas por fuertes normas de reciprocidad y dotadas de cierta igualdad en los niveles de riqueza y participación política.

Las micromotivaciones altruistas implican la presencia de preferencias sociales resultantes de una fuerte regulación cultural. Una persona tiene preferencias sociales si cuida no solamente de sus propios recursos materiales sino también de los recursos materiales de agentes relevantes de referencia. Agentes de este tipo son, por ejemplo, colegas de una firma con los cuales la persona tranza frecuentemente, allegados (de la familia) o vecinos.

A continuación, se describen de manera resumida, siguiendo a Fehr y Fischbacher (2002), algunas de las preferencias sociales más importantes:

- *Preferencia por reciprocidad o justicia recíproca.* Se responde a la bondad con bondad y a la hostilidad con hostilidad. La reciprocidad de la intención se puede detectar por la equidad en la distribución de los pagos, que no se agota en meros beneficios materiales.
- *Aversión a la inequidad.* Si una persona es altruista buscará incrementar los pagos materiales de la otra persona por encima de una determinada línea de equidad; si es envidiosa, en cambio, tratará de reducirlos por debajo de tal línea de referencia. Quienes tienen preferencias de reciprocidad y de aversión a la inequidad buscarán castigar a los agentes que intenten ganar causándole pérdidas al resto.
- *Altruismo puro.* Es una forma de bondad incondicional, que no emerge como una respuesta al altruismo recibido. En términos técnicos, una persona valora de manera positiva los recursos materiales asignados a un agente relevante de referencia. Un agente que exhibe esta forma de preferencia nunca impone retaliación o castigo a la gente que no ha colaborado.
- *Preferencias rencorosas y envidiosas.* Cuando un individuo siempre valora de manera negativa los pagos materiales recibidos por un agente relevante de referencia. Pese a la conducta justa o injusta del otro agente, este siempre busca disminuir los pagos del otro, aún a costa de perjudicarse a sí mismo.

En la medida en que sean más intensas y arraigadas, las macromotivaciones altruistas hacen suponer la existencia de personas que de manera incondicional están dispuestas a cooperar inmaterialmente durante prolongados períodos de tiempo e incluso a fundar un proceso de acción colectiva. Los *first movers*, como los han denominado Elster (1989b) y Petersen (2001), están dispuestos a fundar un movimiento de acción colectiva, a sufrir todo el riesgo y a asumir los costos. Se puede decir que estos individuos no actúan estratégicamente, en el sentido de que su cooperación unilateral no obedece a un cálculo sobre las expectativas de cooperación provenientes de las otras personas. Más aún, los inicios de un proceso de acción colectiva (desde una relación afectiva hasta una revolución) corresponden a largos períodos de cooperación unilateral, a la espera de que comiencen a responder los jugadores que necesitan asegurarse de que otros les han precedido en la cooperación. Y esa respuesta puede tardar meses, años e, incluso, décadas y centurias. ¡Muchos *first movers* no vivirán para ver el legado de su cooperación incondicional y, peor aún, serán calificados de ingenuos locos, carentes de toda visión estratégica!

Los mecanismos pueden explicar la cooperación |

La idea de mecanismos

La acción colectiva, vista como un resultado histórico, es el producto causal de un conjunto de acciones acerca de las cuales no tenemos certeza. Vista como un objetivo de política pública, depende de un conjunto de instrumentos que podemos tener a mano, pero cuyos efectos concretos infortunadamente no podemos estimar. Los procesos de acción colectiva mirados hacia el pasado, hacia el presente o hacia el futuro son resultado de relaciones de causalidad que no aparecen de una manera nítida.

Según Elster, con los mecanismos se pueden explicar fenómenos sociales en la medida en que pueden establecerse relaciones o patrones de causalidad, sujetos a la incertidumbre con respecto al pasado (no sabemos qué condiciones han causado un efecto conocido) o con respecto al futuro (conocemos causas que activan consecuencias indeterminadas).

De acuerdo con este autor (1989a), las explicaciones en ciencias sociales no permiten formular leyes sino solamente mecanismos de causalidad. El mecanismo está a medio camino entre la descripción y la formulación de leyes generales. El mecanismo –a diferencia de la ley (si las condiciones C1, C2, C3, Cn... se presentan, el resultado *siempre* será E)– es una “generalización parecida a la ley de un nivel menor de agregación” (si las condiciones C1, C2, C3, Cn... se presentan, el resultado será *algunas veces* E). Un mecanismo puede ser utilizado también para enfrentarse a las contradicciones inherentes a la acción humana y, por tanto, para sugerir una perspectiva más amplia con respecto al problema de la decisión. A diferencia de una proposición unilateral (sin contraargumentos ni contraejemplos), el mecanismo se formula en pares; un efecto puede ocurrir debido a dos causas o motivaciones opuestas. Por ejemplo, a la par de un mecanismo de uvas verdes (preferencias adaptativas) existe un mecanismo de “el futuro prohibido sabe más dulce” (preferencias contraadaptativas). Así las cosas, del mismo modo que cada refrán tiene su contrarrefrán, los mecanismos suelen proponerse por pares y cada uno tiene su opuesto.

Los mecanismos permiten explicar comportamientos racionales, normativos y emocionales de carácter individual y muy específico, esto es, los mecanismos permiten establecer relaciones de causalidad muy detalladas. Por lo general, los procesos de acción individual y de cooperación son el resultado de ciertas estructuras de motivaciones (racionalidad egoísta, moralidad, cultura y ley impuesta por el Estado) que se pueden explicar mediante mecanismos. En las próximas secciones nos referiremos solo a un aspecto de los mecanismos que captura lo benéfico y lo costoso de participar en acciones colectivas.

La cooperación puede ser una tarea benéfica o costosa

En opinión de los autores de este texto, las motivaciones para la cooperación –tales como la racionalidad, las normas legales, la cultura y los compromisos morales– pueden interpretarse como mecanismos que generan la cooperación necesaria para una acción colectiva exitosa. Estos mecanismos se pueden clasificar según el beneficio o el costo, el dolor o el placer que experimenta la persona que coopera.

Para ser más precisos, las motivaciones para cooperar tienen matices que pueden clasificarse como costos y beneficios, placeres y dolores. Existen mecanismos que explican el costo y el dolor de la cooperación, es decir, el rostro negativo de una motivación para cooperar. Existen también mecanismos que explican el beneficio y aun el placer de la cooperación; esto es, el rostro positivo de una motivación para la cooperación. En pocas palabras: a veces la cooperación es placentera y a veces dolorosa; unas veces cooperamos motivados por el placer y otras por el dolor. Esto se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1. Estructuras de motivación

	Racionalidad ¹	Normas formales	Normas informales	
		Ley	Moral	Cultura
Énfasis en el aspecto positivo de la motivación	Utilidad	Admiración por la ley	Autogratificación de la conciencia	Reconocimiento social
Énfasis en el aspecto negativo de la motivación	Desutilidad	Temor a la sanción legal	Temor a la culpa	Temor a la censura social

Fuente: Elaboración propia.

Una explicación de los costos y los beneficios de la cooperación

Las motivaciones positivas de la cooperación pueden estar causadas (explicadas) por una racionalidad sin fallas, una ley legítima, una moral no impuesta y gratificante o, finalmente, por una cultura que corresponda a un arraigo y a una confianza en la comunidad en la que se vive (ver fila superior de la tabla 2). Las motivaciones negativas de la cooperación, por su parte, pueden estar causadas por una racionalidad que presenta anomalías (nosotros destacaremos la aversión a perder), una ley impuesta ilegítimamente, una moral no arraigada o vana, o por un desarraigo cultural (ver fila inferior de la tabla 2).

¹ Hay que advertir que la racionalidad no siempre se reduce a la búsqueda de utilidad o del autointerés. En realidad, los fines que persiguen los individuos racionales son abiertos, por lo que pueden existir filántropos o altruistas racionales.

Tabla 2. Estructuras de motivación

	Racionalidad	Normas formales	Normas informales	
		Ley	Moral	Cultura
Motivación placentera	Racionalidad estratégica. Previsión. Inversión. Puede dar lugar a solidaridad cuando hay transparencia.	Admira la ley si es legítima y si es un compromiso voluntario (por ejemplo, vía representación democrática, participación directa, debate público).	Autogratificación de la conciencia por altruismo o autogobierno (por ejemplo, por el imperativo categórico de Kant).	Reconocimiento social mayor si hay sentido de identidad y pertinencia al colectivo. Confianza.
Motivación dolorosa	La racionalidad puede ser limitada por miopía y debilidad de la voluntad, ² aversión a perder, egoísmo u oportunismo. ³	Disminuye el temor a la sanción de la ley. Existe rechazo en cuanto sea ilegítima o impuesta coercitivamente.	La culpa puede ser poco eficaz por debilidad de la voluntad.	Se teme menos a la censura social cuando podemos tener otra identidad cultural u otro referente colectivo. Una manera de reducir la vergüenza es incurrir en el comportamiento vergonzoso colectivamente.

Fuente: Elaboración propia.

² La “miopía” se entiende en este contexto como la incapacidad de ver y tener presentes beneficios futuros. La “debilidad de la voluntad”, por su parte, ocurre cuando el conocimiento de esos beneficios futuros no logra influir en la conducta presente.

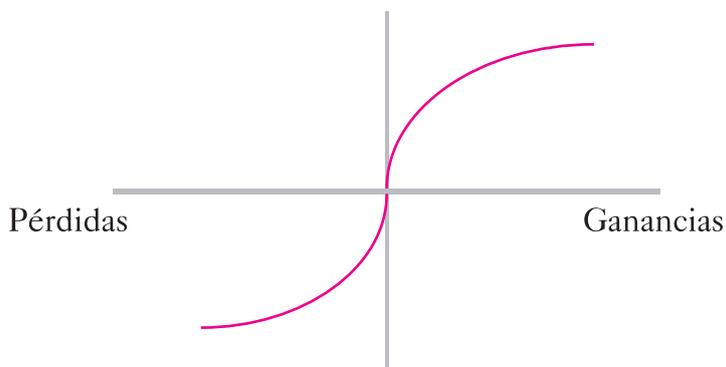
³ Hay egoísmo cuando se absolutiza la utilidad propia y hay ceguera o debilidad de voluntad sobre las consecuencias de las propias acciones en los otros. Elster (1989a, 1989b) ha asociado al “gorrón” con la debilidad de la voluntad. El oportunismo asociable al comportamiento más corrupto implicaría una absolutización de la búsqueda de utilidad frente a reglas formales e informales.

Una interpretación de la aversión a perder en la percepción de la motivación para cooperar

Autores como Kahneman y Tversky (2000) han demostrado que, en términos cognitivos, los individuos solemos ser adversos a perder. Su idea se puede sintetizar en que tenemos comportamientos mentales y en que experimentamos mayor sensibilidad al percibir costos que al gozar beneficios. Su planteamiento se resume como sigue:

Registramos las ganancias y las pérdidas en distintos comportamientos mentales, lo que implica que no calculamos estados totales de riesgo. La teoría de los prospectos proporciona una función de evaluación psicológica que describe cómo percibimos y codificamos eventos al tomar decisiones. Esta es una función psicológica del valor (la utilidad es experimentada como dolor o placer) que es reconocida en términos de ganancia y pérdida, entendidos estos como eventos experimentados inmediatamente en relación con un punto de referencia que generalmente es el *statu quo*. Así las cosas, al tomar decisiones se perciben los eventos de manera subjetiva en términos de ganancia y pérdida, en virtud de lo cual hay una ausencia de la habilidad cognitiva de examinar el estado total de una fortuna en términos absolutos y en el largo plazo. Esto significa que muchos individuos tienen problemas de “miopía” (al concentrarse en las ganancias y pérdidas de corto plazo, pierden de vista perspectivas y objetivos de largo plazo) (ver figura 1).

Figura 1. Una típica función subjetiva del valor



Fuente: Elaboración propia.

Cuando hay aversión a perder, las pérdidas son percibidas de manera más fuerte que las ganancias esperadas correspondientes. Por ejemplo, el dolor de perder cien pesos es más fuerte que el placer resultante de una ganancia del mismo monto.

Nuestra propuesta es que esta función asimétrica de valor (junto con la existencia de comportamientos mentales y el efecto de aversión a perder) no solo es un problema de la decisión racional sino también de otras motivaciones. La aversión a perder afecta, por tanto, la forma en que percibimos el cumplimiento de normas correspondientes a la ley, la moral y la cultura. El cumplimiento de las normas formales e informales puede representar también estados de dolor y de placer, de pérdida y de ganancia subjetivas para los individuos. La motivación para cooperar puede tener matices (costos o beneficios), dado que el acto de cooperar puede ser subjetivamente valorado como una pérdida o como una ganancia en relación con el *statu quo* de la persona; es decir, en relación con su posición dentro del grupo que está adelantando un proceso de acción colectiva.

La percepción asimétrica de la cooperación propia y de la ajena

Además de la mencionada en la sección anterior existe otra anomalía. La gente puede tener una valoración asimétrica de la cooperación, en el sentido de que hay una tendencia a suponer que mientras ellos cooperan atendiendo a sentimientos positivos de admiración y cumplimiento voluntario de la ley, la moral y la cultura, el resto de las personas lo hacen obligadas por temores como el castigo legal, la culpa o el repudio social. Como ejemplo de esto considérese el siguiente experimento, que ha sido realizado con diferentes tipos de público. En primer lugar, se muestra a los participantes seis casillas de la tabla que resultan de combinar las columnas de ley, moral y cultura con las filas de motivaciones positivas y negativas. Luego se pregunta cuál de las casillas influye más en su cooperación personal. Por último, se pregunta cuál de las casillas influye más en el comportamiento de otras personas.

Los resultados de numerosos ejercicios experimentales se muestran en los gráficos del anexo 1. La idea principal resultante de estos ejercicios es que los colombianos, a diferencia de grupos de individuos de otras nacionalidades y de individuos provenientes de comunidades indígenas, perciben una fuerte asimetría en relación con la cooperación. El colombiano corriente supone que está cooperando “por las buenas” y por fines constructivos y piensa lo peor de la otra gente; supone que sus vecinos o conciudadanos están movidos por obligaciones y solo cooperan “a las malas”. Esta asimetría en la valoración psicológica de la cooperación implica serios obstáculos para la cooperación, en la medida en que la acción colectiva se puede ver obstaculizada si alguna o mucha gente supone que ellos están haciendo lo correcto y piensan lo contrario de sus conciudadanos.

Se puede hacer una lectura de la tabla 3 en relación con la misma idea del valor en la percepción de la cooperación. Los individuos pueden percibir que la cooperación es dolorosa o placentera en relación con su *statu quo* o posición en relación con sus conciudadanos. En este orden de ideas, por ejemplo, quienes pueden perder derechos adquiridos o posesiones en virtud de la cooperación pueden sentir que cooperar es indeseable. Por ejemplo, un aumento de los impuestos o una restricción a la circulación de los vehículos (peajes o permisos para

circular solamente determinados días) se pueden percibirse como dolores o desutilidades por sectores cuya posesión o derecho adquirido se ve afectado. Ideas análogas pueden verificarse no solo en relación con la regulación legal sino también con la moral y la cultura.

Tabla 3. La aversión a perder y las motivaciones para cooperar

Racionalidad	Estructuras de motivación		
	Norma formal	Normas informales	
	Ley	Moral	Cultura
Subjetivamente otorgamos más peso a las pérdidas que a las ganancias del mismo valor. ⁴	Valoramos más un derecho adquirido (<i>endowment effect</i>) que un derecho del mismo valor que todavía no poseemos. Aceptamos las leyes que no perjudiquen nuestro <i>statu quo</i> (Cohen y Knesch, 2000).	La moral se suele obedecer más por el peso de la culpa (pérdida de tranquilidad) que por la autogratificación (placer del deber cumplido).	Las culturas que generan más vergüenza por la desobediencia de las normas son más estables. Las culturas más laxas y desarraigadas son vulnerables a la transacción mercantil. ⁵

Fuente: Elaboración propia.

La imperiosa necesidad de superar la anomia

Una sociedad puede ser muy eficaz a la hora de inculcar fines (por ejemplo, la búsqueda del interés propio y del lucro), pero puede tener grandes dificultades para inculcar restricciones relativas a los medios para alcanzar estos fines (la conciencia y el conocimiento de los deberes y los derechos establecidos por las normas formales e informales). Si la racionalidad misma no está regulada por las normas, no solo somos “tontos racionales”,⁶ sino, además, criminales en potencia.

⁴ Tal vez este hecho explique lo que en el trabajo de Mockus y Corzo (1999) se conoce como *mayoría de edad a medias* (“yo entiendo por las buenas, los demás por las malas”; “yo me guío sobre todo por mi conciencia, los demás por la ley”) [Los principales resultados del trabajo de estos dos autores están contenidos en el libro *Cumplir para convivir: factores de convivencia y tipos de jóvenes por su relación con normas y acuerdos*, publicado en 2003 por la Universidad Nacional de Colombia (nota del editor)]. Perder cien pesos no equivale en sentimientos a ganar cien. Una de las razones por las que se prefiere obedecer a la conciencia antes que a la ley es que la opción alternativa puede ser percibida como el acatamiento de un contrato colectivo que conlleva hacer concesiones que se perciben como más costosas que los derechos que ese contrato concede. Igualmente, si el otro obedece a la ley, presumo que las concesiones que él hace son mayores a las que me haría actuando a conciencia.

⁵ Sin embargo, programas de televisión como *Todo por la plata*, donde por dinero las personas aceptan comportarse de forma escandalosa, expresarían ambivalencia frente a este tema.

⁶ El concepto *tontos racionales* se inspira en Sen (1977), que examina el absurdo de un mundo donde solo existiesen individuos autointeresados, sin simpatías y sin compromisos con el resto de sus semejantes.

Un estudio sobre jóvenes en Bogotá sugiere un alto alineamiento entre racionalidad y cultura: son los mismos jóvenes los que responden que se justifica violar la ley cuando hay gran provecho económico, es la única manera de alcanzar el objetivo, los demás lo hacen y es lo acostumbrado. Ante la debilidad de la regulación formal e informal, sugerimos dos estrategias posibles:

- Fortalecer los sistemas de policía y justicia
- Complementar o sustituir esos sistemas con mayor regulación informal en términos de cultura ciudadana; esto es, con más regulación moral y cultural.

Dos visiones de la ley

La pregunta implícita en este punto es cómo conciliar –si es que es necesario hacerlo– la ley (norma formal) como un consenso sobre las reglas del juego, con el enfoque de la ley como una atadura (donde un sector de la sociedad restringe las decisiones de otro sector rival).

La ley como acuerdo sobre medios

La perspectiva de elección constitucional y la teoría de la decisión pública (*public choice theory*) de Brennan y Buchanan consideran la ley como un acuerdo sobre medios o reglas de juego. La Constitución y la ley se aceptan porque son acuerdos de convivencia sobre lo fundamental (las reglas y no los fines de cada cual), dando lugar a diversas culturas y moralidades que pueden convivir. Si existe este tipo de acuerdos o de consensos sobre los medios, entonces se puede alinear o hacer compatible la constitución con la(s) moralidad(es) y con la(s) cultura(s).

Una de las grandes dificultades de este enfoque es encontrar un escenario ideal para promover un consenso. En la realidad las personas están contaminadas; no habitan un escenario ficticio como la “posición original” imaginada por Rawls (1971) donde serían ignorantes sobre su posición social, sus dotaciones materiales y sus creencias ideológicas y religiosas en el futuro.

La ley como atadura o restricción de elección

El enfoque de Elster (2000) examina la política como el arte de atar al adversario (limitar las escogencias del rival) y permite pensar la ley como un medio por el cual un sector de la sociedad limita a sus rivales. Por ejemplo, mediante leyes que permiten la existencia de una banca central independiente unos sectores de la sociedad limitan a sus adversarios (digamos los sectores populistas) para que no tengan facultades (como la emisión arbitraria de dinero).

Desde esta perspectiva, cuando estamos sobrios o en frío atamos a otros o buscamos cómplices para atarnos a nosotros mismos con el fin de actuar racionalmente (en el sentido

estratégico, previsorio y solidario) cuando estemos “presos de las sirenas”; es decir, emocionalmente exaltados o ebrios. Si existen este tipo de ligaduras o restricciones de elección, entonces se puede alinear la elección racional individual (aunque no la oportunista) con la ley.

Una sugerencia final es que la moral y la cultura también generan ciertas ligaduras, aunque estas se sedimenten de manera más lenta y menos contractualmente (vergüenza, temor al ostracismo social, cargo de la conciencia). ¡Será que la percepción dolorosa de las motivaciones legales, culturales y morales está relacionada con que algunas son ataduras impuestas por otra gente!

Referencias bibliográficas |

- Cohen, D. y Knetsch, J. (2000.) Prospect theory and political choice. En D. Kahneman y A. Tversky (Eds.), *Choices, values and flames*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, J. (1989a). *Nuts and bolts for the social sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, J. (1989b). *The cement of society: A survey of social order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elster, J. (2000). *Ulysses unbound*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fehr, E. y Fischbacher, U. (2002). Why Social Preferences Matter - The Impact of Non-selfish Motives on Competition, Cooperation and Incentives. *The Economic journal*, 112, C1-C33.
- Hayek, F. (1960). *The Constitution of Liberty*. London: Routledge.
- Kahneman, D. y Tversky, A. (2000). *Choices, Values and Flames*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mockus, A. (2003). *Cumplir para convivir: factores de convivencia y tipos de jóvenes por su relación con normas y acuerdos*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- Mockus, A. y Corzo, J. (1999). *Indicadores de convivencia ciudadana* (proyecto de investigación). Universidad Nacional, Bogotá, Colombia.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio constitucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Parfit, D. (1984). Prudence, Morality, and the Prisoner’s Dilemma. En J. Elster (Ed.), *Rational Choice* (págs. 34-59). Cambridge: Cambridge University Press.
- Petersen, R. (2001). *Resistance and Rebellion, Lessons from Eastern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

LO MEJOR DE LAS PERSONAS

Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press.

Sen, A. (1977). Rational Fools: A Critique of the Behavioral Foundations of Economic Theory. *Philosophy and Public Affairs*, 6 (4), 317-344.

Williams, B. (1988). Formal Structures and Social Reality. En D. Gambetta (Ed.), *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations* (págs. 3-13). Cambridge: Basil Blackwell.

Anexo 1

Figura 1. Promedio (55 conversaciones con aproximadamente 13.586 personas)

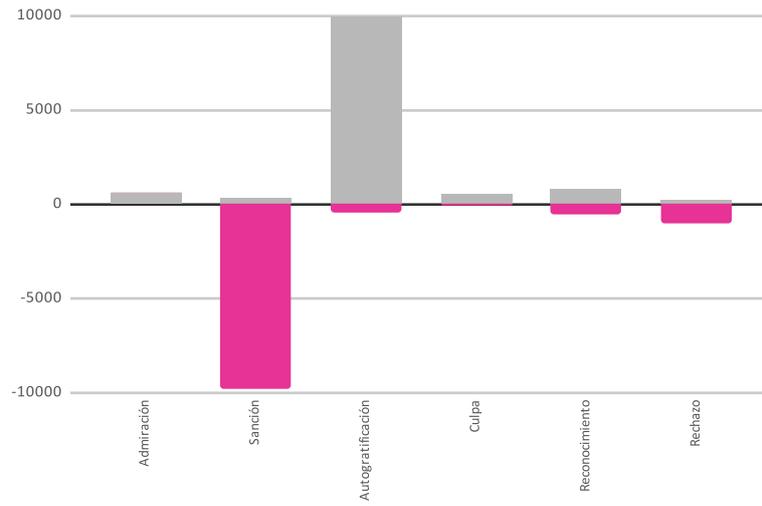


Figura 2. Policías y militares

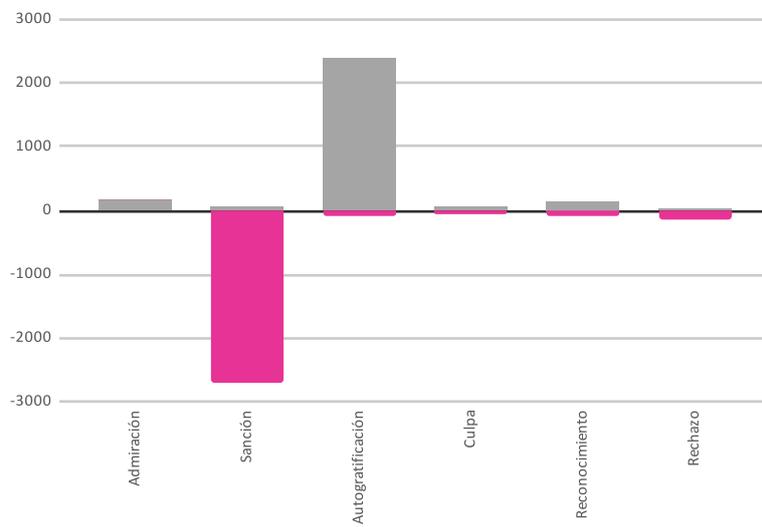


Figura 3. Servidores públicos

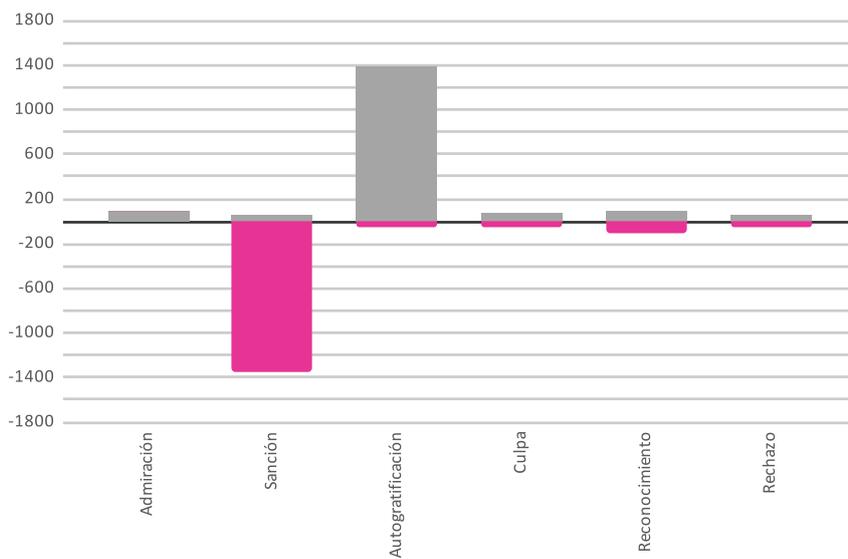


Figura 4. Estudiantes

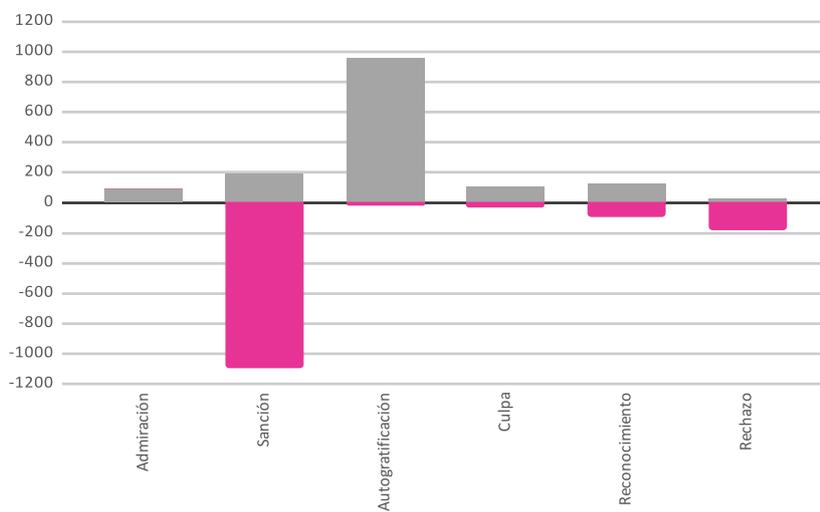


Figura 5. Universitarios

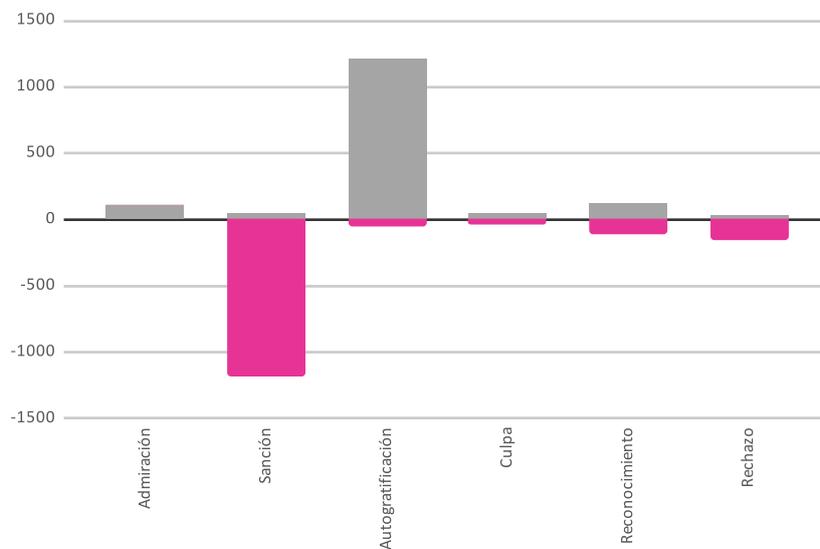


Figura 6. Audiencias indígenas

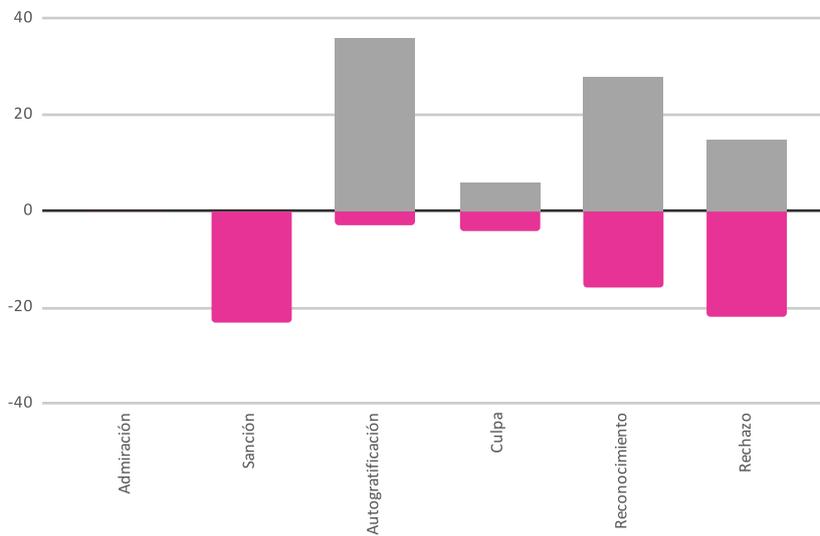
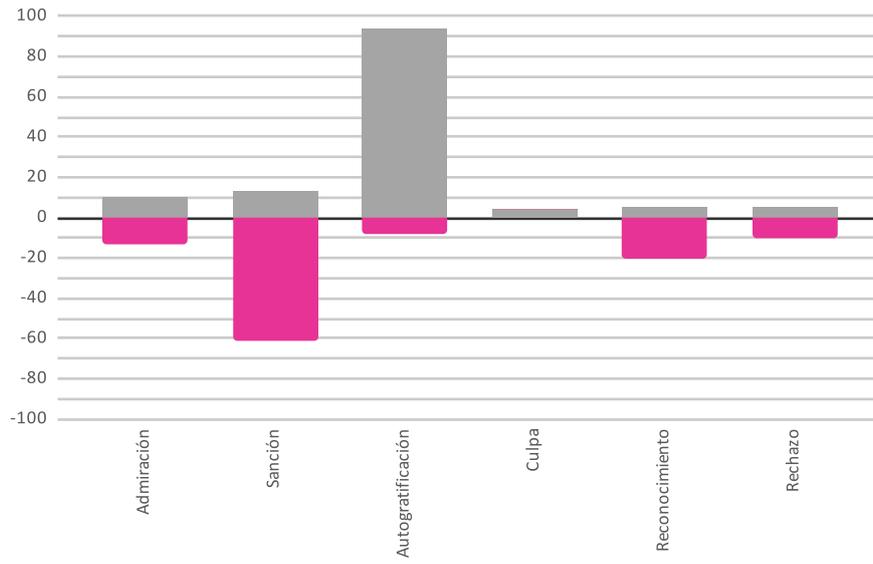


Figura 7. Audiencias internacionales



Intervenciones



Aplicación del enfoque de cultura ciudadana para motivar la reducción del consumo de agua a escala de ciudad: el caso de la crisis del agua en Bogotá en 1997*

Javier Guillot

Antecedentes: el enigma de la demanda de agua en Bogotá

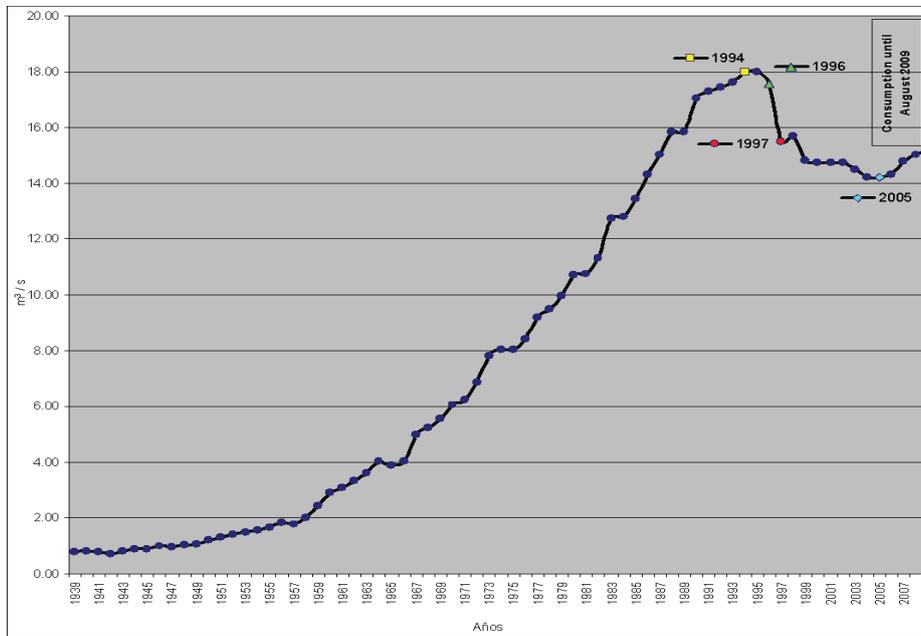
Durante la segunda mitad del siglo xx, Bogotá experimentó un aumento dramático, casi exponencial, en la demanda total de agua, asociada con un aumento sostenido de su población. A mediados de la década de los setenta, la administración de la ciudad, basándose en la premisa de que la población y su consumo de agua continuarían aumentando en el futuro, decidió realizar inversiones sustanciales en infraestructura. En particular, apostó por construir un nuevo sistema de suministro de agua que aprovechara la abundancia de agua dulce en ecosistemas altoandinos cercanos a la ciudad para cubrir la mayor parte de sus necesidades de provisión.

En 1977 se creó el Parque Nacional Natural Chingaza para contribuir a la protección de estos ecosistemas críticos. El sistema Chingaza se compone de un embalse de agua principal, el embalse de Chuza (ubicado aproximadamente a cuarenta kilómetros de distancia de la ciudad, a una altitud de tres mil metros), un sistema de túneles que conectan este embalse con la Planta de Tratamiento Francisco Wiesner, más cercana a la ciudad, y un embalse de emergencia, San Rafael, mucho más pequeño que el embalse principal de Chuza. Inicialmente se proyectó que el sistema Chingaza podría satisfacer la demanda de agua de Bogotá hasta principios de la década del 2000, cuando se proyectaba construir una segunda fase para compensar mayores aumentos de la demanda.

Esta segunda fase del proyecto, sin embargo, nunca se llevó a cabo. Al parecer no fue necesario hacerlo. Contrariamente a las proyecciones de la administración de la ciudad en la década de los setenta, el patrón de demanda de agua comenzó a cambiar a principios de la década de los noventa. La pendiente de la curva de demanda total de agua, que evidenciaba un crecimiento aparentemente exponencial desde la década de los cuarenta, comenzó a desacelerarse en 1991, cambió de dirección en 1995 y pasó a una fuerte disminución en 1997 para finalmente entrar a una relativa estabilización, alcanzando su punto más bajo en el año 2005 (ver el gráfico 1).

* Este texto se construyó a partir de una nota presentada para el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2015: Mente, Sociedad y Conducta*, publicado por el Banco Mundial. Como se señala en el texto, la fuente de información más importante para reconstruir este caso es la investigación de Acosta (2009).

Gráfico 1. Evolución de la demanda total de agua de Bogotá, 1939-2009



Fuente: Omar Acosta, 2009, *Adaptive Urban Water Demand for an Uncertain World. A Case Study: Citizen's cooperation during the supply crisis of Bogotá in 1997*, pág. 26. Datos proporcionados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

¿Qué ocurrió? ¿Cómo podemos explicar este cambio en el comportamiento del consumo de agua en Bogotá a finales de la década de los noventa? Este texto busca identificar de manera sintética algunos elementos de la historia de este caso que podrían servir de base para explorar posibles respuestas a estas preguntas. Para ello, se basa en piezas de información resaltadas en investigaciones recientes, principalmente las de Acosta (2009) y Guevara (2005). En el ejercicio, se presta especial atención a elementos de la historia que pueden leerse bajo un enfoque de cultura ciudadana. En particular, se señalan diversas intervenciones que pueden haber contribuido a motivar y facilitar comportamientos conducentes a la reducción del consumo de agua a escala de ciudad y otras que pueden explicar su sostenibilidad en el tiempo.

Las tarifas del servicio público de acueducto no proporcionan una buena explicación para el fenómeno observado, puesto que la estructura de precios para el servicio de agua en la ciudad se mantuvo estable durante la década de los noventa. En su estudio sobre este caso, Acosta (2009) reporta que, según los técnicos de la empresa de acueducto de Bogotá, los primeros cambios en la tendencia de aumento en el consumo total de agua de la ciudad, observados a principios de la década, solo pueden explicarse citando una serie de mejoras técnicas en las redes de suministro. Estas mejoras se derivaron, al menos parcialmente, de

los requisitos de préstamos condicionales del Banco Mundial, que especificó estándares de gestión y mantenimiento de las redes. En 1991, se desplegó una mayor cantidad de dispositivos más eficientes en esta gestión y mantenimiento, tanto a nivel macro (por ejemplo, para medir el flujo de agua por sector de la ciudad) como a nivel micro (por ejemplo, para medir el consumo de agua en los hogares). Esto mejoró el sistema en al menos dos frentes: la detección de fugas y la reparación de daños. Además, a fines de 1994 y como respuesta a la Constitución de 1991, el marco regulatorio para los servicios públicos en Colombia cambió. Entre otras cosas, esto condujo a una relativa descentralización de las empresas que proveían el servicio público de agua, lo que pudo haber contribuido también a una mayor eficiencia de las actividades de mantenimiento. En Bogotá, los cambios regulatorios comenzaron a implementarse en la EAAB en 1995. También se implementaron más programas para reducir los retrasos en las reparaciones de tuberías rotas. Desde un punto de vista estrictamente técnico, este conjunto de mejoras puede explicar los cambios en la demanda de agua antes de 1997.

La historia: una emergencia inesperada en un contexto político excepcional |

¿Qué ocurrió en 1997, el año del “desplome” más significativo en el consumo de agua de Bogotá? A principios de ese año un incidente en el sistema Chingaza provocó una situación de emergencia crítica. El 28 de enero, la prensa reportó que una sección del túnel que conectaba el embalse principal de Chuza con la planta de tratamiento Wiesner había colapsado. Hasta ese momento, Chingaza cubría aproximadamente el 70% de la demanda de agua de la ciudad. Debido a la reciente inauguración del embalse de agua de emergencia, San Rafael, el colapso del túnel principal no se tradujo en una escasez inmediata de agua. Sin embargo, dado el carácter relativamente pequeño de este embalse de emergencia, para evitar una crisis sanitaria a gran escala la ciudad necesitaba reducir significativamente su consumo de agua, al menos hasta que se completaran los trabajos de reparación del túnel.

Sin embargo, no era totalmente claro cómo podría lograrse esa reducción. Había un alto grado de incertidumbre sobre cuánto tiempo tomaría reparar el túnel para que fuera de nuevo funcional y se disminuyera el riesgo de un incidente análogo en el futuro. Se sabía que una sección del túnel se había derrumbado, pero no había información precisa sobre cuánto tiempo tomarían las reparaciones. En ese momento, la recomendación técnica más obvia era que la ciudad debía implementar racionamientos forzados. El setenta por ciento de la ciudad estaba en riesgo de quedarse sin agua. Pero a pesar de esta situación de riesgo, el Gobierno de la ciudad decidió no adoptar inmediatamente este tipo de medidas. Esta decisión podría explicarse por dos motivos principales: a) para evitar los riesgos de estas medidas, incluyendo las potenciales repercusiones políticas y b) porque se interpretó la

situación como una oportunidad para experimentar y promover la política de cultura ciudadana, el eje central y más visible de la propuesta del alcalde Antanas Mockus y su equipo.

(a) Habían ocurrido cortes forzados de servicios públicos en el pasado reciente, de alta recordación colectiva. En 1992, el fenómeno climático El Niño provocó una sequía. En un país altamente dependiente de las centrales hidroeléctricas para el suministro de energía eléctrica, esto condujo a la adopción de medidas drásticas para el ahorro de energía. El resultado fue una política de racionamientos de electricidad radicalmente impopular. Para 1997, los posibles efectos políticos de tales medidas eran patentes.

(b) Adicionalmente, desde la perspectiva del entonces alcalde Antanas Mockus, la situación se prestó como un escenario perfecto para la aplicación y prueba de la cultura ciudadana (entonces llamada “cultura de ciudadanía”), que era el programa de política más popular de su administración, su sello distintivo. En ese momento, el programa ya se asociaba a la disminución de los homicidios y mejoras manifiestas en la situación de tráfico de la ciudad (Mockus, 2012).

En respuesta a la emergencia, y ante la sorpresa de especialistas, periodistas y ciudadanos, Mockus anunció la implementación de un programa voluntario de ahorro de agua. Se lanzó una campaña de comunicación para invitar a los ciudadanos a cooperar con el fin de alcanzar un objetivo común: reducir el consumo de agua de la ciudad lo suficiente para evitar los cortes forzados o al menos restringirlos a sectores y periodos de tiempo definidos. La campaña se propuso llegar a la mayor cantidad posible de personas, a través de diferentes medios de comunicación. Como parte de este esfuerzo, representantes de la compañía de acueducto y el Gobierno de la ciudad organizaron conferencias de prensa diarias para divulgar y explicar detalles técnicos de la situación y de las medidas implementadas, incluyendo reportes de avance de las reparaciones.

Durante la primera semana después de la declaración pública de la emergencia y el despliegue de la estrategia de comunicación, el consumo de agua aumentó. Justo lo contrario a las esperanzas iniciales de la administración. Una explicación posible de este fenómeno es que algunos sectores de la población comenzaron a acumular agua en recipientes en sus hogares, locales o empresas, como medida preventiva contra eventuales cortes en el suministro. A pesar de esta respuesta inicial, el Gobierno de la ciudad decidió continuar confiando en la capacidad de los ciudadanos para actuar colectivamente (Mockus, 2012).

Paul Bromberg –que entonces lideraba el programa de cultura ciudadana y que, como Mockus, se había desempeñado antes como académico– decidió realizar una encuesta rápida para averiguar las razones por las cuales el consumo de agua no estaba disminuyendo. El 5 de febrero, seis días después de la emergencia, los resultados de esta encuesta *flash* revelaron que el 96% de la muestra estaba al tanto de la emergencia y sabía que su causa había sido el colapso del túnel principal en Chingaza. Además, el 90% de las personas encuestadas informó

que estaban implementando medidas para reducir su consumo de agua. Sin embargo, los resultados revelaron también que las personas *no sabían cuáles eran los mejores métodos para reducir el consumo* y que, en realidad, estaban empleando estrategias ineficientes. Ejemplos reportados por los ciudadanos incluían el cierre del grifo mientras se cepillaban los dientes o se lavaban las manos. Existían estrategias más efectivas que las personas podían no conocer y que se tradujeron en consignas que se reprodujeron con alta frecuencia en medios de comunicación, por ejemplo:

- Cuando lave la ropa, use la menor cantidad de agua posible.
- En la ducha: “mitad del tiempo, mitad del chorro”.
- En el inodoro: descargue solo cuando sea necesario.

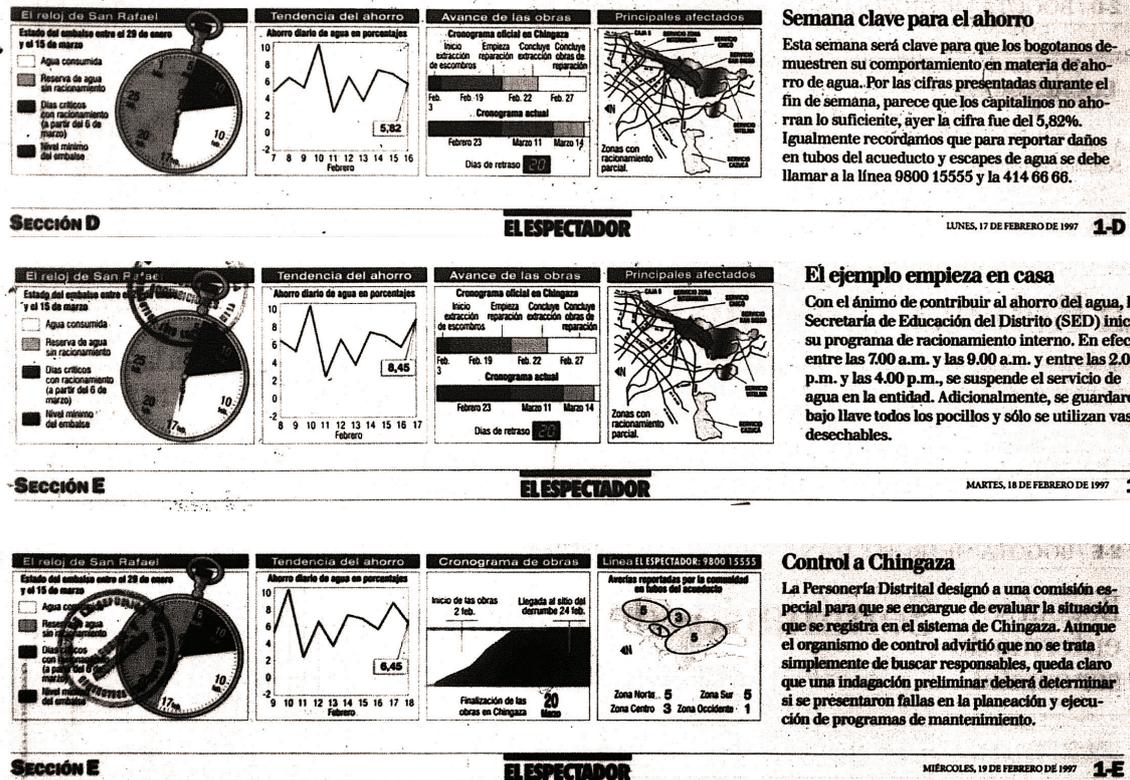
Además de difundir información sobre cómo reducir efectivamente el consumo de agua, la estrategia de la administración incluyó una serie de elementos innovadores en el contexto de la gestión de emergencias en Bogotá:

Primero: Como iniciativa de la Alcaldía Mayor de la ciudad, se publicaron diariamente informes sobre el consumo agregado de agua del día anterior en el encabezado de la sección dedicada a Bogotá en los principales periódicos del país. En *El Espectador* se tituló este encabezado como “Reloj de San Rafael”, en alusión directa al nombre del embalse de emergencia (ver imagen 1). Estos informes pronto se convirtieron en referencias para discusiones públicas sobre la emergencia y fueron citados con frecuencia en editoriales de periódicos, estaciones de radio e informes de noticias de televisión. Solo fueron posibles, como se indicó antes, gracias a las mejoras técnicas implementadas recientemente en la medición de la demanda de agua, que permitieron a los técnicos determinar con exactitud cuánta agua se consumía cada día. El Reloj de San Rafael es uno de varios ejemplos de dispositivos que cumplieron una función de provisión de información pública sobre la situación y que fueron percibidos como genuinos y confiables (Acosta, 2009).

Segundo: Se creó un grupo de aproximadamente cuatro mil voluntarios: los llamados “Acua-Cívicos”. Su tarea consistía en visitar hogares, centros comerciales, edificios de oficinas y escuelas e informar a las personas sobre la emergencia y las estrategias efectivas de reducción de su consumo de agua (Alcaldía de Bogotá, 1998).

Tercero: Personas que cooperaban en el esfuerzo de ahorro de agua y personas que no lo hacían fueron visibilizadas en diferentes medios de comunicación, tanto de forma abstracta (la descripción del comportamiento) como individual (señalando el caso particular). La administración insistió en retratar la respuesta a la emergencia como un problema de acción colectiva, cuya solución requería de la cooperación ciudadana a gran escala. Simultáneamente, los periódicos presentaron experiencias de diversas personas y sus propias formas personales de responder a la emergencia (ver imagen 2).

Imagen 1. “El Reloj de San Rafael”



Fuente: *El Espectador*, 17, 18 y 19 de febrero de 1997, página 1D Y 1E (archivos en microfilm conservados por la Biblioteca Luis Ángel Arango).

Cuarto: El propio alcalde Mockus apareció en anuncios de televisión duchándose, explicando cómo se podía cerrar el grifo mientras se enjabonaba y sugiriendo tomar duchas en pareja como una estrategia efectiva de ahorro de agua. Esta sugerencia tenía una connotación sexual implícita que recibió atención inmediata y no pudo ser ignorada.

Quinto: “San Rafael”, el nombre del reservorio de emergencia, se prestó para un uso creativo: estampas con la imagen del arcángel Rafael se distribuyeron por toda la ciudad y se invitó a la población a situarlas junto al grifo que se usaba con mayor frecuencia en los hogares, oficinas y escuelas (ver imagen 3). El alcalde pidió explícitamente a sacerdotes católicos que invitaran a sus comunidades a unirse a los esfuerzos de promoción de la cooperación para el ahorro de agua. Mockus entendía el poder de inspiración de figuras heroicas en campañas de acción colectiva, y San Rafael proporcionaba un ejemplo de un héroe con el que la población podía identificarse y relacionar con el caso del agua. En el mismo sentido, el gerente de la empresa de acueducto entregó personalmente a hogares con ahorros excepcionales un póster de San Rafael, que incluía la leyenda “aquí seguimos un plan racional para usar el líquido precioso”.

Imagen 2. Cómo están economizando los ciudadanos

Cómo están economizando los ciudadanos

1. ¿De qué manera está economizando agua?
2. ¿Qué sugiere que se debe hacer para ahorrar agua?

EDGAR DUCÓN
Empleado, 37 años

- Ahorro agua lavando la ropa por grupos.
- Mayor control sobre los lavaderos de carros y sobre las líneas de conducción del acueducto.

ALEJANDRO GÓMEZ
Vendedor, 25 años

- Solo lavar ropa los fines de semana.
- Casi todos los métodos ya son conocidos. Bajar el agua de la cisterna cada tres usos, bañarse en parejas o cerrar la llave cuando se estén enjabonando.

LUIS ESQUIVEL
Empleado, 40 años

- Cierro la llave de la ducha cuando me estoy enjabonando y la del lavamanos cuando me cepillo los dientes.
- No desperdiciarla regando jardines ni lavando carros.

LEONOR ALVARADO
Estudiante, 22 años

- Lavo la loza en una sola tanda y no bajo el agua de la cisterna todas las veces.
- Bañarse con el marido y lavar la ropa cada ocho días.

MIGUEL CASTELBLANCO
Representante de ventas, 34 años

- Cierro la llave cuando me enjabono y me baño lo más rápido posible. Lo mejor es seguir los consejos de la Alcaldía.
- Estar pendiente del tan-

RICARDO DÍAZ
Ingeniero de sistemas, 26 años

- Ahorro lavando la mitad de la ropa y cerrando la llave de la ducha mientras me enjabono.
- Tener más conciencia cuando se está en el baño. Muchas veces uno abre la llave antes de comenzar a lavarse las manos. Hay que cerrar la llave se cepillan los dientes.

que de agua y hacerle un mayor control, especialmente cuando es de una sola casa.

Fuente: *El Tiempo*, 11 de febrero de 1997, pág. 4D, citado en Omar Acosta, 2009, *Adaptive Urban Water Demand for an Uncertain World. A Case Study: Citizen's cooperation during the supply crisis of Bogotá in 1997*, pág.45.

Imagen 3. Estampa de San Rafael

SAN RAFAEL ARCANGEL

Ahorrador de Agua

Haciéndolo así Usted ahorra

- Repitiendo camisa **10%**
- Cerrando la ducha mientras se enjabona **10%**
- Descargando el sanitario "Una de Dos" **10%**
- Lavando la ropa en platón **7%**
- Cerrando la llave mientras jabo la loza **5%**

**USTED ESCOGE,
LA META ES UN 20%**

Fuente: Original fotografiada por el autor.

Sexto: Los técnicos y operarios que trabajaban en la reparación del túnel principal fueron retratados públicamente como héroes que, a pesar de la incertidumbre, continuaban trabajando para reparar el túnel tan pronto como fuera humanamente posible.

En la octava semana de implementación de la campaña, el ahorro de agua en toda la ciudad alcanzó un pico del 13,8 % en comparación con el consumo de agua proyectado antes de la emergencia. Esta cifra superó las predicciones técnicas más optimistas.

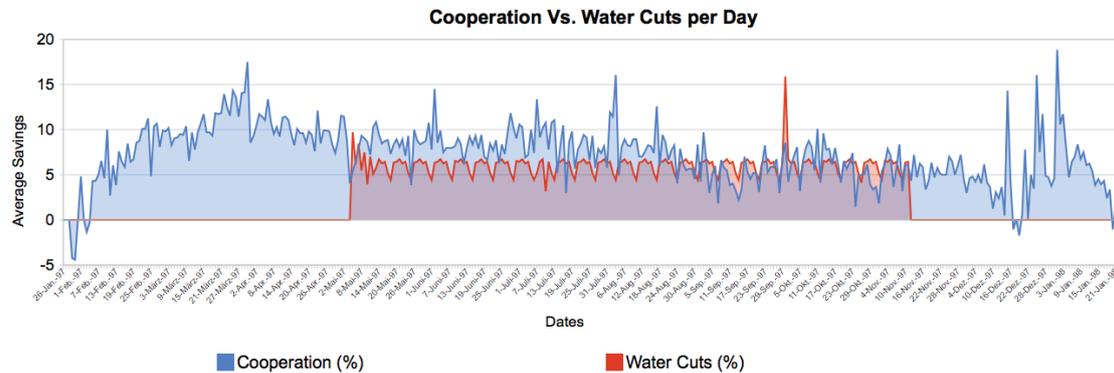
Segunda emergencia: necesidad de cooperación sostenida

El 14 de abril de 1997, en el contexto de un reconocimiento positivo de su primera alcaldía y en especial del enfoque de cultura ciudadana en política pública, Antanas Mockus anunció su intención de postularse como candidato presidencial en las elecciones de 1998 y, en consecuencia, renunció a su cargo como alcalde de la ciudad, una decisión de la que se arrepentiría públicamente años después. Paul Bromberg, hasta entonces director del programa Cultura de Ciudadanía, fue designado como alcalde interino. Casi dos semanas después, el 25 de abril, el personal técnico de la empresa de acueducto anunció la finalización de la reparación del túnel principal de Chingaza, que comenzó a llenarse con agua del depósito el 27 del mismo mes. El 30 de abril se declaró el fin de la emergencia. En ese momento el nivel del embalse San Rafael era de apenas 6,6 millones de metros cúbicos, en comparación con los 56,3 millones que estaban disponibles el 29 de enero.

El mismo día de la celebración del fin de la emergencia, una segunda sección del túnel de Chingaza se derrumbó. En este punto, sin embargo, la emergencia fue más apremiante que la experimentada unos meses antes, pues el embalse de emergencia estaba casi vacío. Por otra parte los medios y los ciudadanos habían sido saturados con tres meses de intensa campaña y un nuevo alcalde (públicamente mucho menos visible que Mockus) estaba en el cargo. Para gestionar esta segunda emergencia, los cortes de agua se hicieron inevitables.

Aunque el gerente de la compañía de agua propuso inicialmente tres a cuatro días de cortes por semana (por hogar), el alcalde Bromberg intervino para que el racionamiento fuera solo un día a la semana. A pesar de los cortes, los niveles de cooperación (que aún podían medirse dado que los técnicos del acueducto sabían exactamente cuánta agua no se entregaba debido a los cortes) se mantuvieron altos (ver gráfico 2). Una primera caída significativa en la cooperación ocurrió en septiembre de ese año, en la semana treinta y una de la emergencia, cuando se anunció que las reparaciones definitivamente terminarían en noviembre.

Gráfico 2. Reducción promedio en la demanda de agua en Bogotá por día (cooperación vs. cortes de agua)



Fuente: Omar Acosta, 2009, *Adaptive Urban Water Demand for an Uncertain World. A Case Study: Citizen's cooperation during the supply crisis of Bogotá in 1997*, pág. 59.

Bromberg decidió además implementar sanciones para los “despilfarradores”. Inicialmente, se trató de sanciones descritas como “pedagógicas”, que suponían la asistencia obligatoria a talleres de ahorro de agua. En algunos casos de despilfarro se impuso un día adicional de corte. Las empresas de lavado de automóviles fueron elegidas como objetivos principales de este tipo de sanciones a pesar de que se sabía que no eran los derrochadores más importantes. La razón fue su visibilidad, en virtud de la cual suponían una buena ilustración y un ejemplo obvio para el resto de la población.

Después de doscientos noventa días, el 13 de noviembre de 1997, se reparó la segunda sección del túnel y finalmente se superó la emergencia. Sin embargo, sorprendentemente, el consumo de agua de la ciudad no volvió a los niveles que eran comunes antes de la emergencia.

Estabilización del patrón de consumo después de la emergencia: dos hipótesis

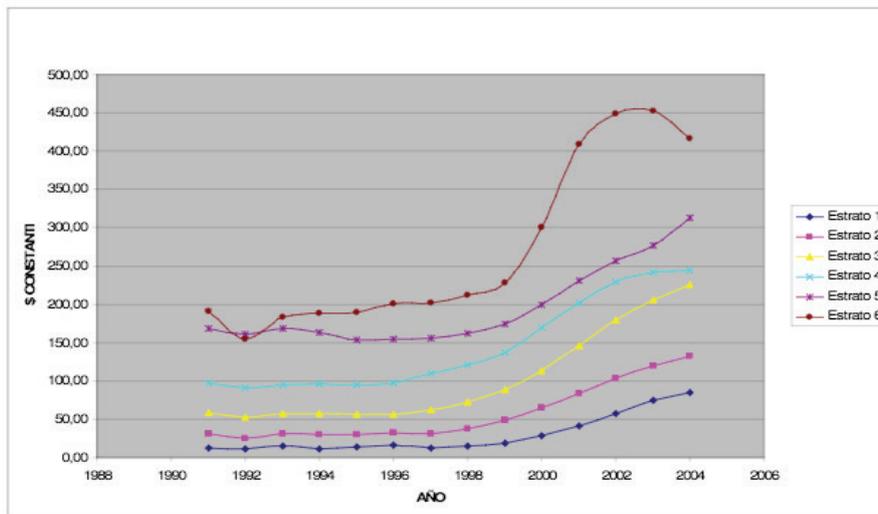
El consumo de agua en Bogotá se mantuvo relativamente estable después de la emergencia. ¿Cómo podríamos explicar este fenómeno? Hay al menos dos hipótesis que vale la pena considerar:

Influencia del mecanismo de precios

En Colombia, las facturas de servicios públicos tienen una estructura tarifaria diferenciada que depende del llamado “estrato” del hogar, que representa aproximadamente las condiciones

materiales y de riqueza del vecindario. Hay un total de seis estratos, siendo 1 el más bajo y 6 el más alto. En Bogotá, los precios del agua se calculan sumando un precio de servicio fijo (que varía por estrato) al costo de consumo básico, que resulta de multiplicar la cantidad de metros cúbicos consumidos por el precio por metro cúbico (que también varía por estrato). Si el consumo es superior a cuarenta metros cúbicos, el precio por metro cúbico salta a una tarifa más alta (el denominado “costo complementario”). Sin embargo, los hogares de Bogotá en todos los estratos consumieron en promedio mucho menos de cuarenta metros cúbicos por mes, incluso antes de la crisis. Es por esto que, a pesar de un aumento en el precio complementario por metro cúbico en 1995, los precios unitarios promedio para todos los estratos no aumentaron significativamente antes de 1998, tal como se ve en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Valor unitario del metro cúbico de agua en Bogotá por estrato (1991-2004)



Fuente: Óscar Guevara-Arévalo, 2005, *Incentivos microeconómicos en el consumo y provisión de recursos de interés colectivo: el agua potable en la ciudad de Bogotá*, pág. 16.

Como se evidencia en el gráfico, las tarifas solo aumentaron sustancialmente en 1998, en un contexto en el que la crisis del año anterior condujo a una reducción en la demanda de agua tan diferente de las proyecciones iniciales que la compañía de agua tuvo que modificar los precios para mantenerse financiera y operacionalmente estable. Por esto, la reducción en el consumo de agua antes de 1998 no puede explicarse por un aumento en las tarifas (para un análisis econométrico detallado de este caso, ver Guevara-Arévalo, 2005). Sin embargo, el aumento de tarifas sí podría contribuir a explicar la sostenibilidad de los patrones de consumo de agua después de 1998.

Regulación social y formación de hábitos

Una hipótesis distinta consiste en afirmar que gracias a los elementos de comunicación y las dinámicas sociales presentes en la ciudad durante la crisis de 1997 pueden haberse formado o transformado creencias de diferentes tipos en un conjunto significativo de ciudadanos. Estas creencias pueden clasificarse en tres tipos: a) sobre el consumo de agua y la importancia de su disminución, b) sobre el comportamiento relativo al consumo de agua de otras personas en la ciudad (*expectativas empíricas*) y c) sobre lo que otras personas esperan que se haga alrededor del consumo de agua (*expectativas normativas*). Un cuerpo cada vez más robusto de teoría y práctica sobre las normas sociales indica que la formación o transformación de creencias de estos tipos puede causar cambios de comportamiento colectivo a escala (para un análisis brillante y accesible para una audiencia no académica, ver Bicchieri, 2019).

Es probable que elementos de la historia de la crisis de 1997, descritos en este texto, hayan contribuido a la formación o cambio de creencias de los ciudadanos de Bogotá en relación con el consumo de agua. A su vez, estos cambios pueden haber llevado a la activación de los tipos de mecanismos psicológicos asociados con el seguimiento de normas sociales, lo que explicaría al menos parcialmente el cambio en el comportamiento de consumo de agua durante la crisis y la sostenibilidad del cambio (al menos hasta 1998, cuando entra también a jugar un rol el aumento de tarifas). La duración relativamente larga de la crisis (diez meses) podría considerarse un factor importante en relación con la posible consolidación de nuevas creencias y la formación de nuevos hábitos.

Lastimosamente, no contamos con mediciones robustas de creencias como las señaladas para los habitantes de Bogotá en esos años y por tanto no parece posible validar esta hipótesis directamente. Sin embargo, las características únicas de este caso lo convierten en un ejemplo valioso para ilustrar y discutir potenciales aplicaciones de enfoques de comportamiento en retos de política pública y, en especial, del enfoque de cultura ciudadana cultivado por Mockus y sus colegas.

Referencias bibliográficas |

Acosta, O. (2009). *Adaptive Urban Water Demand for an Uncertain World. A Case Study: Citizen's cooperation during the supply crisis of Bogotá in 1997* (tesis de maestría). Albert-Ludwigs-Universität Freiburg, Freiburg, Alemania.

Alcaldía de Bogotá (1998). *Formar Ciudad 1995-1997*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Bicchieri, C. (2019). *Nadar en contra de la corriente: Cómo unos pocos pueden cambiar el comportamiento de toda una sociedad* (trad. Andrés Casas). Bogotá, Paidós.

Guevara-Arévalo, O. (2005). *Incentivos microeconómicos en el consumo y provisión de recursos de interés colectivo: el agua potable en la ciudad de Bogotá* (tesis de maestría). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

Mockus, A. (2012). Cuidado y conservación de recursos naturales con participación social (colapso de Chingaza 1997). Presentación en la 2.^a Conferencia Regional de Comunidades Seguras y Cambio Climático. Lima (Perú).

Morir de amor. Una mirada a las violencias afectivas desde un enfoque de cultura ciudadana

Alejandra Ariza Ruiz

Introducción

A lo largo de su trayectoria, la organización Corpovisionarios ha desarrollado varias experiencias de investigación e intervención sobre formas de violencia intrafamiliar, de pareja y de género. El objetivo de este artículo es presentar un recorrido por las acciones, estrategias, proyectos y programas que desde esta organización se han adelantado con el propósito de contrarrestar estas formas de violencia. El artículo se propone evidenciar además cómo la cultura ciudadana ha sido el marco analítico a partir del cual se ha abordado la comprensión de estas iniciativas y exponer el concepto de *violencias afectivas* como un aporte reflexivo novedoso derivado de este marco en el contexto de las experiencias mencionadas.¹

Para la construcción teórica y el desarrollo de las experiencias mencionadas, se desplegó una metodología mixta, centrada en dos ejes fundamentales: investigación e intervención, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas.

El artículo inicia con la exposición del concepto de violencias afectivas como un punto de referencia para la comprensión del campo de acción de las diferentes experiencias que se abordarán en el texto. Posteriormente, se adentra en la reflexión de estas violencias desde los principios fundamentales de la cultura ciudadana y la norma social, para luego dar paso al abordaje de las acciones, estrategias, proyectos y programas concretos, siempre en correlación con dichos principios. Por último, se presentan algunas conclusiones que puntualizan los principales resultados y aprendizajes derivados del proceso.

¹ A lo largo de este proceso se ha contado con la participación y el compromiso de un amplio equipo de profesionales conformado por antropólogos, comunicadores, diseñadores, politólogos, trabajadores sociales y estadísticos, entre otros; siendo particularmente relevante el apoyo técnico y conceptual de Giancarlo Chiappe, exdirector de Educación, y de Andrea Pérez, psicóloga, miembro de Corpovisionarios. A ellos un agradecimiento especial.

Las violencias afectivas como aporte en la comprensión de la problemática

El campo de acción de las experiencias de investigación e intervención desarrolladas por la organización Corpovisionarios a lo largo de su historia presenta un importante nivel de complejidad. Buena parte de la discusión del equipo de Corpovisionarios se ha centrado en la delimitación de la problemática que se interviene realmente pues las fronteras entre la violencia intrafamiliar, la violencia de pareja y la violencia de género no están claramente definidas. Todas estas formas de agresión se conectan y permean entre sí. La violencia intrafamiliar, por ejemplo, entendida como el uso intencional de la fuerza, el poder físico o la amenaza por parte de un integrante de una familia contra otro y que causan lesión, muerte, daño psicológico o privaciones es también en parte violencia de pareja.² Por su parte, la violencia de pareja no se agota en el marco de la familia sino que puede desarrollarse también en medio de relaciones afectivas establecidas antes de la convivencia o el matrimonio. Finalmente, la violencia de género es entendida como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a la mujer por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.³ Así, toda violencia intrafamiliar o de pareja que se efectúe contra mujeres es violencia de género, si bien esta excede los ámbitos de la familia y la pareja y puede presentarse en el marco del conflicto armado, el espacio laboral y varios escenarios públicos.

La interconexión y el solapamiento de estas formas de violencia invitan a plantear una pregunta importante: ¿cuál es el elemento común que las atraviesa? Tras varios años de análisis, el equipo de Corpovisionarios ha propuesto un marco de referencia conceptual que da respuesta a este interrogante. El elemento común o transversal que conecta las formas de violencia descritas es, de acuerdo con esta propuesta, algo que denominamos *violencias afectivas*, que no son otra cosa que las agresiones realizadas contra la pareja “en nombre del amor”. Estas formas de violencia se encuentran fundamentadas en dos aspectos culturales centrales: a) las creencias que vinculan el amor con el sufrimiento, la agresión, la posesión, la dependencia y el control, configurando un imaginario socialmente compartido de amor romántico; b) las identidades de género definidas por la violencia, la dominación y el control, relacionadas con estereotipos machistas.

² La caracterización de las violencias intrafamiliar y de pareja se basó en la definición propuesta en el *Informe mundial sobre la violencia de la salud* elaborado por la Organización Mundial de la Salud (2003).

³ Esta definición de la violencia de género es la que propone la ley 1257 de 2008 sobre la violencia de la salud elaborada por la Organización Mundial de la Salud (2003).

Aunque nos parezca que el amor romántico es algo normal y positivo, se configura como cuestionable toda vez que se compone de creencias socialmente compartidas que validan las agresiones y el daño “por amor” con afirmaciones como “tú eres mía”, “cuando se ama, se sufre”, “sin ti no puedo vivir”, “si me dejas, no sé qué sería capaz de hacer”, “si a uno lo celan, es porque lo quieren”, etc.

Un estudio realizado por Corpovisionarios en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) sobre la violencia intrafamiliar y las identidades no violentas (ICBF y Corpovisionarios, 2015) muestra un elevado nivel de aprobación de algunas de estas creencias: un 73% de ciudadanos y un 30% de servidores que atienden la problemática se muestran de acuerdo con que “cuando se ama, se sufre”. Un 42% de ciudadanos y un 12% de servidores están de acuerdo con que “si a uno lo celan, es porque lo quieren”. En este contexto, resulta inquietante que cuatro de cada diez suicidios presentados en Colombia durante 2017 hayan sido desencadenados por conflictos de pareja y desamor (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017).

Otro problema es la construcción de identidades y relaciones entre los géneros marcadas por la violencia, el control y la inequidad, propiciadas desde la familia y socialmente validadas en una cultura fuertemente machista. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en el hecho de que en 2016 los principales factores desencadenantes de violencia de pareja fueron el machismo, los celos, la desconfianza y la infidelidad.⁴ En relación con esto, los datos del último estudio de tolerancia social e institucional frente a la violencia contra las mujeres, llevado a cabo por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2014), indican que los habitantes de las principales ciudades de Colombia piensan del siguiente modo:

- 18% piensa que “los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres”.
- 26% piensa que “es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja”.
- 31% piensa que “los hombres son la cabeza del hogar”.
- 66% piensa que “cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos”.
- 78% piensa que “la ropa sucia se lava en casa”.

Este mismo estudio muestra que los servidores y las servidoras de las principales ciudades del país piensan así:

- 14% piensa que “a la violencia contra las mujeres se le da más importancia de la que merece”.

⁴ Al indagar por los factores desencadenantes de las agresiones en los casos de violencia de pareja, en el 69% de los casos se señaló la “intolerancia y el machismo”. En segundo lugar, aparecen los “celos, la desconfianza y la infidelidad” reportados en un 20% de los casos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017).

- 17% piensa que “las mujeres que siguen con su pareja tras ser golpeadas es porque les gusta”.
- 18% piensa que “todos los hombres son propensos a ser agresores”.
- 41% piensa que “cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos”.
- 45% piensa que “la ropa sucia se lava en casa”.

No es casualidad así que la encuesta mundial de valores reporte que 44% de los habitantes de Colombia cree que si una mujer gana más dinero que su esposo se crearán problemas (cuatro veces más que en Suecia) (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Retomando la pregunta inicial, podríamos decir que el objeto de las intervenciones de Corpovisionarios es la violencia afectiva. Al intervenir este factor, sin embargo, se impactan al mismo tiempo las violencias intrafamiliar, de pareja y de género. La noción de violencias afectivas aportada por Corpovisionarios se encuentra estrechamente ligada a la concepción sufriente y controladora del amor y de las relaciones entre los géneros, evidenciando que “morir de amor” va más allá de una metáfora romántica y se convierte en una dura realidad. Los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal de 2016 revelan que la violencia de familia es la segunda causa de homicidios de mujeres en Colombia.⁵ Así mismo, de las 6.754 valoraciones de riesgo mortal derivadas de agresiones efectuadas por la pareja o la expareja contra mujeres, el 60% presentó rango grave o extremo en 2017.

Cómo entender las violencias afectivas desde el enfoque de cultura ciudadana y el concepto de norma social

La Cultura Ciudadana se define como una aproximación conceptual y metodológica de política pública que plantea una salida novedosa frente a problemas que, como las violencias afectivas, deterioran altamente la convivencia y la seguridad. La aproximación particular adoptada en este artículo se fundamenta en los aportes que Antanas Mockus realizó en sus dos alcaldías de la ciudad de Bogotá (1995-1997; 2001-2003) y que se han venido robusteciendo a través de desarrollos posteriores realizados por Corpovisionarios en el marco de diversos proyectos desplegados en ciudades, universidades, empresas y comunidades a lo largo de más de diez años de trayectoria.

Dicho enfoque presenta tres principios básicos bajo los cuales se estructuran y diseñan todas las intervenciones de Corpovisionarios: el *principio de cooperación y corresponsabilidad ciudadana*, el *principio de acupuntura cultural* y el *principio de armonización y cambio cultural*. A continuación, se explican cada uno de estos principios y la manera en la que se aplican a la

⁵ En 2016, cientoveintiocho mujeres fueron asesinadas por compañeros sentimentales o exparejas y treinta y dos por algún familiar (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016).

comprensión e intervención de las violencias afectivas. Al finalizar el apartado se presenta un breve análisis de las violencias afectivas desde el concepto de *norma social*.

Principio de cooperación y corresponsabilidad ciudadana

Este principio se refiere al diseño y el desarrollo de acciones orientadas a incrementar la seguridad, el bienestar y la tranquilidad de las personas a través del cambio voluntario de comportamiento. Esto conlleva una concepción de corresponsabilidad en la cual no solo el Estado es llamado a eliminar esta forma de violencia sino que se reconoce en los ciudadanos un enorme potencial de cooperación y compromiso en la realización de esta tarea.

Principio de acupuntura cultural

El principio de acupuntura cultural señala que al intervenir fenómenos altamente complejos y multicausales es preciso orientar los recursos y esfuerzos a impactar un aspecto puntual de elevada incidencia en lugar de intentar cubrir todos los componentes del mismo. Haciendo una analogía con la medicina tradicional china, de lo que se trata es de presionar un punto específico de alta efectividad para mitigar el problema global. Si se logra incidir en el principal factor de prevalencia, en el principal factor de riesgo y en la población que más aporta a una problemática, hay una alta probabilidad de reducirla en su conjunto; por lo cual es aconsejable focalizar las actividades en dichos factores y población.

Para el caso de las violencias afectivas, y retomando la información de Medicina Legal del año 2017 (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017), en Colombia la mayor parte de la violencia intrafamiliar se da entre las parejas (seis de cada diez casos), siendo los celos y la infidelidad una causa importante (dos de cada diez casos presentaron este factor desencadenante). En este marco, los hombres son los principales victimarios: 86% de las agresiones fueron efectuadas sobre mujeres por el compañero permanente, esposo o excompañero.

Dado que la violencia de pareja es el principal factor de prevalencia de la violencia intrafamiliar y que los celos son un elevado factor de riesgo, es allí donde deben concentrarse los esfuerzos.

Principio de armonización y cambio cultural

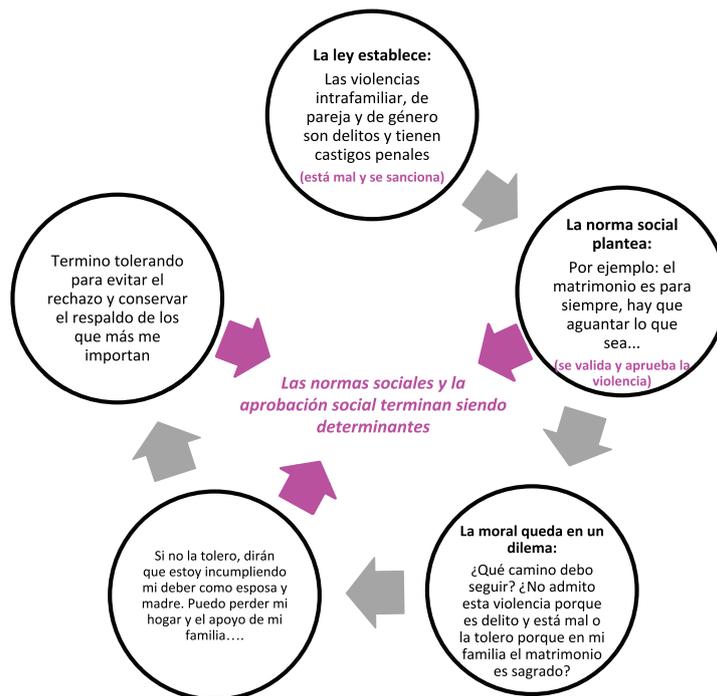
Con frecuencia, cuando una sociedad presenta una situación crítica de violencias afectivas, se piensa que la solución consiste en formular leyes y recrudecer las penas de cárcel. Sin embargo, desde el enfoque de la cultura ciudadana estas violencias se explican como un problema de desarmonía entre sistemas reguladores. Si bien la ley formal las sanciona al tipificarlas como delitos y establece castigos penales, las normas sociales vehiculizadas en costumbres y tradiciones culturales presentan una fuerte validación de estas violencias a través de creencias románticas o machistas compartidas. Ejemplos de creencias de este tipo

son “el matrimonio es sagrado y debe aguantarse lo que sea”, “en pelea de marido y mujer nadie se debe meter”, “a las mujeres maltratadas les gusta que les peguen”.

Hay desarmonía entre ley y normas sociales porque mientras la primera rechaza y sanciona las violencias afectivas, las segundas las validan y normalizan. En este escenario, la moral personal queda sujeta a un dilema: ¿cuál de las dos fuentes normativas debe priorizarse: la sanción de las violencias afectivas expresada desde lo legal o las representaciones y creencias culturales que las validan como normales, tolerables o merecidas? Muchas personas terminan privilegiando la validación y normalización cultural de la violencia en virtud de la importancia que tiene en el comportamiento la aprobación y apoyo de las personas que conforman el círculo social más cercano (ver diagrama 1).

Para que un comportamiento nocivo como las violencias afectivas se reduzca significativamente es necesario que sea rechazado simultáneamente por los tres sistemas reguladores del comportamiento. En pocas palabras, las normas legales, las normas morales y las normas sociales de la cultura deben estar armonizadas y coincidir en la sanción de este tipo de comportamientos. En este sentido, desde el enfoque de cultura ciudadana se busca desarrollar acciones que propicien la sanción social de las violencias afectivas y de las creencias culturales machistas y románticas que las justifican.

Diagrama 1. Las violencias afectivas desde la cultura ciudadana



Fuente: Corpovisionarios.

Las violencias afectivas desde el concepto de norma social

En los últimos años, en el interior de Corpovisionarios se ha hecho un esfuerzo de enriquecimiento conceptual, que liga los presupuestos teóricos de la cultura ciudadana (particularmente el relacionado con el sistema de regulación cultural) con el concepto de norma social formulado por Cristina Bicchieri.⁶ De manera simplificada, podríamos decir que una norma social es la suma de una *expectativa empírica* y una *expectativa normativa*. Las expectativas empíricas se refieren a lo que los individuos creen que los demás individuos en su grupo social de referencia hacen. Las expectativas normativas se refieren en cambio a lo que los individuos creen que los demás miembros de su grupo de referencia esperan que ellos hagan. Teniendo en cuenta este acercamiento a la norma social, intentaremos explicar cómo la violencia de pareja se puede convertir en una norma social.

Inicialmente imaginemos un hombre y una mujer, ubicados cada uno en una familia extensa que es su grupo de referencia. Como ya se mencionó, los grupos de referencia en los que actúan los individuos desempeñan un papel normalizador de ciertas creencias. Para la mujer de nuestro ejemplo, estas creencias promovidas desde su familia pueden ser del tipo “las mujeres deben aguantar todo por amor, el matrimonio, o los hijos”. Estas creencias generan en ella la siguiente expectativa empírica: “yo creo que las mujeres de mi familia deben aguantar todo por amor”. La expectativa normativa que se empieza a configurar en torno a esta situación se construye más o menos de la siguiente manera: “no solo creo que las mujeres de mi familia, mi mamá, mi abuela, etc., han aguantado todo por amor, sino que creo se espera que yo también aguante todo por amor en mi matrimonio”. Como consecuencia, dejarse maltratar se vuelve una norma social para las mujeres de esta familia; una norma social que, por lo demás, se hace inherente a la identidad femenina de estas mujeres.

En el caso de los hombres pasa algo similar. La expectativa empírica puede ser en muchos casos “yo creo que los hombres de mi familia llevan los pantalones bien puestos”. La expectativa normativa correlacionada sería “yo creo que si no llevo los pantalones bien puestos mi familia va a creer que soy poco hombre, que me la dejo velar de mi mujer”. Por lo tanto, imponer la voluntad por la fuerza se convierte en una norma social de los hombres de esa familia. Es de esta manera que la violencia de pareja se termina configurando en una norma social.

⁶ Según Bicchieri (2006) el surgimiento de una norma social ocurre cuando los individuos comparten creencias de dos tipos específicos: a) creencias en el sentido de que una porción lo suficientemente grande de la población o del grupo de referencia se comporta de cierta manera (expectativa empírica) y b) creencias en el sentido de que una porción lo suficientemente grande de la población o del grupo de referencia cree que uno debería comportarse de cierta manera y que, por ello, disponen a regular socialmente el comportamiento (expectativa normativa).

Un recorrido por las acciones, estrategias y proyectos para contrarrestar y mitigar las violencias afectivas

Desde hace nueve años Corpovisionarios viene adelantando una serie de experiencias de investigación e intervención en el campo de las violencias afectivas. Estas tienen su punto de partida en el año 2009 en Barrancabermeja y han evolucionado a través de diversos proyectos con entidades gubernamentales y no gubernamentales. Como resultado de estos procesos se ha consolidado un programa de acciones de cambio cultural enmarcado en el enfoque de la cultura ciudadana. A continuación se presentan los elementos más significativos de esta trayectoria de investigación e intervención.

La estrategia en Barrancabermeja: semilla y punto de partida de un modelo de intervención de las violencias afectivas desde cultura ciudadana

Entre los años 2009 y 2011, Corpovisionarios desarrolló una estrategia de intervención en las violencias afectivas en Barrancabermeja (Santander, Colombia), denominada Porque Nada Justifica el Maltrato - Línea CELAN. Este proyecto se realizó en alianza con la alcaldía de este municipio y contó con el apoyo de Ecopetrol y de la Cira-Infantas.

Antes de diseñar e implementar la intervención, se efectuó un diagnóstico en el que se encontró que en 2009 Barrancabermeja tenía una tasa de violencia intrafamiliar de quinientos sesenta casos por cada cien mil habitantes; casi tres veces la tasa nacional para ese momento. El análisis cualitativo definió la violencia intrafamiliar en el municipio como crítica.

El diseño de la estrategia partió de la aplicación del enfoque de acupuntura cultural que, como vimos, enfatiza la importancia de identificar los principales factores de prevalencia y de riesgo, así como las poblaciones que más aportan a generarlas para intervenir esos puntos focales y así tener una posibilidad de incidencia efectiva en la reducción del problema general. En Barrancabermeja se encontró que el principal factor de prevalencia de violencia intrafamiliar era la violencia de pareja, con siete de cada diez casos. Se encontró además que los hombres eran los principales agresores de violencia de pareja en una proporción de ocho de cada diez casos. Ambos hallazgos coinciden con la situación nacional actual.

De la información recolectada se concluyó que era importante trabajar con los hombres victimarios como población objetivo central y se propuso la hipótesis de que si se reducía la violencia de pareja se lograría reducir también la violencia intrafamiliar en su conjunto. La justificación de esta hipótesis residía no solo en que la violencia de pareja constituía el principal factor de prevalencia de la violencia intrafamiliar sino también en la naturaleza de la dinámica de reproducción de esta última. La violencia intrafamiliar inicia en agresiones entre los padres y estas agresiones tienen un efecto directo sobre los hijos. El nivel de tensión, frustración y rabia que genera en estas situaciones en los padres suele producir agresión de ellos sobre los hijos. Además, hay evidencia empírica de que los hombres y las mujeres

que crecieron en hogares con situaciones de violencia intrafamiliar tienden a ser víctimas y victimarios en su vida adulta y tienden a elegir parejas con similares características (Baron, 2010; Pollak, 2002; Profamilia, 2010). La violencia intrafamiliar que se vive en la infancia se reproduce intergeneracionalmente y se mantiene en el futuro.

Según cálculos del Departamento Administrativo de Seguridad (DANE), actualmente Colombia tiene aproximadamente quince millones de niños. Si 25% de estos reprodujera en su vida adulta la violencia intrafamiliar que está viviendo en la actualidad, tendríamos en el futuro casi cuatro millones de adultos que van a reproducir estas prácticas de violencia. Si asumimos que estos niños tienen dos hijos en promedio, esto equivale a más o menos a siete millones quinientos mil nuevos niños o niñas expuestos a violencia. Es por esto que resulta importante intervenir de manera efectiva la violencia de pareja. Si se logra desactivar la agresión entre los padres, se desactiva también la violencia en el presente sobre los hijos y en el futuro sobre el resto de la descendencia; esto es, en último término, sobre familias enteras que serán conformadas por estos niños.

Una vez identificada la violencia de pareja como el principal factor de prevalencia, era necesario detectar el factor de riesgo más relevante de este tipo de violencia. Según datos del Instituto de Medicina Legal al año 2009, en 95% de los casos de agresión contra mujeres en Colombia las lesiones fueron efectuadas por su pareja o su expareja sentimental. De estos, 40% de los casos en que se contaba con información relativa al motivo se reportó que las agresiones fueron causadas por celos, desconfianza e infidelidad. Con base en estos datos se planteó entonces que los celos y la necesidad de control sobre las mujeres eran el factor de riesgo a intervenir de manera prioritaria dentro de la categoría de violencia de pareja.

En concordancia con el principio de acupuntura cultural, el objetivo fue incidir en el punto de mayor efectividad identificado: la violencia de pareja desatada por celos y control. Fue así como se llegó a plantear la hipótesis final que orientó la intervención, a saber: si se reducen las agresiones por celos, se reduce la violencia de pareja y disminuye la violencia intrafamiliar en su conjunto.

Ahora bien, en este punto era necesario indagar sobre las razones por las que los celos y el control son factores de riesgo en la generación de la violencia de pareja. Basándonos en el trabajo de Jon Elster (2001), definimos los celos como una mixtura de emociones negativas y sensaciones desagradables que las personas sienten cuando piensan que su pareja puede ser o está siendo infiel.

En el momento en el que se presentan los celos en un individuo aparecen frecuentemente dos representaciones cognitivas que vienen acompañadas de reacciones emotivas distintivas. La primera representación es la idea del abandono y la reacción emotiva más frecuente frente a esta idea es el miedo a que la pareja se aleje. La segunda representación es la idea de la deshonra. Si la pareja es infiel, la persona aparece en una posición de inferioridad y burla frente a los demás. Las reacciones emotivas más frecuentes en este caso son la ira y la rabia.

Según la teoría de Elster, estas reacciones emotivas (el miedo, la ira y la rabia) tienen una tendencia de acción a la agresión. Las personas que las experimentan tienden a agredir a quienes juzgan responsables de las mismas. Por otra parte, estas emociones poseen un umbral de manejo muy limitado. No es fácil percatarse del momento en que se pasa del simple temor al pánico o de la rabia a la furia; y ya generados el pánico y la furia, no es fácil detener o revertir la emoción y la tendencia a la agresión de manera deliberada. Es por esto que los celos son un factor de riesgo: porque activan emociones que disponen a la agresión y tienen un umbral de manejo consciente muy limitado.

Al comprender la importancia y el nivel de riesgo de los celos y, sobre todo, al observar que estos presentan un nivel de aceptación y validación social muy altos, nos planteamos otra pregunta relevante: ¿cuáles son los factores culturales que promueven la violencia de pareja y la violencia intrafamiliar?

Con el propósito de responder esta pregunta nos propusimos examinar diversos productos culturales de índole popular como la música, los dichos y refranes, entre otros. Encontramos que existen algunas creencias culturales que asocian el amor a la violencia. Estas creencias circulan en la cotidianidad en canciones, en la televisión, en afiches, postales, memes, etc. Aunque hay varias creencias que responden a este criterio, se pueden mencionar dos particularmente significativas: “amar implica sufrir” y “amar es poseer”.

Cuando se piensa que “amar implica sufrir” y que “entre más se ama más se sufre”, pueden ocurrir potencialmente dos situaciones: se maltrata a la pareja como “prueba” de amor y se aguanta maltrato como demostración afectiva hacia la pareja. Por su parte, cuando se cree que “amar es poseer”, los celos se asumen como una manifestación de amor. Es entonces cuando aparece la frase “sin celos no hay amor”. De este modo, nos encontramos de lleno con la promoción cultural y romántica de un importante factor de riesgo. Dos de cada diez casos de violencia de pareja que ocurren en el país son causados por los celos. Sin embargo, en virtud de los factores culturales mencionados, estos siguen considerándose en muchos casos como algo normal y natural en las relaciones de pareja. La consecuencia, conviene enfatizar, es que se llega a naturalizar, validar y justificar la violencia de pareja por celos, por control o por sacrificio hasta hacer de esto una norma social.

Parte de la complejidad del problema radica en que la educación emocional recibida por la población es producto de telenovelas, seriados y de la música popular. Considérense los siguientes ejemplos provenientes de la música popular de la creencia de que el amor está siempre vinculado con el sufrimiento y el control: “es que amar y querer no es igual, amar es sufrir, querer es gozar” es un verso de una canción de José José; y “si fuera posible amarrar, tenerte siempre cerca, poderte controlar, saber cada paso que das, si sales o si entras, si vienes o si vas... hay amor como inmenso es el mar” es una estrofa de una canción de Víctor

Manuelle. A través de la circulación de mensajes como los expresados en estas canciones se arraigan creencias en el sistema cultural que justifican en gran medida la violencia.

En el marco del proyecto de Barrancabermeja, se identificó también un grupo distinto de creencias promotoras de la violencia intrafamiliar y de pareja. Se trata de ideas que asocian la masculinidad a la dominación y a la violencia y que pueden resumirse en la frase: “los hombres son violentos por naturaleza y son los que mandan”. Máximas como esta se inculcan en los niños desde edades muy tempranas cuando se les dicen cosas como “no llore, no sea nena”, “los hombres son guaches”, “no se deje; dele en la jeta; sea machito” o “demuestre quién lleva los pantalones”. De acuerdo con esto, ser hombre es sinónimo de usar la fuerza y la violencia, de dominar y de no expresar las emociones.

El problema de las creencias y de su validación cultural es que sus efectos no se limitan al plano de las ideas y las representaciones sino que tienen consecuencias prácticas a través de la validación de hábitos y formas de violencia. En el mundo, tres de cada cuatro víctimas de homicidio son hombres y la tasa masculina de muerte por homicidio es tres veces superior a la tasa femenina. 86% de los casos de violencia de pareja para 2016 en Colombia fueron de hombres contra mujeres. ¿Por qué los hombres son los principales involucrados en situaciones de violencia? Porque se define la masculinidad en términos de dominación y violencia y, por lo tanto, es a través de la violencia y la dominación como los hombres intentan ejercer y afirmar su masculinidad.

Una vez formulada la hipótesis, definidos los puntos críticos a intervenir e identificadas las creencias culturales que sabíamos que debíamos mitigar, nos dimos a la tarea de diseñar y desarrollar la estrategia de intervención. Esta se fundamentó en un circuito de acciones permanentes que apuntaban a generar corresponsabilidad ciudadana y a que las personas aportaran con el cambio voluntario de su comportamiento. Desde el enfoque de la cultura ciudadana, no solo en el Estado sino en la ciudadanía en su conjunto recae la responsabilidad de transformar y mejorar las condiciones sociales de vida.

Una de las estrategias de intervención se denominó *hora cero*. Durante una hora de un día específico los ciudadanos y autoridades se comprometieron formal y colectivamente a erradicar en Barrancabermeja la violencia intrafamiliar de su comportamiento cotidiano. Además de esta estrategia, se desarrolló también la “vacuna contra la violencia”. En este caso, mediante una acción asociada con un elemento simbólico los ciudadanos se comprometieron de manera individual y personal a no reproducir con los demás las violencias que habían sufrido, en un esfuerzo por romper la reproducción intergeneracional de la violencia intrafamiliar.

También se implementó de manera permanente una estrategia denominada Teatro Invisible. En algún espacio público de la ciudad de repente una pareja empezaba a discutir acaloradamente. Cuando la pelea amenaza con pasar al plano de la agresión física, actores

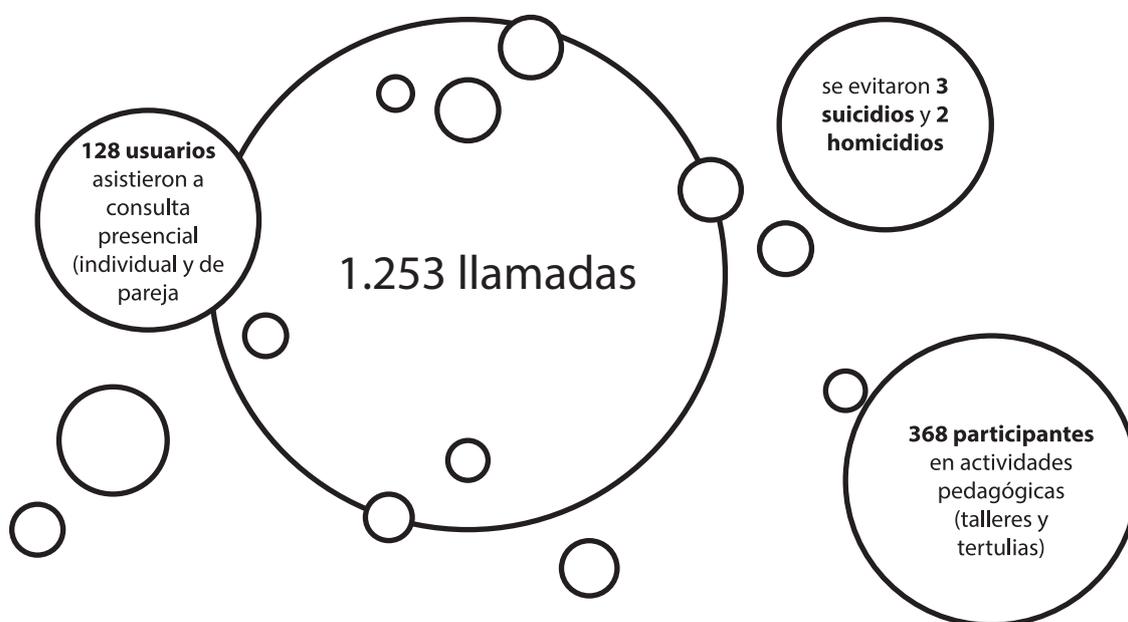
ocultos camuflados entre los transeúntes empezaban a pitar con un silbato. En ese instante se hacía evidente que era una intervención pedagógica y se le explicaba a la ciudadanía que el silbato era una herramienta de regulación y sanción social. La consigna empleada fue: “si usted oye un pito sonar, es porque una mujer está siendo violentada. Si oye el silbato o ve que una mujer está siendo agredida, por favor pite”. De este modo se promovió la ruptura con la indiferencia y la validación social de la violencia de género.

El circuito de acciones en Barrancabermeja incluyó la también la implementación de la Línea CELAN como la acción de incidencia en el foco principal de la problemática: los celos como desencadenante de la violencia de pareja y por ende de la violencia intrafamiliar. Se trató de un servicio que funcionaba vinculado con la línea de emergencias 123 de Barrancabermeja y que buscaba brindar atención telefónica y asesoría presencial a tres tipos de usuarios: victimarios (personas que tuvieran episodios fuertes de celos y se sintieran en riesgo de agredir a su pareja o que hubieran efectuado agresiones), víctimas (mujeres u hombres que estuvieran siendo acosados o agredidos por celos) y testigos que conocieran casos de parejas que estuvieran presentando esta problemática. La Línea CELAN fue la acción-eje de la estrategia de intervención. Con esta se mitigaron los factores de prevalencia, riesgo y población victimaria identificados en la fase diagnóstica.⁷

La estrategia a través de todas sus acciones tuvo impacto sobre cerca de treinta y cuatro mil personas. El indicador de resultados elegido para evaluarla fue el número de casos de violencia intrafamiliar y de violencia de pareja registrados en Barrancabermeja entre enero de 2010 y diciembre de 2011 por el Instituto Nacional de Medicina Legal. Cuando se comparan las cifras mes a mes del año inmediatamente anterior a la intervención, se observa una reducción robusta y sostenida de los casos de violencia de pareja en la ciudad durante todos los meses de ejecución de las actividades, pasando de un promedio de ochenta y cuatro casos mensuales a uno de cincuenta y siete. Los cálculos finales mostraron una reducción global de 46% en las lesiones de violencia intrafamiliar y 43% en las lesiones de violencia de pareja. Estas cifras respaldaron la hipótesis inicial y evidenciaron que intervenir las agresiones por celos reduce la violencia de pareja y por tanto la violencia intrafamiliar en conjunto.

⁷ Los indicadores de seguimiento de la Línea CELAN entre agosto de 2010 y diciembre de 2011 fueron los siguientes: mil doscientas cincuenta y tres llamadas atendidas, ciento veintiocho personas recibidas en consulta terapéutica (individual y de pareja) y trecientas sesenta y ocho personas participantes de actividades psicopedagógicas (talleres y tertulias). Se evitaron tres suicidios y dos homicidios.

Diagrama 2. Indicadores de seguimiento de la Línea CELAN entre agosto de 2010 y diciembre de 2011



Fuente: Corpovisionarios.

A través de la experiencia de Corpovisionarios en Barrancabermeja, en definitiva, se identificaron, construyeron y consolidaron las coordenadas conceptuales y las bases metodológicas de un modelo de intervención de las violencias afectivas desde el enfoque de la cultura ciudadana, incluida la evaluación de resultados con respectivas líneas base, mediciones durante y medición final posterior.

Otras experiencias en la consolidación de un modelo de intervención de las violencias afectivas desde cultura ciudadana

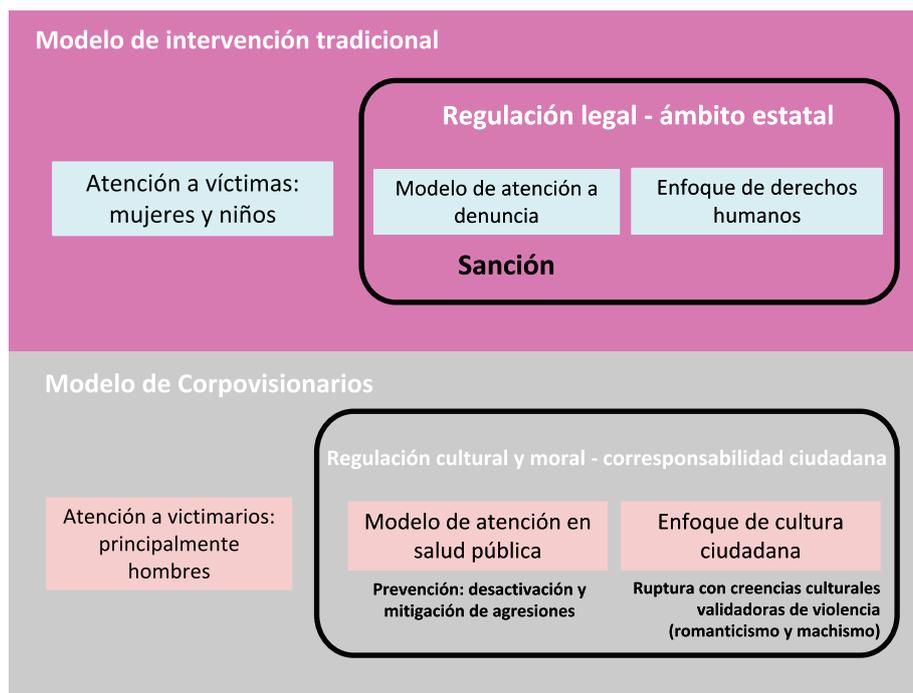
A partir de los criterios y resultados de la estrategia de Barrancabermeja se generó un esquema de intervención de las violencias afectivas bajo los principios de la cultura ciudadana. Este se transformó con el tiempo en un modelo de trabajo y en el sello distintivo de Corpovisionarios.

Las intervenciones tradicionales que buscan contrarrestar las violencias intrafamiliar y de género se centran sobre todo en el ámbito de la responsabilidad estatal y en el trabajo con víctimas mediante un modelo de atención a la denuncia con enfoque de derechos; es decir, en el campo de la regulación legal que promueve las denuncias y sanciones y plantea leyes y penas más severas. En contraste, al estructurarse bajo los tres principios básicos de la cultura ciudadana, el modelo de Corpovisionarios representa una propuesta novedosa de intervención preventiva orientada a desactivar episodios de violencia. Esta propuesta está centrada en la corresponsabilidad ciudadana, el rechazo social, la sanción moral, el trabajo

con victimarios y la promoción de la salud pública; todo mediante el uso de mecanismos de desactivación de creencias culturales románticas y machistas que validan la violencia de pareja motivada por los celos y el control.

Desde la perspectiva de Corpovisionarios, es preciso generar y promover tanto la regulación moral (desistir voluntariamente de generar diferentes formas de violencia) como la regulación cultural (sanción social). En otras palabras, no solo es necesario reducir la impunidad legal (ausencia de denuncia y castigo penal) sino también la impunidad moral (sentirse bien o cómodo con esta forma de violencia) y la impunidad social (validarla o celebrarla, por ejemplo, a través de chistes machistas y sexistas). En el diagrama 3 se representan y contrastan ambos modelos de intervención:

Diagrama 3. Modelo de intervención de las violencias afectivas desde cultura ciudadana



Fuente: Corpovisionarios.

Siguiendo el modelo de comprensión e intervención de las violencias afectivas centrado en los factores culturales y en la corresponsabilidad ciudadana, la Corpovisionarios ha llevado a cabo varios procesos. Uno de ellos fue la iniciativa Sello Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar, adelantada en alianza con Ecopetrol y que llegó a once municipios del Meta y Casanare entre 2012 y 2013. También se desarrollaron, en alianza con la Gobernación de Santander y la Cámara de Comercio de Bucaramanga, acciones como la Noche de las Mujeres en el año 2014. Se

promovió que durante la noche de un viernes y la madrugada de un sábado las mujeres salieran a la calle y los hombres se quedaran en la casa. En la Noche de las Mujeres de Bucaramanga se presentaron cero homicidios comunes, cero lesiones personales, y se redujeron a la mitad los casos de violencia intrafamiliar y de riñas en comparación con la noche y la madrugada del mismo día de la semana inmediatamente anterior.

Adicionalmente, en el contexto de diferentes proyectos se ha adelantado una “agenda antimachismo”. Si, como se indicó, los hombres son los principales agentes de distintas formas de agresión porque desde niños están expuestos a ideales de masculinidad asociados a la dominación y la violencia, es urgente deconstruir este modelo de masculinidad y promover el desarrollo de modelos alternativos.

De este modo, en el marco de la iniciativa Sello Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar, en 2013 se realizó un *spot* pedagógico que circuló en horario *triple A* en los canales televisivos de mayor audiencia en Colombia. El objetivo de este fue promover masculinidades alternativas, mediante la reprobación social de la masculinidad machista por parte de otros hombres (ver diagrama 4).

En esta misma línea se han llevado a cabo varios proyectos con el ICBF (Convenio 1576 de 2013). Uno de estos fue el diseño técnico de una serie de materiales y herramientas pedagógicas en torno a las masculinidades no violentas. El modelo conceptual de estos se basó en la promoción de masculinidades cómplices, confiables y leales.

Imagen 1. Materiales pedagógicos de promoción de las masculinidades alternativas



Promoviendo las masculinidades alternativas...



Fuente: Corpovisionarios.

LO MEJOR DE LAS PERSONAS

En un estudio realizado por Corpovisionarios en 2015 en alianza con el ICBF, relativo a las identidades no violentas (Convenio 1130 de 2015), se constató que el machismo no es aceptado y promovido únicamente por los hombres sino también por las mujeres. Se detectó que desde lo femenino se justifica también el uso de la violencia. En muchos casos, la validación de la violencia de pareja por parte de mujeres es más alta que por parte de los hombres. La validación de la violencia en familia por parte de las mujeres no solo se evidenció en el vínculo de pareja sino también en el rol materno. Ciudadanas y colaboradoras presentaron aproximadamente el mismo grado de validación de la violencia como estrategia pedagógica con los hijos e hijas que el mostrado por ciudadanos y colaboradores hombres. Esto coincide con las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2017), según las cuales tres de cada diez casos de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes son efectuados por la madre (casi la misma proporción presentada por los padres).

Así, también desde lo femenino se pueden asumir las creencias y los patrones de dominación y de uso de violencia propios de la masculinidad patriarcal y hegemónica. La consecuencia lógica de esta situación es que las mujeres también ejercen violencias afectivas y validan esta forma de actuar. Por ello, la segunda versión de la cartilla realizada para el ICBF en el año 2015 presenta actividades y juegos pedagógicos de promoción de feminidades no violentas. El objetivo fue trascender los sexos y extender el concepto de identidades no violentas a ambos géneros. Una mirada transversal, que no se limite a un sexo en específico, resulta indispensable para la disminución de la violencia en la familia.

Imagen 2. Materiales pedagógicos de promoción de las identidades de género alternativas



Fuente: Corpovisionarios.

El modelo de intervención en las violencias afectivas desarrollado por Corpovisionarios, así como su aplicación en experiencias prácticas con resultados de reducción medibles y verificables, han sido destacados internacionalmente como un referente de cambio voluntario de comportamiento desde la perspectiva de la norma social (Bicchieri, 2016).

Amor, No Control: programa de intervención en violencias afectivas con foco en pareja y familia desde la cultura ciudadana

Para la construcción del programa Amor, No Control, que comenzó en 2016, el equipo de Corpovisionarios realizó una revisión, selección y ajuste técnico de las mejores acciones creadas para investigar e intervenir el ámbito de las violencias afectivas, derivando de ello el diseño de una estrategia estandarizada de intervención en la problemática. Amor, No Control es un programa de intervención para la reducción de violencias afectivas (intrafamiliar, de pareja, de género) estructurado desde el enfoque conceptual, metodológico y de aplicación de la cultura ciudadana. Está compuesto por diez acciones de cambio cultural para ser ejecutado en un tiempo estimado de veinticuatro meses.

Imagen 3. Logotipo del programa Amor, No Control



Fuente: Corpovisionarios.

Se define como una iniciativa de incidencia en programas o políticas públicas y su objetivo general es la mitigación de las violencias afectivas mediante el rechazo social de los hábitos y de las creencias culturales machistas y románticas que la validan o justifican. El programa persigue como objetivos específicos la desnaturalización de las violencias afectivas, la generación de incentivos sociales para el cambio voluntario del comportamiento en relación con esta forma de violencia y la reducción de los índices de violencias de este tipo a partir de la intervención focal en los principales factores de prevalencia (violencia de pareja), riesgo (celotipia y control) y en la población victimaria.

Amor, No Control responde al elevado nivel de violencias afectivas. Solo en 2017 se reportaron setenta y siete mil ciento ochenta lesiones de violencia intrafamiliar en Colombia. Esto significa que en el país cada día se presentan al menos doscientos diez casos de esta forma de violencia con consecuencias físicas de gravedad (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017).

En este marco, las entidades responsables de atender las medidas penales no disponen de recursos suficientes para atender esta cantidad de casos, presentándose una elevada congestión en el sector de justicia integrado por las comisarías de familia, los centros de atención a víctimas de violencia intrafamiliar (CAVIF) y los juzgados, entre otras entidades. Un estudio desarrollado por la Universidad de los Andes con el apoyo del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE) estima que la violencia intrafamiliar le cuesta al país aproximadamente el 4% del producto interno bruto (PIB) nacional por año. Esto equivale a aproximadamente 8,7 billones de pesos (Ribero y Sánchez, 2004).

En este contexto, el programa Amor, No Control apunta a generar corresponsabilidad ciudadana en la prevención y la desactivación de las violencias afectivas, apostando por la calidad en la atención, contribuyendo a evitar mayor congestión penal, a reducir los índices asociados con esta forma de violencia y a mitigar los costos económicos que estas generan en el país.

Conclusiones

- A partir de los resultados obtenidos en la estrategia Porque Nada Justifica el Maltrato - Línea CELAN llevada a cabo en Barrancabermeja (Santander, Colombia) entre 2010 y 2011 se demostró que el enfoque de cultura ciudadana permite diseñar e implementar acciones y programas que contribuyen a la reducción efectiva de la violencia intrafamiliar.
- Siguiendo el principio de la acupuntura cultural descrito en la sección tres, se verificó empíricamente que el trabajo focalizado en la disminución de la violencia de pareja motivada por celos y control contribuye a la reducción de la violencia intrafamiliar en su conjunto, dado que se impacta de manera puntual en el principal factor de prevalencia (violencia de pareja) y en el principal factor de riesgo (celotipia y control).
- La reducción de la violencia intrafamiliar alcanzada y el alto impacto social generado en la ciudad de Barrancabermeja mediante la implementación de dicha estrategia son evidencia de la pertinencia de apostar por un modelo que incluye de manera central a los victimarios. Enfocarse únicamente en las víctimas (principalmente mujeres) supone dejar de lado la mitad del problema y la mitad de la población.
- En este sentido, es primordial trabajar en Colombia en el desarrollo de una “agenda cultural antimachismo” que apueste por la transformación y la deconstrucción del estereotipo

hegemónico del “macho machote”, en aras de promover masculinidades e identidades de género alternativas que no se definan relacionalmente en función de la violencia y la dominación.

- También es fundamental trabajar en una “agenda cultural antirromanticismo” que apueste por la transformación de las creencias que asocian el amor al sufrimiento, al maltrato, a los celos y al control, y que promueva la construcción de imaginarios sociales que vinculen el amor al cuidado, el respeto, la autonomía, la autoestima y la no violencia.

Referencias bibliográficas

Barón, J. (2010). *La violencia de pareja en Colombia y sus regiones. Documentos de trabajo sobre economía regional*, 128. Banco de la República. Obtenido de: <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-128.pdf>.

Bicchieri, C. (2006). *The Grammar of Society: the Nature and Dynamics of Social Norms*. Cambridge: Cambridge University Press.

Bicchieri, C. (2016). *Norms in the Wild: How to Diagnose, Measure and Change Social Norms*. Nueva York: Oxford University Press.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2014). Estudio sobre tolerancia social e institucional de las violencias contra las mujeres.

Departamento Nacional de Planeación (2015). *Encuesta Mundial de Valores Colombia; una mirada comparada de los resultados de la sexta ola de medición 2010-2012*. Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/EMV%20comparativo%20Word%20cp%2029-03-2016.pdf>.

Elster, J. (2001). *Sobre las pasiones: emoción, adicción y conducta humana*. Barcelona: Paidós.

ICBF y Corpovisionarios (2015). Encuesta de Cultura Ciudadana con énfasis en violencia intrafamiliar e identidades no violentas.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016). *Revista Forensis*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2017). *Revista Forensis*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

Pollak, R. (2002). An internacional model of domestic violence. *National Bureau of Economic Research*. Obtenido de: <https://www.nber.org/papers/w9099.pdf>.

Profamilia (2010). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. *Profamilia*. Obtenido de: http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=9.

Ribero, R. y Sánchez, F. (2004). Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia. Documento CEDE 2004-44. *Universidad de los Andes*. Obtenido de: https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/D2004-44.pdf.

Confianza, normas sociales y representaciones del otro. La implementación de la estrategia de cultura ciudadana “Medellín Está Llena de Ciudadanos como Vos”

Santiago Silva, Juan Esteban Garro, Natalia López y Juan Pablo Trujillo

Introducción

La preocupación por la cultura ciudadana ha hecho parte de las agendas gubernamentales de varios Gobiernos locales en Colombia en los últimos treinta años. Distintas administraciones han desplegado acciones con la intención de promover escenarios de convivencia pacífica en los municipios del país a través de la armonización de lo que Antanas Mockus denomina los tres “sistemas de valores”: la ley, la moral y la cultura. Las apuestas han sido de variada índole en cuanto a los presupuestos teóricos y las herramientas utilizadas, y han obtenido resultados importantes en el camino de construir y consolidar la cultura ciudadana en Colombia.

El presente texto tiene como objetivo describir la estrategia de cultura ciudadana “Medellín Está Llena de Ciudadanos como Vos” (en adelante Ciudadanos como Vos). Para ello se abordará, en un primer momento, la forma en que se ha entendido el comportamiento humano desde la teoría económica clásica y sus limitaciones. A la luz de las consideraciones de Mauricio García Villegas, se considerará el lugar teórico desde donde han partido algunas iniciativas de gobierno en Colombia alrededor de la cultura ciudadana. Luego se detallará la batería conceptual utilizada en la creación de Ciudadanos como Vos y las pretensiones generales de esta estrategia en términos de visibilización de comportamientos *prosociales* y disminución de brechas de representación.

En un apartado siguiente, se hará una descripción detallada de la estructura programática de esta estrategia, su funcionamiento general, los objetivos trazados en cada uno de sus componentes y sus principales acciones. Más adelante, se describirán mecanismos concretos que tuvieron como premisa traducir nociones de las ciencias del comportamiento en acciones de gobierno. Después se utilizará una sección para narrar cuáles fueron los resultados y alcances más destacados de Ciudadanos como Vos, así como los principales retos asociados al desarrollo de metodologías e instrumentos de medición de impacto en las acciones públicas de cultura ciudadana. Por último, se hará una reflexión a propósito de los aprendizajes derivados de la implementación de esta estrategia y de la posibilidad de seguir explorando la utilización de acciones que resalten valores *prosociales* y que promuevan confianza.

El comportamiento humano y las apuestas de gobierno

Entender la manera en que los seres humanos sienten, razonan y toman decisiones es una de las preocupaciones teóricas fundamentales de la gran mayoría de ciencias y disciplinas que estudian a las personas y a las sociedades. Los acercamientos a estas cuestiones responden a interpretaciones históricas y contextuales, cargadas de presupuestos que derivan a menudo en teorías y sistemas de pensamiento.

La teoría de la elección racional (TER) es uno de los paradigmas empleados para entender el comportamiento humano. Inspirada en la teoría económica clásica y en el pesimismo antropológico, la TER asume que los humanos ordenan sus preferencias en la toma de decisiones guiados por el egoísmo y el interés personal. De acuerdo con esto, ante una situación de elección, un agente tomará siempre la opción que más lo beneficie individualmente. El criterio de selección que domina las decisiones es así la búsqueda de utilidad individual.

Este criterio de elección, sin embargo, desplaza otros factores que son definitorios en la toma de decisiones: los afectivos, los culturales y los morales. Pensar al hombre como un *animal egoísta* (Sen, 1986) no resulta suficiente si la intención es comprender la naturaleza del comportamiento humano. En ese mismo sentido, Adela Cortina (2019) asegura que aunque existen juegos que avalan los presupuestos de la TER, hay otros, como los cooperativos —el ultimátum el más célebre—, que ponen de manifiesto el peso que tienen los instintos y las emociones en el comportamiento humano. Richard Thaler y Cass Sunstein (2017) agregan que, antes que un *homo economicus*, el hombre es un *homo sapiens*, cargado de contradicciones, sesgos y heurísticas, y que su comportamiento se mueve entre lo racional (en el sentido de la TER) y lo irracional, afectivo, moral y emocional. La manera en que los seres humanos se comportan, en resumen, es confusa y responde a motivaciones diversas.

Dada esta complejidad, las apuestas de cultura ciudadana en Colombia han priorizado ciertos aspectos para promover cambios comportamentales. La experiencia de Bogotá en las dos alcaldías de Antanas Mockus (1995-1997 y 2001-2003) es paradigmática en ese sentido. En estas administraciones se plantearon formas de emprender políticas públicas que aspiraban a la transformación cultural y que han intentado ser replicadas posteriormente en diferentes Gobiernos locales.

La caracterización efectuada por Mauricio García Villegas (2009) del comportamiento humano en relación con el cumplimiento de las normas y su distinción entre “cumplidores” e “incumplidores” ha sido determinante también para pensar la cultura ciudadana en Colombia. Su descripción de “el vivo” como el tipo de incumplidor más célebre es cercana a las características típicas de los agentes de acuerdo con la TER; esto es, individuos que deciden de manera estratégica guiados por el egoísmo. “El vivo”, entendido como un individuo que busca maximizar su beneficio, es el humano prototípico del que parten muchos de los esfuerzos por el cambio comportamental en el país.

Con frecuencia las estrategias de cultura ciudadana han puesto el énfasis en contrarrestar los comportamientos incumplidores asociados a este tipo de individuo. Para ello han diseñado estrategias que en su mayoría apelan a la sanción social, por vía de la vergüenza, como un mecanismo disuasorio de comportamientos socialmente no deseables. Dicho acercamiento tiene tres problemas: primero, infantiliza al ciudadano planteando una relación padre-hijo entre el Estado y la ciudadanía; segundo, toma una fotografía del ciudadano en un momento específico, resaltando sus comportamientos incumplidores y oscureciendo los cumplidores (que no salen en la toma); y tercero, promueve imaginarios de incumplimiento generalizado al darles notoriedad a comportamientos contrarios a la convivencia. Este enfoque centrado en los incumplidores termina así promoviendo justamente lo que busca modificar. Mauricio García Villegas (2017) ha llamado la atención sobre esta situación paradójica resultante de la promoción de imaginarios de incumplimiento: cuando las estrategias de cultura ciudadana ponen el énfasis en los incumplidores se instala en la sociedad una sensación de anomia que influencia negativamente el comportamiento de los demás ciudadanos.

En este sentido, las representaciones asociadas a los demás desempeñan un papel fundamental. A menudo se piensa al otro como un sujeto egoísta y estratégico, sin tener ninguna evidencia para ello. Señalar esa brecha de representación entre lo que se piensa del otro y lo que efectivamente es (entre lo que asumo de mi grupo de referencia y su comportamiento efectivo) y promover la circulación de información e historias que no tienen como premisa el comportamiento estratégico son formas de influenciar la percepción del otro y, en ese sentido, de modificar comportamientos que deriven en una transformación cultural a largo plazo.

La modificación de percepciones negativas sobre el otro es el primer paso para consolidar relaciones de confianza interpersonal y expandir ese “lubricante esencial de la sociedad” del que habla Juan Camilo Cárdenas (2018). Según el autor, la confianza “le permite a una persona entrar en una relación de intercambio con otra, de la cual se puede generar un beneficio mutuo, pero que implica la posibilidad de que la otra persona se aproveche de la primera durante el intercambio” (p. 267). De esa relación interpersonal en la que existe el riesgo de sacar provecho depende el éxito de gran parte de los comportamientos que se promueven en la cultura ciudadana.

Una estrategia de cultura ciudadana en Medellín |

Ciudadanos como Vos es una estrategia de transformación cultural de la Alcaldía de Medellín cuyo objetivo es contribuir a mejorar la percepción que las personas tienen de los otros a través de la generación de escenarios de reconocimiento social y de ejercicios de construcción de ciudadanía y convivencia (López, Silva y Trujillo, 2018). El trabajo efectuado en el marco de esta iniciativa se centró en la implementación de mensajes, actividades y espacios de encuen-

tro ciudadano que reproducen imaginarios positivos de las personas y que buscan reducir la brecha representacional conocida como *ignorancia pluralista* (Prentice y Miller, 1996).

De acuerdo con la teoría de las normas sociales (Bicchieri, 2018), el comportamiento individual está influenciado por expectativas colectivas (empíricas y normativas). Esto supone que la confianza es fundamental para los comportamientos de las personas pues promueve el acercamiento y el conocimiento de las motivaciones de los otros. El comportamiento y las interacciones sociales pueden entenderse desde los ejes de las motivaciones, las reglas y las razones, y Ciudadanos como Vos hizo un esfuerzo por delimitar los factores que permiten entender el comportamiento colectivo en Medellín y su efecto sobre las problemáticas asociadas a la cultura ciudadana.

En el movimiento de estos tres ejes, esta iniciativa identificó una oportunidad de movilización y cambio cultural en la exaltación de las disposiciones prosociales cotidianas –que precisamente se resistían a la tentación del egoísmo– y en el reconocimiento de la influencia que la percepción sobre las motivaciones ajenas tiene sobre las reglas informales, entre ellas las normas sociales. De este entendimiento surgió la preocupación por abordar el problema de la percepción negativa del otro y la influencia que las expectativas negativas (pero sobre todo erradas) tienen sobre las decisiones individuales y colectivas de los ciudadanos de Medellín. La estrategia reconoció la potencia de mecanismos como el agradecimiento, la visibilización de lo cotidiano y la ejemplificación indirecta de lo prosocial para inspirar cambios de comportamiento colectivo.

Partiendo del valor que se desprende de motivar la autorregulación y la visibilización de los cumplidores como un mecanismo de replicación (Güemes y Simon, 2018) y teniendo en cuenta que la identificación social hace posible la influencia social y la “interiorización o aceptación personal de las normas” (p. 19), Ciudadanos como Vos decidió elegir el reconocimiento positivo como la alternativa de regulación del comportamiento de los ciudadanos. Esta decisión se tradujo en una preocupación por identificar, reconocer y dar visibilidad a los ciudadanos y sus acciones y disposiciones prosociales (López, Silva y Trujillo, 2018), buscando así igualar las expectativas y acciones ciudadanas y el valor social de las mismas. Es importante aclarar que estas acciones y disposiciones no son extraordinarias, pero sí destacables. En este sentido, el conductor de bus que no ha tenido multas de tránsito por años o la señora a quien sus vecinos encargan todos los días las llaves de su casa mientras se ausentan de sus viviendas no son figuras “heroicas”; son, por el contrario, personas comunes en Medellín. De esa “normalidad”, de lo común, se infiere la expectativa comportamental.

Esa fue la apuesta de la estrategia: enfocar la atención de los ciudadanos sobre lo “común maravilloso”, sobre las cosas que pasan de manera cotidiana a su alrededor con el objetivo de contrarrestar las percepciones negativas del otro a partir del reconocimiento de las realidades prosociales de todos los días.

Estructura programática |

Pensar en mecanismos concretos de implementación de la estrategia llevó a inscribir las acciones y reflexiones en tres ejes o componentes básicos. Aunque a continuación se describirán de manera independiente, es preciso señalar que en la práctica la articulación y el flujo de información, ideas, metodologías de trabajo y sesiones de creación conjunta entre los integrantes de los tres componentes resultó vital para el buen desarrollo de la misma.

En primer lugar, se encuentra el componente de comunicaciones, cuyo propósito fue desarrollar mensajes, piezas y contenidos textuales y audiovisuales desde un tono narrativo propio que permitiera dar a conocer a la ciudadanía los presupuestos a los que se ancla Ciudadanos como Vos. Para ello, se valió de datos, historias cotidianas y comunicación de ejercicios de experimentos sociales que hicieron posible, de forma natural, entablar una conversación en torno al agradecimiento y el reconocimiento de acciones prosociales y cotidianas favorables a la cultura ciudadana y a la generación de confianza en Medellín.

Para estos propósitos resultó relevante capitalizar herramientas de contacto con la ciudadanía como activaciones en territorio, creación de contenidos para difundir a través de redes sociales y la estructuración estratégica y rigurosa de planes de medios con objetivos claros y por periodos específicos. Por otra parte, fue fundamental el establecimiento de alianzas con la empresa privada, colegios, universidades y medios de comunicación; y la colaboración con socios estratégicos de la sociedad civil que ayudaron a ajustar, legitimar y replicar las diferentes experiencias.

El establecimiento de este tipo de alianzas fue uno de los objetivos esenciales para configurar el segundo componente de la estrategia; a saber, el de apropiación. En este sentido, resultó especialmente importante lograr que una estrategia de esta naturaleza trascendiera los límites de la administración municipal y fuera replicada por la sociedad civil.

Uno de los mecanismos empleados de manera prioritaria para este fin fue la constitución de talleres de cocreación. Estos talleres estuvieron orientados a permitir que terceros pudieran retomar las acciones desarrolladas desde el equipo de Ciudadanos como Vos o bien diseñar y poner a prueba acciones propias según su contexto, objetivos y necesidades, de manera que pudiera replicarse así en diferentes escenarios un enfoque de cultura ciudadana basado en el reconocimiento mutuo, la generación de confianza y la exaltación de acciones prosociales. Este eje de acción se derivó de reconocer la relevancia del enfoque teórico del que partió el proyecto y de dar a conocer la potencialidad que tiene el esquema de cocreación, testeado, experimentación y comunicación de acciones para favorecer actitudes generadoras de confianza y cultura ciudadana.

Esta metodología de trabajo fue el resultado de reflexiones adelantadas desde el tercer componente del proyecto: el de movilización territorial. Este componente se propuso materializar en experiencias concretas los principios teóricos y conceptuales que fundamentaron

el proyecto a través de ejercicios de aprehensión cognitiva y experiencial con actores de la sociedad civil, de programas permanentes, instalaciones y activaciones en distintas zonas de la ciudad, y de la creación de contenidos de alta calidad visual y narrativa que permitieron que las sensaciones y reflexiones provocadas por los experimentos sociales llegaran a un público amplio, más allá de los testigos directos de tales acciones.

La estrategia se propuso así, desde sus tres componentes de trabajo, expandir relatos que pese a ser comunes resultaran atractivos, generaran identificación y asociación a emociones positivas. Todo esto con el propósito de cerrar brechas de ignorancia pluralista, normalizar acciones que contribuyen a la convivencia, la confianza y la cultura ciudadana, e instalar entre los habitantes de Medellín diálogos alrededor de temas y problemas comunes que, vistos desde la conversación y la construcción colectiva, potencializan el desarrollo de la ciudad.

Algunas de sus acciones para reducir brechas de representación

Con el propósito de generar acciones que resalten los comportamientos prosociales cotidianos de los habitantes de Medellín, la estrategia de Ciudadanos como Vos se fundamentó en el trabajo teórico de autores como Asch (1995), Elster (2010), Kahneman (2012), Thaler y Sunstein (2017), Bicchieri (2005, 2014, 2019), García Villegas (2008, 2017), Mockus (2002-2006) y Murrain (2015). El propósito fue traducir los postulados teóricos propuestos por estos autores en políticas concretas, piezas comunicacionales y ejercicios y activaciones. El reconocimiento del valor de la teoría para entender problemas sociales y la necesidad de abordar estos desde un universo conceptual específico fueron presupuestos orientadores del diseño del proyecto.

Dada la necesidad de identificar posibles maneras de tramitar problemas de comportamiento desde un entramado conceptual concreto, se generó un espacio periódico denominado Taller de Ideas en el que estuvieron incorporados los tres componentes del proyecto. En general, los talleres tuvieron los siguientes momentos: a) contextualización del problema, b) identificación de herramientas teóricas para su trámite, c) lluvia de ideas para diseño de acciones, d) depuración de ideas, y e) resultado y prototipo de la acción.

Uno de los resultados más representativos de estos talleres fue creación de la Tienda de la Confianza. Su diseño partió de la necesidad de reproducir imaginarios de confianza que elevaran las expectativas sobre el comportamiento de los ciudadanos de Medellín. Esto, de nuevo, se fundó en la teoría de las normas sociales, de acuerdo con la cual la conducta de un individuo depende en gran medida de las expectativas que tiene sobre el comportamiento de su grupo de referencia (Bicchieri, 2014). Desde el primer momento se supuso que las expectativas frente a los resultados de este ejercicio iban a ser bajas y que en la medida en que los resultados contravinieran esas intuiciones iniciales el objetivo estaría cumplido: contribuir a cerrar la brecha representacional frente al comportamiento del grupo de referencia y a aminorar los escenarios de ignorancia pluralista.

En una primera etapa se instalaron seis tiendas tipo “chaza” en distintas partes de la ciudad con una particularidad: nadie vigilaba los productos ni el dinero depositado en ellas. Los usuarios se acercaban, leían las instrucciones, tomaban su producto, depositaban su dinero y tomaban su devuelta si era necesario. Cada tienda contaba con alrededor de cuarenta productos por surtido. Los datos luego de un mes de operación fueron de 98% de cumplimiento en el pago. Los ciudadanos que habían participado honraron la confianza que se depositó en ellos.

En una segunda etapa, se situaron quinientas tiendas por toda la ciudad. Empresas, instituciones educativas, corporaciones públicas, restaurantes, centros comerciales, almacenes, entre otros, manifestaron interés en albergar y operar tiendas de la confianza. El cumplimiento en el pago del primer surtido de las tiendas instaladas en esta etapa (alrededor de doce mil productos) fue de 97%. Mediante este mecanismo pudo verificarse que los ciudadanos de Medellín son confiables y se descubrió una manera de generar contenido comunicacional a partir de datos reales, que aumentara las expectativas frente a los otros y contrarrestara imaginarios erróneos cargados de prejuicios.

El éxito de la Tienda de la Confianza motivó el diseño de nuevas acciones encaminadas en la misma dirección, que en su conjunto se denominaron “los experimentos de la confianza”. Uno de estos experimentos fue el Bus de la Confianza. En una de las rutas con más flujo de personas en la ciudad se dispusieron buses en los que los pasajeros debían dirigirse a un lugar específico en el que, sin que nadie los estuviera vigilando, pagarían su pasaje. El pasajero entraba, depositaba su dinero y tomaba su devuelta si era necesario. El resultado obtenido luego de diez días de operación fue del 100% de los pasajes pagados.

Unos meses después entró en funcionamiento el Teatro de la Confianza. Este experimento se llevó a cabo con una función del grupo El Águila Descalza. Se diseñaron seis taquillas para que cada asistente se acercara a ellas, depositara el dinero, tomara su boleta y se devolviera si era necesario. Mismo principio, mismo resultado: ochocientos cuarenta y tres espectadores y 99% de cumplimiento en el pago.

Ahora bien, otro de los enfoques teóricos que se tuvo en cuenta con el propósito de traducir principios conceptuales a acciones concretas fue el *nudge* o “pequeño empujón”, propuesto por Thaler y Sunstein (2017). Estos autores encontraron que apelando a los sesgos y heurísticas que moldean el comportamiento humano según la psicología social era posible “empujar” las conductas humanas a comportamientos deseables socialmente como consumir más vegetales, pagar oportunamente los impuestos y fomentar el ahorro en fondos de pensión. Las acciones con base en esta perspectiva teórica fueron las Serenatas en la Fila, las Comparsas de Agradecimiento y diferentes piezas comunicacionales. Las primeras consistieron en llevar un trío de músicos a agradecer a las personas que estaban realizando

la fila para ingresar al Metro de Medellín. El objetivo de estas acciones era doble: reconocer a los que realizaban esta acción de manera regular y “empujar” a efectuarla a los que no la estaban haciendo.

Algo similar sucedió con las Comparsas de Agradecimiento cerca a los contenedores de basura. Un grupo de diez actores se ubicaba alrededor de uno de estos contenedores y en el momento en que algún ciudadano arrojaba una basura celebraban con música dicho comportamiento. De nuevo, la premisa era estimular el comportamiento cumplidor y empujar a los incumplidores a ajustar su conducta.

Finalmente, en el diseño de las piezas comunicacionales fue fundamental el uso de normas sociales para “empujar”, como lo propone la teoría del *nudge*, el comportamiento de los ciudadanos de Medellín a uno esperado socialmente. Los mensajes diseñados se sirvieron de datos de distintas fuentes (fundamentalmente encuestas) con el propósito de reducir la brecha de representación entre la expectativa que se tiene sobre el comportamiento de los otros y el comportamiento real. Un ejemplo es la representación que existe en Medellín sobre la conducta que consiste en conducir después de haber consumido alcohol. En general, la expectativa frente a conducir sin haber bebido alcohol sigue siendo baja. Nuestras piezas comunicacionales mostraban que había un desfase entre la representación y el comportamiento efectivo con la intención de “empujar” el comportamiento hacia esa nueva representación. “En Medellín, 95% de los conductores que pasaron por una prueba de alcoholemia no habían tomado, así como vos” fue una de nuestras piezas comunicacionales que planteaba las normas sociales como “pequeños empujones”.

Ciudadanos como Vos generó decenas de acciones más, teniendo en cuenta siempre enfoques teóricos para el cambio del comportamiento. Durante más de dos años se realizaron talleres de ideas de forma periódica con la intención de traducir conceptos en acciones concretas y de moldear acciones con presupuestos teóricos claros desde cada uno de sus componentes descritos de la estrategia.

Alcances y resultados en la apuesta por la cultura ciudadana |

Ciudadanos como Vos contó con modalidades de seguimiento que permitieron medir su alcance y cobertura, así como las necesidades de ajuste requeridas para el buen funcionamiento de las diferentes acciones implementadas. Este proceso de monitoreo posibilitó la identificación de algunos resultados cualitativos que contribuyeron en el logro de los objetivos de la misma y que a futuro podrán influir en su sostenibilidad.

Como muestra de la resonancia de esta estrategia y de su apropiación por parte de diferentes actores de la ciudad, varias dependencias del Gobierno municipal (entre ellas las secretarías de Movilidad, de Juventud, de Gestión Territorial y de Inclusión) manifestaron su interés en el trabajo conjunto con el equipo del proyecto. Esto condujo al diseño

e implementación de actividades y estrategias integrales de cultura ciudadana asociadas a las áreas de trabajo de cada secretaría. En este contexto, el alcalde de Medellín, junto con la Secretaría de Comunicaciones, sugirió a las demás dependencias de la administración el uso del lenguaje y metodologías de Ciudadanos como Vos para los proyectos, campañas e iniciativas de cada dependencia que pudieran tener alguna relación con la misma. Así, se hicieron recomendaciones a campañas de movilidad, de prevención de violencia intrafamiliar, de cuidado del medio ambiente, entre otras.

Durante la ejecución de todo el proyecto se contó con una red de aliados en la ciudad que ayudaron a ampliar su cobertura y su alcance. Entre estos aliados cabe mencionar especialmente a dependencias de la administración municipal como la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura; a universidades como EAFIT, la Universidad de Medellín y la Universidad Pontificia Bolivariana; además de empresas como EPM y organizaciones y colectivos que trabajan en temas de medio ambiente, arte y movilidad sostenible. El sector privado recibió de manera positiva los mensajes y metodologías de Ciudadanos como Vos. Algunas empresas adoptaron actividades y lenguajes del proyecto, especialmente de la Tienda de la Confianza y de las estrategias de reconocimiento mutuo.

En relación con las percepciones sobre la estrategia, la revisión de las interacciones en redes sociales dio cuenta de una amplia aceptación de la metodología y los mensajes del proyecto entre los habitantes de la ciudad. Por otro lado, con el objetivo de recoger evidencia sobre su impacto, se incluyeron en la última Encuesta de Cultura Ciudadana (Corpovisionarios y Alcaldía de Medellín, 2019), una pregunta de control sobre el conocimiento de la estrategia y sus acciones más representativas, y algunas preguntas relativas a la percepción de las personas sobre la misma. Los resultados mostraron que el 25% de los habitantes de la ciudad de Medellín conoce la estrategia, sobre todo dos de sus acciones: la Tienda de la Confianza y el Bus de la Confianza. El universo de los encuestados se dividió en dos grupos: aquellos que no conocían la estrategia (equiparable a un grupo de control) y aquellos que sí la conocían (grupo de tratamiento).

Luego de realizar cruces y análisis estadísticos, pudo colegirse que quienes conocían la estrategia presentaron mejores resultados en catorce de los diecisiete indicadores de cultura ciudadana, principalmente en los siguientes aspectos: percepción del cumplimiento de acuerdos, percepción de probidad de otros ciudadanos, simetría en la percepción de motivaciones de los demás y percepción de probidad de funcionarios públicos. Estos resultados sugieren que el programa fue efectivo en varios de los objetivos que lo orientaron, a saber: el mejoramiento de la imagen que tenemos de los demás y la reducción de la ignorancia pluralista o brecha de representación entre la propia imagen y la de los demás ciudadanos, aspectos que marcan un camino importante hacia el fortalecimiento de la confianza entre ciudadanos.

El éxito en la implementación del proyecto pone en el horizonte un reto fundamental para este tipo de intervenciones, relacionado con la necesidad de establecer metodologías de evaluación de impacto transversales a la ejecución de las diferentes fases de materialización de las mismas. Esto supone contar con una línea base que dé cuenta de tipos y formas de comportamiento a intervenir, con un seguimiento y monitoreo constantes producto de las intervenciones y con una evaluación en la que pueda evidenciarse en una línea de tiempo cuáles fueron la evolución y cambio de los comportamientos según la intensidad, la naturaleza y el tipo de acciones ejecutadas.

De esta forma, se refuerza el vínculo entre el trabajo adelantado por la administración municipal en temas de cultura ciudadana y la agenda académica e investigativa vinculada a los estudios del comportamiento. Establecer el cambio social y conductual como una categoría de análisis central permite crear puentes de diálogo y reflexión entre ambos actores y asegurar que las metodologías de sistematización de la información y evaluación de las acciones se desarrollen conjuntamente y se retroalimenten de manera constante.

Finalmente, cabe mencionar que el proyecto ganó el primer puesto en el Premio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la estrategia de cultura ciudadana en pro de la seguridad vial.

Algunos aprendizajes colectivos para la cultura ciudadana

La implementación de Ciudadanos como Vos permitió reconocer la importancia que los ciudadanos dan a los lenguajes positivos, a las oportunidades de vinculación en ejercicios de comunicación pública y a los programas de cultura ciudadana. La retroalimentación del público con el proyecto evidenció en este sentido una trayectoria de construcción de confianza, inclusión en los mensajes y apropiación de sus lenguajes.

Sin desconocer la relevancia de hacer uso de mejores argumentos técnicos (como la implementación de métodos de evaluación efectivos o la pedagogía administrativa sobre los tiempos de las intervenciones de cultura ciudadana), la implementación y el recibimiento de Ciudadanos como Vos permitió evidenciar que una primera victoria sobre la permanencia en el tiempo de una estrategia de transformación cultural es la apropiación que de esta hacen los ciudadanos.

La retroalimentación de los ciudadanos con la estrategia a través de diferentes medios y experiencias hizo notable una trayectoria de construcción de confianza, inclusión en los mensajes y apropiación de sus lenguajes. Abordar la intervención pública de cambio cultural desde las normas sociales puede beneficiarse notablemente del uso de mecanismos de reconocimiento como el agradecimiento, de recompensas simbólicas asociadas a comportamientos que se quieren promover y de la comunicación de estas medidas al resto del

grupo de referencia con el propósito de reforzar las expectativas empíricas en relación con el comportamiento de los demás (Bicchieri, 2018).

Los gobiernos u organizaciones que quieran hacer uso de mecanismos de reconocimiento pueden destacar la importancia de los incentivos simbólicos en los que la recompensa para el individuo no es material y los receptores principales del mensaje son terceros que hacen parte de su grupo de referencia (López, Silva y Trujillo, 2018). En este sentido, lo más importante no es el receptor individual del reconocimiento, sino los receptores colectivos del mensaje que mejoran su percepción de los demás. Este mecanismo también resulta relevante para contextos en los que la información sobre el comportamiento como norma social es deficiente; esto es, cuando es difícil evidenciar que un comportamiento responde a una norma social (García, 2017).

La implementación de Ciudadanos como Vos puso de manifiesto la relevancia de la preocupación por la confiabilidad de los mensajes, datos e ideas a comunicar y la coherencia en las actividades propuestas. Esto permite reducir el escepticismo frente a la información, las historias y propuestas presentadas por el Gobierno y abre la posibilidad de entablar diálogos con los ciudadanos sobre las realidades comunitarias y las oportunidades que presentan para la transformación cultural. El capital prosocial que se encuentra en las interacciones más cotidianas puede emplearse así en función de resolver algunos problemas de convivencia más complejos.

La conversación queda abierta para seguir armonizando la teoría y la acción pública, para explorar formas de conversación sobre la ciudad alrededor de la confianza, el cumplimiento de normas y acuerdos, y los valores prosociales; para experimentar maneras de transmitir mensajes a la ciudadanía y evaluar su efectividad y finalmente seguir buscando así modos de construir cultura ciudadana.

Referencias bibliográficas

Asch, S. (1995). Opinions and Social Pressure. En E. Aronson (Ed.), *Readings About the Social Animal* (págs. 17-26). Nueva York: W. H. Freeman.

Banco Mundial (2015). World Development Report: Mind, Society and Behaviour. Obtenido de: <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2015>.

Bicchieri, C. (2005). *The Grammar of Society: The Nature and Dynamics of Social Norms*. Cambridge: Cambridge University Press.

Bicchieri, C (2018). *Nadar en contra de la corriente. Cómo unos pocos pueden cambiar los comportamientos de toda una sociedad*. Ciudad de México: Paidós.

- Bicchieri, C. y Muldoon, R. (2014). Social Norms. En E. Zalta (Ed.), *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Stanford: Stanford University.
- Cante, F., y Mockus, A. (2006). *Acción colectiva, racionalidad y compromisos previos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Cárdenas, J. C. (2018). Paz como tranquilidad. En M. García Villegas (Ed.), *Cómo mejorar Colombia. 25 ideas para reparar el futuro* (págs. 265- 286). Colombia: Ariel.
- Corpovisionarios y Alcaldía de Medellín. (2019). *Los ciudadanos que somos: Encuesta de Cultura Ciudadana de Medellín 2019. Actualización de indicadores*.
- Cortina, A. (2019). *Para qué sirve realmente la ética*. Bogotá: Paidós.
- Elster, J. (2010). *La explicación del comportamiento social: más tuercas y tornillos para las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa
- García Villegas, M. (2009). *Normas de papel. La cultura del incumplimiento de reglas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Dejusticia.
- García Villegas, M. (2017). *El orden de la libertad*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Güemes, C., y Wences Simon, I. (2019). Comportamientos incumplidores: contextos y posibles tratamientos políticos. *Papers. Revista de Sociología*, 104, 75-99.
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Bogotá: Debate.
- López, N., Silva, S. y Trujillo, J. P. (2018). Un juego de espejos: normas sociales, influencia social y cultura ciudadana en Medellín. En: J. Echeverri y L. Gallego (Eds.), *Cultura ciudadana. Reflexiones y experiencias de ciudad*. Medellín: Alcaldía de Medellín - Editorial EAFIT.
- Mockus, A. (2002). Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, 32(1), 19-37.
- Murrain, H. (2015). Transforming Expectations Through Citizenship Culture. En C. Tognato (Ed.), *Cultural Agents Reloaded: The Legacy of Antanas Mockus* (págs. 293-309). Cambridge, MA: Harvard University Press.
- OCDE (2017). *Behavioural Insights and Public Policy: Lessons from Around the World*. Paris: OECD Publishing.
- Prentice, D. A., y Miller, D. T. (1996). Pluralistic Ignorance and the Perpetuation of Social Norms by Unwitting Actors. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (págs. 161-209). San Diego, CA: Academic Press.

Sen, A. (1986). Los tontos racionales: Una crítica de los fundamentos conductistas de la teoría económica. En F. Hahn y M. Hollis (Eds.), *Filosofía y teoría económica* (págs. 172-217). México: Fondo de Cultura Económica.

Sunstein, C. (2017). *Paternalismo libertario*. Barcelona: Herder.

Thaler, R. H. y Sunstein, C. (2017). *Un pequeño empujón (Nudge)*. Bogotá: Taurus.

The Behavioural Insights Team (2016). Tax Compliance, Behavioral Economics, Randomized Field Experiments. Obtenido de: <https://www.bi.team/publications/behavioral-interventions-in-tax-compliance-evidence-from-guatemala/>.

The Behavioural Insights Team (2018). EAST – Cuatro maneras simples de aplicar las ciencias del comportamiento. Obtenido de: <https://www.bi.team/publications/east-espanol/>.

Recomendaciones



Mockus, cultura ciudadana y comunicación

Federico Hoyos Salazar

El concepto de *cultura ciudadana* se ha vuelto recurrente en los discursos políticos, programas de gobierno y análisis de políticas públicas en las últimas décadas. Esta noción se ha convertido en una herramienta útil al momento de buscar soluciones a problemas relativos al comportamiento de los ciudadanos, como las riñas entre barras de equipos de fútbol, el uso inadecuado de la infraestructura pública y la violencia de género. Mientras escribía estas líneas, escuchaba un debate de candidatos a la Alcaldía de Medellín. Ante la pregunta del moderador sobre cómo disminuir las tasas de maltrato a las mujeres en la ciudad, uno de los candidatos respondió: “Con cultura ciudadana”. Ahora bien, ¿entendemos realmente en qué consiste la cultura ciudadana? En este breve escrito propongo una mirada panorámica a los orígenes de esta noción, a sus componentes y a su potencial en la comprensión y resolución de diferentes retos sociales. Para hacerlo, recurriré al caso de la Alcaldía de Bogotá bajo los mandatos de Antanas Mockus.

El profesor Mockus es un referente obligatorio al hablar de cultura ciudadana. Durante sus años como alcalde de Bogotá demostró que es posible materializar esta noción en el diseño de políticas públicas cuando hay voluntad para hacerlo. El éxito de estas políticas en el cambio del comportamiento de los bogotanos en temas como el ahorro de agua, el cumplimiento de las normas de tránsito, el respeto por la denominada *hora zanahoria*, entre otros, convenció a diferentes gobernantes del país de diseñar e implementar políticas de este tipo.

Partamos de una definición propuesta por el mismo Mockus de esta idea en su Gobierno: “Cultura Ciudadana ha sido un programa que busca cambiar hábitos relacionados con la convivencia y más específicamente con el cumplimiento de normas urbanas por vía de autorregulación personal y la mutua regulación interpersonal” (Mockus, 2003, pág. 106). Esta definición permite resaltar tres aspectos: a) la pretensión de modificar la forma en que los ciudadanos se comportan; b) el enfoque urbano que tiene su aplicación; c) la búsqueda de autorregulación. De acuerdo con Mockus, el de Cultura Ciudadana fue un enfoque de gobierno centrado en la idea de “saldo pedagógico”. Cada acción de gobierno fue aprovechada para formar ciudadanía y para difundir conocimientos específicos acerca del comportamiento de los ciudadanos. Sin embargo, advierte el autor que Cultura Ciudadana es mucho más que un programa de comunicaciones, como algunas personas lo han querido ver. En la

visión de Mockus, las ciudades pueden entenderse como un aula y un laboratorio en el que pueden buscarse maneras de transformar ciertos rasgos de la comunidad, reducir agresiones y aumentar la productividad.

El exalcalde le atribuye a la cultura ciudadana la capacidad de generar sentido de pertenencia a través de la transformación y la consolidación de un conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas que facilitan la convivencia entre desconocidos. Esta ampliación del concepto proporciona un cuarto elemento a los ya identificados, esto es: generar sentido de pertenencia.

A través del programa impulsado por la alcaldía de Mockus se buscaba promover hábitos de cumplimiento voluntario de normas y la capacidad para que los ciudadanos celebraran acuerdos según la propia conciencia en armonía con la ley. En estos objetivos puede reconocerse que la ética, como definición de lo que el autor llama “propia conciencia”, es también un elemento fundamental de la idea de la cultura ciudadana. La coherencia entre cultura y ley desempeña un papel preponderante en este sentido. El legalismo tradicional como respuesta única a los problemas sociales es superado al incluir a la cultura como un elemento complementario. Esto es importante porque invita a los diseñadores de políticas públicas y a los tomadores de decisiones a ir más allá de las normas legales y conocer la mentalidad y el comportamiento de los ciudadanos. El facilismo legalista deja de ser así el centro de la solución.

De acuerdo con Mockus, al principio de los años noventa en Bogotá “nos gobernaba más la cultura que la ley” (Mockus, 2003, pág.107). Si la cultura representaba el motor que motivaba el comportamiento de los bogotanos y la manera en que estos solucionaban sus problemas de convivencia, esta debía ser el blanco de intervención, de transformación, de mejora. Más adelante dirá Mockus que la conciencia de los ciudadanos estaba bien, pero que hacía falta un proceso que ayudara a que esta y la conducta efectiva coincidieran. En otras palabras, los ciudadanos sabían qué estaba bien y mal, qué se debía y qué no se podía hacer. El problema radicaba en que actuaran de manera coherente con su pensamiento. Más que en educar, el reto estaba en hacer cumplir lo que ya se sabía.

Para Mockus, nuestros actos están regidos por tres sistemas reguladores: el legal, el moral y el cultural. El cultural es el que revela mayores dificultades. Abordar cada uno de estos sistemas en el diseño de políticas públicas que pretendan modificar los comportamientos y hábitos públicos de los ciudadanos es fundamental para la creación de cultura ciudadana. Enfocarse exclusivamente en la legalidad como instrumento de cambio es insuficiente e infructuoso.

Además de definir y explicar el programa de Cultura Ciudadana y sus alcances, Mockus pone un énfasis especial en la importancia de la comunicación como un componente complementario esencial en la implementación exitosa de la cultura ciudadana. Quisiera detenerme en este punto, pues resulta novedoso el enfoque de la comunicación como un elemento central en la implementación de la cultura ciudadana. De acuerdo con Mockus,

el gobierno debe comunicarse con sus ciudadanos para producir transformaciones culturales, crear nuevos contextos, nuevas lecturas y nuevas identidades. No basta entonces con ir más allá de la norma legal, comprender la mentalidad y cultura de los ciudadanos, sino que además es necesario un liderazgo comunicacional por parte de los gobernantes con los ciudadanos. Resulta necesario hacer pedagogía, explicar con paciencia los programas e invitar a la comunidad a actuar conforme a sus creencias y valores cuando son concordantes con la ley. Quizás por esto el exalcalde en su función como congresista ha insistido en que además del célebre *publíquese y cúmplase* debe agregarse la palabra *explíquese*. El enfoque comunicacional es transversal a la actividad política y a la generación de cambios culturales en el comportamiento de las personas.

Para lograr esta transformación a partir de la comunicación y la promoción de valores, el gobernante debe tener la voluntad de expresarse continuamente en una suerte de labor pedagógica con sus gobernados. “Si es suficientemente honrada y transparente la comunicación entre gobernante y ciudad, esta puede contribuir a ese entrelazamiento de las posibilidades y los límites que nos señala nuestra conciencia” (Mockus, 2003, pág. 109). Surgen aquí nuevos componentes que expresan la dimensión ética de la idea de la cultura ciudadana: la honradez y la transparencia. No basta con que haya comunicación y pedagogía, esta debe ser clara y precisa y debe coincidir con el comportamiento del gobernante.

La experiencia en la aplicación de las campañas de Cultura Ciudadana del exalcalde evidencia además que la creatividad fue un elemento central en la comunicación de las mismas. Podemos recordar por ejemplo la ducha pública que Mockus tuvo para demostrar cuánta agua se podía gastar en este acto y la necesidad del ahorro, la zanahoria gigante con la que Mockus se tomaba fotos para comunicar su concepto de “hora zanahoria” en la capital y el célebre traje de superhéroe con una C en el pecho mediante el cual quería exponer su programa bandera de promoción de la congruencia entre moral, ley y cultura. Más que un simple acto de gobierno, la comunicación representa un proceso pedagógico con el cual se busca generar canales de información, de crítica y de entendimiento entre quien gobierna y los ciudadanos. En este sentido, supone un factor crítico del programa de Cultura Ciudadana.

En la investigación “Empresarios, asepsia y comunicación: lecciones de la Cultura Metro para la toma de decisiones públicas” (Hoyos, 2017) se señala la relevancia de la comunicación como un elemento central y definitivo para el éxito y la sostenibilidad en el tiempo de la Cultura Metro en la ciudad de Medellín. Durante el desarrollo de la investigación tuve la oportunidad de hablar con algunos de los autores del concepto de Cultura Metro en Medellín. Entre ellos, Carlos Raúl Yepes (expresidente del Grupo Bancolombia), Ramiro Márquez, Claudia Restrepo, Tomás Elejalde (gerentes de la empresa Metro de Medellín en diferentes periodos) y Rafael Aubad (expresidente de Proantioquia). Sin excepción, cada uno de los entrevistados coincidió en que la comunicación es un elemento transversal de la

Cultura Metro y en que gracias a estrategias como las campañas previas a la construcción de la infraestructura del Metro en las diferentes comunidades por donde pasaba la obra, fueron determinantes para crear sentido de pertenencia y orgullo por esta empresa, incluso mucho antes de que entrara en operación.

En palabras de Carlos Raúl Yepes, uno de los estructuradores financieros del proyecto durante los años ochenta como gerente del Banco Industrial Colombiano (BIC), el proyecto de Cultura Metro nació como una campaña de mercadeo que con el paso de los años fue transformándose en un complejo y exitoso modelo de gestión. Vale la pena recordar que el objetivo de la Cultura Metro, además de lograr sentido de pertenencia por la empresa, era el de ayudar a formar buenos ciudadanos, con respeto por las normas a través de la cultura. También es importante resaltar que la Cultura Metro nació en los años ochenta, mientras que el concepto de Cultura Ciudadana propuesto por Mockus surgió en el año 1994. Más allá de detenernos en si hubo algún tipo de influencia o no entre estas ideas, quisiera subrayar la relevancia de la comunicación pública como elemento transversal para el éxito de estas iniciativas en su finalidad de generar sentido de pertenencia por lo público y lograr compatibilizar la moral con el cumplimiento de la norma legal.

Resulta pertinente señalar que mientras la idea de Cultura Ciudadana ha tenido picos y caídas debido a la volatilidad de las personalidades y prioridades de los diferentes alcaldes de Bogotá, la Cultura Metro se ha mantenido vigente debido a que su implementación no depende de procesos electorales sino de un manejo empresarial y de una política institucional.

Finalmente, pensando en los formuladores de política pública y tomadores de decisiones que leerán este texto, quisiera apuntar algunas ideas centrales relativas a la importancia de la comunicación en la implementación de programas de cultura ciudadana:

1. La cultura ciudadana es una herramienta para cambiar hábitos por vía de la autorregulación personal y mutua.
2. Las ciudades pueden convertirse en aulas y laboratorios de experimentación para la transformación de costumbres cívicas.
3. Crear sentido de pertenencia entre los ciudadanos a través de programas y obras de infraestructura es fundamental para garantizar la apropiación y el uso adecuado de los mismos.
4. No basta con enfatizar la importancia del cumplimiento de las normas legales. Es necesario conocer las creencias y valores de los ciudadanos.
5. El legalismo como respuesta única a los problemas sociales es insuficiente. Es necesario entender y abordar los tres sistemas reguladores: moral, cultural y legal.
6. La cultura es un elemento que puede ayudar a compatibilizar las creencias de las personas con las normas legales.

7. Las transformaciones culturales no se producen solo en el papel. Los Gobiernos deben comunicar y explicar lo que pretenden hacer de manera clara, transparente y creativa.
8. La comunicación para lograr cambios culturales debe ser permanente y entenderse como parte integral de la política pública.

Referencias bibliográficas

Mockus, A. (2003). Cultura Ciudadana y comunicación. *Revista La Tadeo*, 68, 106-111.

Hoyos, F. (2017). *Empresarios, asepsia y comunicación: lecciones de la Cultura Metro para la toma de decisiones públicas* (tesis de maestría). Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.

Capital social y cultura ciudadana en Medellín. De imaginarios a realidades

Claudia Patricia Restrepo Montoya

¿Por qué los habitantes de una ciudad se comportan como se comportan? Esta es una pregunta sobre la que tendría que reflexionarse desde diversas aristas, algunas divergentes entre sí: tradición y futuro, orden y libertad, ley y cultura, mercado y sociedad, territorio y globalidad, individuo y colectivo, moral y ética, entre otras.

En cualquier ciudad existen ejemplos de comportamientos que se sujetan a alguna de esas tensiones. En este sentido podría citarse, por ejemplo, la campaña educativa conocida como “Cultura Metro”.¹ Esta campaña representa un experimento exitoso inspirado en las bases de la tradición-identidad de la sociedad antioqueña: el orden, representado en la limpieza, la seguridad y el cuidado, y el orgullo, representado en la capacidad activa de superar las dificultades y asumir los retos. El de la Cultura Metro es un caso que sigue siendo ejemplo de comportamiento frente al cuidado de un bien común.

Mi interés en este escrito es proponer una reflexión sobre la cultura ciudadana como conversación, es decir, como un tejido comunicativo con sentido y propósito a partir del cual se construye capital social. Para ello me centro en el proceso de diálogo y transformación vivido por la sociedad de Medellín durante las décadas de los ochenta y noventa, y que impulsó una visión colectiva de esperanza y futuro.

Mi propósito es, además, enfatizar la necesidad de la conversación colectiva como parte esencial de lo cotidiano y reconocer que la cultura es dinámica, humana y sentida, que los comportamientos varían y que por lo tanto las formas de conversar en sociedad requieren nuevas miradas. Tal vez ha llegado para Medellín el momento de volver a pensar en su conversación y en la convergencia alrededor de puntos comunes.

¹ Campaña de educación y cultura realizada por el Metro de Medellín y que por más de veinte años ha promovido comportamientos de cuidado hacia el sistema de transporte masivo.

Capital social |

Uno de los activos más relevantes en esa construcción humana que llamamos ciudad es el capital social, que no es otra cosa que el potencial y la fuerza colectiva creadora de conocimiento, tejido e interacción interpersonal en un territorio. Esa fuerza colaborativa fue incorporada como concepto en la sociología y aplicada a los estudios sobre desarrollo, de manera más contundente, a partir de los años noventa, como una manera de hacer referencia a la capacidad concreta de las personas, a partir de sus relaciones sociales en el tiempo, para aumentar el alcance y la potencia de sus acciones ante objetivos y circunstancias comunes, buscando el beneficio mutuo. Esa capacidad es un factor clave para afrontar las crisis, recuperarse de ellas y dar valor al aprendizaje resiliente.

Teóricos como James S. Coleman (1988) vinculan el capital social con tres tipos de recursos que deben desarrollarse en una sociedad y que permiten que esta construya soluciones colectivas y colaborativas a los problemas que enfrenta: el sistema de redes que generan conectividad social, las normas sociales comúnmente aceptadas y legítimas y los vínculos de confianza que promueven reciprocidad. De manera arriesgada –y algo atrevida–, podría agregarse un recurso adicional que es distintivo de los seres humanos con respecto a otras especies. Me refiero a la capacidad de imaginación, que llevada al espacio social se constituye en el poder de soñar en conjunto y crear imaginarios colectivos.

Comprender estos elementos, así como lo que significa el capital social para una ciudad, permite ofrecer una interpretación del aporte colectivo realizado por las fuerzas sociales de Medellín durante los años ochenta y noventa. Este aporte abrió el paso a una mirada prospectiva y colaborativa de la ciudad en diferentes ámbitos de desarrollo y creó las bases para el proceso de transformación que se ha experimentado en los últimos veinte años gracias en parte también a la decisión social de elegir buenos Gobiernos. Esta interpretación es útil por otra parte para empezar a explorar los retos más exigentes que desde lo social tiene la ciudad ante la realidad actual y venidera.

Medellín, la ciudad inviable |

Finalizando los años ochenta Medellín presentaba síntomas que ofrecían un panorama desolador sobre la viabilidad social, económica y política del territorio. Se trató de una crisis sin antecedentes expresada en violencia, explosión de la economía ilegal y del narcotráfico, además de un profundo desequilibrio social y una crisis cultural y de valores. Estas condiciones activaron alarmas que despertaron a su vez diferentes modos de asimilación social, entre ellas las más comunes: huir o responder.

Como resultado de esta situación se generó una respuesta orgánica hacia la cohesión y la búsqueda de acciones colectivas. Surgieron instituciones y experiencias sociales de gran

relevancia como la Corporación Región, Vamos Mujer, Mujeres que Crean, Instituto Popular de Capacitación (IPC), el Centro Laubach de Educación Básica de Adultos (CLEBA), la Escuela Nacional Sindical (ENS), Conciudadanía, Paisa Joven, Combos; además de organizaciones comunitarias como Picacho con Futuro, Convivamos, Simón Bolívar, Fepi, Mundo Nuevo, Nuestra Gente y Realizadores Sociales. En 1988, por otra parte, en una convergencia de estamentos públicos, privados y de organismos multilaterales se creó la Federación Antioqueña de ONG.

La sociedad reaccionó ante la crisis que la asolaba activando recursos constitutivos de capital social: redes, normas y vínculos de confianza. En esos años se abrió paso además la capacidad más importante de todas: soñar y crear imaginarios colectivos para un futuro mejor. En 1991, el documento que respaldaba la acción de la recién creada Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana presentaba un diagnóstico del territorio calificado por muchos como exagerado. El documento iniciaba diciendo:

Medellín y su Área Metropolitana han llegado a la actual situación de rezago social y económico por múltiples factores estructurales originados en su particular modalidad de desarrollo regional. Allí se presentan los mayores niveles de desempleo desde hace más de una década; la concentración del ingreso es mayor que en los principales centros urbanos; el sector educativo, más que en otras ciudades, es inequitativo y de baja calidad; las condiciones de vida de los moradores de menores recursos son deficientes. Aunque la ciudad cuenta con una buena infraestructura de servicios públicos, un alto porcentaje de sus viviendas posee tenencia ilegal e informal y se acusa una falta de referentes ciudadanos y de espacios públicos para el desarrollo de las actividades comunitarias. Estos factores se fueron acumulando e interactuando en el tiempo y crearon las condiciones para que la aparición del narcotráfico, en la década de los 70, se constituyera en el detonante y agudizador de una crisis profunda, ya latente en la sociedad regional, que tuvo manifestaciones violentas (Departamento Nacional de Planeación, 1991, pág. 3).

El documento cerraba su diagnóstico de la ciudad con las siguientes conclusiones:

En síntesis, la actual situación social y económica de Medellín se caracteriza por:

- i) Una alta proporción de población de jóvenes y mujeres que buscan oportunidades de empleo que se frustran por una estructura frágil de la demanda de trabajo, generando altos niveles de desempleo.
- ii) Un sistema educativo inequitativo y de baja calidad, especialmente en la educación secundaria, que termina por expresarse en alta inequidad social y baja movilidad de la mano de obra para adaptarse a cambios en la estructura económica.

iii) Un desarrollo urbano desordenado, con altos índices de ilegalidad en la tenencia de vivienda y una carencia de espacios públicos y referentes urbanos.

iv) Altos niveles de violencia e impunidad y poca capacidad del Estado para contenerla” (Departamento Nacional de Planeación, 1991, pág. 10).

Ese momento histórico motivó el desarrollo de un verdadero laboratorio social en la región, animado por la fuerza colectiva que emanaba de la Consejería Presidencial, las organizaciones sociales y comunitarias, los medios de comunicación, la academia y los líderes empresariales. Todos estos actores encontraron que a través de la conversación era posible generar cohesión y emprender caminos de construcción colectiva, de lo comunitario a lo social-regional.

El momento de la conversación

La máxima expresión de ese capital social empoderado de los problemas del territorio fue la conversación que se inició con el propósito de definir acuerdos y construir sobre ellos. Llegó el momento de imaginar nuevos mundos y vías desde diferentes perspectivas: social, económica, política y territorial. El principal resultado de esas conversaciones fue un sueño de ciudad-región y con él una ruta de trabajo para las futuras generaciones. Esa conversación fue una danza de propuestas que fueron poco a poco tejiéndose y madurando en acciones más consolidadas. Una línea de tiempo de algunas de esas dinámicas y ejercicios de planeación participativa realizados en los años ochenta y noventa sería la siguiente:

- 1986: Antioquia Siglo XXI (estudio regional prospectivo liderado por Proantioquia)
- 1991: Seminario Alternativas para el Futuro de Medellín y su Área Metropolitana
- 1995: Estudio Monitor de Medellín
- 1995: Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana
- 1996: Consejo de competitividad de Antioquia
- 1997: Formulación de la Visión Antioquia Siglo XXI
- 1998: Antioquia Convergencia y Desarrollo
- 1998: Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA)
- 2002: Plan Congruente de Paz de Antioquia
- 2003: Asamblea Constituyente de Antioquia
- 2007: Alianza de Antioquia por la Equidad.

El capital aportado por todas estas iniciativas y sus dinámicas permitió construir una base para las plataformas de gestión abierta y ciudadana que llegaron a constituir los Gobiernos de la ciudad en los últimos quince años. Estos movimientos transformaron la visión y el hacer político, y admitieron el fluir de nuevos equipos de trabajo, más cercanos a las comunidades, muy participativos y testigos de toda la construcción colectiva de los años anteriores, para dar paso al tiempo de la metamorfosis de Medellín.

El momento de la transformación

El objeto de este análisis no es abordar el conjunto de acciones y programas ejecutados por las diferentes administraciones de Medellín desde 2004 hasta la fecha, periodo en el que ha sido evidente la mejora de indicadores en muchas áreas. Tampoco se pretende pasar revista a la materialización de muchos de los sueños de ciudad que estaban plasmados en los ejercicios de convergencia y prospectiva ciudadana que se realizaron en los años ochenta y noventa. El propósito es más bien otorgarle el debido peso al aporte hecho por todo este tejido llamado *capital social* en este periodo conocido por muchos como *la transformación de Medellín*.

En cuanto a lo sucedido en esos años es necesario llamar la atención sobre dos fenómenos. El primero, bien conocido por la mayoría, es la serie de buenos Gobiernos sucesivos que ha tenido la ciudad. El segundo, no tan discutido ni analizado, ha sido el debilitamiento de las fuerzas colectivas que dieron en gran parte piso a la mencionada transformación. Sobre este segundo punto se ofrecerán algunas consideraciones a continuación, entendiendo que puede ser material de análisis más profundo a futuro.

¿Qué pasó con el capital social de los años ochenta y noventa?

Sin ánimo de entrar en detalles –pues no ha habido un ejercicio juicioso de revisión y seguimiento a esos planes que tenían línea prospectiva a 2015 algunos y otros a 2020–, el balance general del proceso iniciado en la ciudad a principios de la década pasada ha sido positivo y así lo ha reconocido la ciudadanía, el país y la misma comunidad internacional. Sin embargo, es necesario valorar lo ocurrido con la fuerza social que promovió todo este proceso, al igual que se hacen evaluaciones sobre los indicadores de gobierno y económicos. La pregunta sería: ¿qué ha pasado con el capital social de la región? Algunas de las razones fundamentales que justifican la relevancia actual de esta cuestión son las que siguen:

- Muchos de estos ejercicios son anacrónicos (ya han cumplido su meta en el tiempo o están cerca de hacerlo) y no han sido juiciosamente revisados en lo técnico ni llevados a la evaluación colectiva.
- El momento histórico del país, caracterizado por un proceso de paz y reconciliación

que cambia dinámicas sociales, de convivencia y de seguridad humana, está generando realidades diferentes en el territorio.

- Las transformaciones propias de Medellín en los últimos años hacen necesaria una nueva mirada y revisión de la vocación económica de la ciudad y del papel de las agrupaciones empresariales y de las universidades en el desarrollo de capital humano.
- El natural proceso de relevo generacional de los liderazgos de la ciudad en las diferentes instancias (empresariales, gremiales, institucionales y sociales).
- El tamaño del Gobierno municipal ha aumentado considerablemente, convirtiéndose en el principal proveedor “directo” de servicios. La extensión de su red de atención ha sido significativa, pero también ha llevado al estrangulamiento de las organizaciones sociales que en el pasado trabajaban de la mano con los Gobiernos y que por las lógicas de eficiencia y posicionamiento estatal han ido desapareciendo.
- Las redes sociales digitales han cambiado las dinámicas de comunicación, al igual que la aparición de nuevas formas de participación y activación ciudadana como los colectivos ciudadanos. Esto obliga a explorar nuevas formas de tejer redes y cohesión.
- Una premisa del mundo moderno es la llamada *opinión pública*. Aunque esta delimita los procesos de gestión y gobierno, no reemplaza la generación de confianza y la construcción de tejido social resultantes de la conversación colectiva y la deliberación pública.
- Los procesos de participación ciudadana de los últimos años se han concentrado más en la planeación presupuestal y de intervención local y menos en la deliberación, la conversación y el soñar juntos.
- En los últimos años se ha dado una crisis de liderazgo, o más bien un desequilibrio del mismo, que concentra el poder de los líderes y su acción sobre lo público en la esfera administrativa y desnaturaliza el principio de la acción social civil.

Aventurarse, a partir de estas consideraciones enunciadas, a dar una respuesta sobre lo que ha pasado con el capital social de la región en los últimos años supone desplegar una mirada crítica a la capacidad de cohesión, conversación e imaginación colectiva, reconociendo el valor de las organizaciones sociales, de las nuevas formas de participación (como los colectivos) y comunicación, y lo natural que es el relevo generacional. Esto, sin embargo, no supone dejar de mirar la realidad a la luz de la eficacia. Si la pregunta sobre el estado actual del capital social en la ciudad resulta incómoda, la mirada debe situarse entonces en la valoración de las capacidades desarrolladas en los cuatro recursos mencionados previamente: la red social de cohesión, las normas compartidas legítimas, la confianza y el soñar e imaginar juntos.

Una lectura hecha desde la responsabilidad deja sobre la mesa una tesis por confirmar: los últimos quince años de gestión gubernamental han absorbido todos los procesos de planificación colectiva, han hecho uso de los recursos humanos, de saberes propios del capital social para gestionar lo público y han recogido, con la mejor de las intenciones, acciones desarrolladas antes por redes civiles de ciudadanos. Al querer gobernar y resolver los problemas de la ciudad la han desprovisto del poder de la sociedad civil.

Debe ser propio de los ecosistemas ciudadanos el desarrollo de un sistema de roles complementarios entre lo gubernamental, lo empresarial, lo académico y lo social (que engloba todos los actores previos y a la vez es uno diferente a los demás). Es propio de la ciudad conservar el derecho a la divergencia para hacer la construcción del consenso y para desplegar la necesaria mirada crítica que merece todo gobierno. Cuando una ciudad solo se reúne alrededor de la gestión pública de un Gobierno se niega la oportunidad de pensar y planear acciones a largo plazo. La planeación y promoción de estas acciones es responsabilidad de los sectores académicos, empresariales y civiles al margen de las esferas gubernamentales, que de cualquier manera se orientan siempre por un criterio de corto plazo. Es decir, el largo plazo lo construye el capital social porque es fruto del sueño colectivo y del entramado social.

La Medellín de los próximos veinte años |

El capital social se activa con el sentido de la urgencia, al igual que lo más profundo de lo humano, que despierta a la colaboración ante la necesidad. La realidad de los noventa clamaba por la acción urgente. La crisis descrita antes obligó a la sociedad a responder con potencia y con aquello que les quedaba: la unión ante la adversidad.

Hoy la situación es diametralmente diferente. Medellín es reconocida como un ejemplo de transformación, tiene indicadores de calidad de vida aceptables, una alta valoración de sus ejercicios de gobierno y ha revertido la tendencia en los indicadores de seguridad que en su tiempo la ubicaron como la ciudad más violenta del mundo. Sin embargo, la historia es maestra. Uno de los principales retos en la actualidad es convocar a tiempo el desarrollo de los recursos que constituyen el capital social y reabrir espacios para la generación de confianza y de imaginación colectiva. Lo más peligroso para Medellín hoy sería complacerse en su propio éxito, que si bien ha cambiado muchos aspectos de la ciudad, no ha resuelto sus dos mayores problemas: la inequidad y la violencia. Por otra parte, lo construido hasta ahora podría no ser suficiente para enfrentar un futuro incierto en el panorama regional y nacional.

El postconflicto, las dinámicas sociales y generacionales renovadas, un modelo económico-social que no ha quebrado significativamente la inequidad territorial, los problemas crecientes en la seguridad urbana, la alta insatisfacción con la relación ambiente-movilidad-urbanismo en el territorio, las preocupaciones por el sistema de salud y la lentitud en la

transformación del ecosistema educativo son algunos de los principales retos actuales de la ciudad. Esto sin hablar del adormecimiento general, causado por la ausencia de liderazgos y de sentido de urgencia, frente a la colaboración social requerida para jalonar la construcción de una ruta planificadora de para los próximos veinte años.

El reto: la sostenibilidad

Si años atrás la pregunta era sobre la viabilidad del territorio, hoy el punto central está en la sostenibilidad de una ciudad que se ha hecho urbe y que ha cambiado sus realidades pero que debe revisarse en relación con los retos de la nueva agenda y especialmente de cara al camino de la reconciliación y el postconflicto desde las diferentes perspectivas de desarrollo.

Las preguntas que se nos imponen ahora son: ¿qué sigue? ¿Hacia dónde va la ciudad en los próximos veinte años? ¿Cuáles son los nuevos liderazgos? ¿Qué hacer en el escenario de postconflicto? ¿Cómo afrontar los nuevos problemas de seguridad que han surgido? ¿Cuál es la demanda de largo plazo que debe hacer la región a la nación? ¿Cuáles deberán ser los imaginarios que guíen las nuevas realidades?

Las respuestas a estas preguntas no las tiene un Gobierno ni un sector circunscrito de la sociedad. Solo podrán descubrirse a partir de la convergencia de saberes de los diferentes agentes de la ciudad y de la activación de esos recursos que renuevan el capital social: cohesión, colaboración y confianza. Estos recursos son el punto de partida de la capacidad social de conversar y soñar, y son por tanto esenciales para seguir llevando a Medellín de imaginarios a realidades.

Referencias bibliográficas

Coleman, J. S. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120.

Departamento Nacional de Planeación (1991). Programa presidencial para Medellín y el Área Metropolitana. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2562.pdf>.

Ver, mover, conmover. Cultura ciudadana para enfrentar problemas públicos

Juan Luis Mejía Arango

La vida en sociedad está mediada por relaciones complejas y desafiantes, en especial en las grandes urbes. En muchas ocasiones, no logramos ver puntos de encuentro y allí vislumbramos los retos de la convivencia con los demás. Sin embargo, la construcción de un *nosotros* es una tarea posible. Ante las dificultades que entraña solucionar problemas colectivos sería ideal hallar disposición para trabajar de manera conjunta y generar así vínculos que permitan la resolución de conflictos de manera voluntaria. De esta manera, es menester pensar en herramientas que fortalezcan nuestras capacidades para tramitar soluciones a estas situaciones socialmente problemáticas.

La cultura ciudadana nos permite justamente poner en juego las razones que hacen posible emprender iniciativas fundadas en la confianza y lograr la articulación de esfuerzos cooperativos. Para ello, incorpora elementos como la comunicación efectiva, el reconocimiento del otro y la armonización de los sistemas legal, moral y cultural.

La reflexión presentada en este texto constituye una invitación a reconocer la centralidad de la cultura ciudadana en las decisiones públicas mediante un proceso de comprensión de los problemas que transite de una pregunta común hacia una pregunta exigente; del *por qué* al *para qué*. Se trata de avanzar a partir del diagnóstico de fenómenos adversos a la convivencia hacia un proceso de deliberación que determine razones para actuar. En síntesis, la idea propuesta consiste en enfatizar la importancia de comprender el sustrato de las acciones colectivas alrededor de la identificación de situaciones por resolver, las motivaciones humanas y la acción consecuente; esto es, en otras palabras, ver, mover y conmover.

Contexto |

Marta Nussbaum propone el concepto de *círculo de interés* como una red limitada y estrecha en la que están incluidas las personas que “suscitan hondas emociones en nosotros, con las que estamos conectados, por así decirlo, a través de nuestra imaginación de lo que es una vida valiosa” (Nussbaum, 2014, pág. 25). En los asuntos públicos, es necesario emprender la búsqueda de una ampliación de dichos círculos en dirección hacia aquellos que no conocemos. Esta tarea interpela por igual a hogares, organizaciones sociales, empresas y Gobierno.

En Medellín, la Encuesta de Cultura Ciudadana realizada por la Alcaldía y la corporación Corpovisionarios en el año 2017 arrojó datos que confirman la importancia de esta tarea: es cierto que en la ciudad el círculo de interés es habitualmente reducido y nos cuesta expandirlo hacia otros que no conocemos, sin embargo, es posible encontrar valores, normas y creencias para cultivar su ampliación.

Cuando alguien es cercano (familiares, amigos o compañeros de trabajo) es más sencillo concebir acuerdos basados en la confianza. Cuando se trata de personas que se alejan de nuestro círculo más próximo los acuerdos son en cambio más difíciles de alcanzar. De acuerdo con la encuesta, los ciudadanos de la ciudad creemos que solo el 41% de las personas que no están en nuestro círculo de interés cumplirían estos acuerdos (Alcaldía de Medellín y Corpovisionarios, 2017).

Los datos sobre confianza recogidos por la encuesta son dicentes. De un lado, la disposición a confiar es mayor a un 80% cuando el otro es alguien de nuestro círculo de interés e inferior al 20% cuando se trata de un desconocido (Alcaldía de Medellín y Corpovisionarios, 2017). Por otro lado, el indicador general de confianza interpersonal ha ido disminuyendo desde un valor cercano al 50% en 2011 a un 40% en 2017. Asimismo, la valoración moral con respecto a la probidad del otro, en una escala de uno a diez, arroja un guarismo apenas superior a cuatro.

Estas cifras invitan a enfatizar la importancia de la cultura ciudadana en la promoción de la confianza entre los ciudadanos y de estos hacia las instituciones, de manera que sea posible establecer acuerdos y tramitar de maneras no violentas los desencuentros cotidianos. En este sentido, también existen indicadores que nos permiten creer en el potencial de la cultura ciudadana como alternativa de solución a cuestiones públicas, toda vez que se “espera que las relaciones ciudadanas se basen en interacciones pacíficas, respetuosas de la diversidad y promotoras del aprendizaje social en función de la maximización del beneficio colectivo” (Alcaldía de Medellín y Corpovisionarios, 2017, pág. 39).

A modo de ejemplo, en Medellín el indicador de *coexistencia y diversidad*, que hace referencia a la capacidad de convivir con personas culturalmente diferentes, fue en el año 2017 de 8,2. Por otra parte, en relación con la gestión de situaciones conflictivas a través de medios no violentos, el indicador de *no ocurrencia de situaciones conflictivas* (“situaciones que pueden afectar la convivencia de los ciudadanos”) fue de 8,17. La gente decide “no hacer nada” en situaciones de este tipo y esto es beneficioso pero insuficiente, pues si bien es adecuado no reaccionar violentamente ante condiciones que nos incomodan, queda por dar un paso hacia la construcción de alternativas pacíficas tramitadas a través del diálogo. De igual modo, existe un rechazo al uso de la violencia en la vida cotidiana. Este tipo de violencia ha disminuido ligeramente desde 2009 pero siempre ha estado por encima de 8. Para el 2017, obtuvo un valor de 8,67 (Alcaldía de Medellín y Corpovisionarios, 2017).

Otro aspecto de interés es la capacidad que tienen los ciudadanos para relacionarse con las normas y para alcanzar acuerdos formales que permiten de alguna manera sortear los asuntos cotidianos. En relación con esto la encuesta da luces positivas: hay una disposición a obedecer la ley por encima de 8 desde el 2009. En general, las personas no están dispuestas a desobedecer las normas formales y esto se alinea con la ponderación que hacen de los diferentes sistemas reguladores, a saber: el legal, el moral y el cultural. En Medellín la correspondencia entre estos tres sistemas es del 7,04%, lo cual es positivo para nuestras preocupaciones pues los datos previamente mencionados son en sí mismos una oportunidad.

En suma, si “la cultura es ante todo tradición” (Mockus, 2012), lo anterior nos habla de la capacidad de construir cultura ciudadana sobre los cimientos de comportamientos beneficiosos para la vida en comunidad, la cooperación y la búsqueda de soluciones no violentas a problemas en el espacio público y privado. Nos encontramos ante un escenario complejo, con debilidades y carencias, donde hay una tarea por asumir alrededor de la mejor gestión de los problemas públicos. En este sentido, hay un buen inventario de capacidades en materia de capital social y cumplimiento de normas que son el camino a través del cual podemos comprender e intervenir comportamientos para promover cambios sociales.

Identificar, motivar, actuar |

Medellín tiene hoy la posibilidad de llevar a cabo transformaciones en el modo en que viven sus ciudadanos. Para lograr esto es esencial acudir a tres momentos que generen un cambio significativo en favor de la confianza desde la vida cotidiana.

En primer lugar, es fundamental identificar y reconocer las potencialidades arraigadas en las normas, valores y creencias ciudadanas. Poner sobre la misma balanza carencias y oportunidades de manera serena, sin el pesimismo de quien cree que todo está perdido y sin la desesperanza que caracteriza a aquellos que desisten de emprender caminos alternos sin siquiera empezar. En segundo lugar, una vez que logramos resaltar aquello que siempre estuvo allí pero que no siempre estuvimos en disposición de reconocer, es importante configurar una intención, un deseo de transformar y generar cambios que nos beneficien y faciliten el modo en el que nos vemos unos a otros. Por último, es esencial cruzar la brecha entre el deseo y la acción. Las intenciones son apenas el primer paso para generar los cambios. Las acciones efectuadas con regularidad son capaces de tocar el corazón del otro, de manera que este se sienta vinculado a un proceso que también le pertenece, del que hace parte y al que está llamado a participar activamente.

La función de la academia en este tipo de discusiones consiste en la búsqueda constante por mejorar el repertorio de medios disponibles para generar discusiones pacíficas y en general promover la comunicación entre actores que difieren (Mockus, 2012). La identificación de

los sentimientos en relación con el otro puede llegar a generar una interlocución donde las emociones importan. Solo posteriormente tiene lugar la interacción racional con capacidad de analizar cursos de acción y ponderar situaciones complejas a la luz de un pensamiento deliberativo.

En este sentido, la educación debe estar al servicio de un proceso social que avance en la comprensión de la eficiencia de los medios técnicos sin olvidar la importancia sustantiva de la calidad de las redes humanas (Mockus, 2012). Por ello, es preciso que las instituciones educativas estén preparadas para formar a jóvenes y ciudadanos mediante procesos atravesados por la integridad y por la consideración del otro. Cuando esto ocurre se ensancha el inventario de lo posible. En particular, la academia debe estar articulada con el mundo que existe por fuera de ella y, con una mirada atenta en la persona humana, debe tener la capacidad de responder a desafíos técnicos, así como ser sensible a las transformaciones culturales y al devenir de las dinámicas territoriales.

En síntesis, ver, mover y conmover. O bien, identificar y valorar lo que somos para motivar comportamientos colectivos favorables a la construcción de mejores arreglos sociales y lograr el cambio por medio de la vinculación del otro, comenzando con aquellos con incluidos en nuestro círculo de interés hasta llegar a contagiar al desconocido que irrumpe en la escena vital cotidiana. La cultura ciudadana es el campo que permite abordar estos asuntos en la vida pública, en la relación con el otro, en la consecución de las dinámicas propias y complejas del mundo contemporáneo. Esto en virtud de que nos da luces sobre el camino que se desea emprender (con sus herramientas y modos amables con el otro) y nos enseña sobre el valor de la comunicación, del diálogo y de la resolución pacífica de conflictos que pueden aparecer en momentos de desencuentro.

En esencia, la cultura ciudadana es un patrimonio intangible que poseen los habitantes de un territorio pero que sigue a la espera de ser más reconocido y mejor cultivado. La dimensión ciudadana de la cultura enriquece la noción de cultura restringida a lo intelectual y le abre camino a lo popular y a lo cotidiano, de tal manera que se acrecienta el acervo y se propicia el encuentro no solo de conocimientos sino también de expresiones habituales de solidaridad y cooperación que hacen posible el sueño de construir un nosotros.

Empatía |

El comportamiento ciudadano es expresión de nuestra cultura, de sus restricciones y posibilidades. Por ello, requiere de una revisión permanente que identifique y valore la riqueza colectiva que poseemos. En ese proceso de comprensión la empatía, entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, ocupa una posición de privilegio. A través de ella, en medio de la adversidad la gente común puede interesarse por la suerte de los otros: “Como no tenemos experiencia inmediata de lo que sienten otros hombres, solo podemos

formarnos una idea de la manera en la que ellos se ven afectados imaginando lo que nosotros mismos deberíamos sentir en la misma situación” (Smith, 2012, pág. 6).

Este asunto no es nuevo. Ha aparecido de alguna manera a lo largo de las respuestas que damos los seres humanos cuando nos preguntamos por la vida en comunidad, la vida pública y la manera en que asumimos el papel como ciudadanos. Marta Nussbaum, en su libro *Emociones políticas*, asegura que los ciudadanos han tenido que imaginar formas de convivencia. En este proceso se ha pensado en una religión civil o religión de la humanidad, que en suma sería “una cultivación pública de la simpatía, el amor y el interés por los otros que pudiera motivar toda una serie de acciones valiosas” (2014, pág. 458). La tarea sigue siendo relevante.

Tomarse en serio la empatía comienza por el reconocimiento de la relevancia que tienen los arreglos colectivos en la vida cotidiana. Desde los insumos para preparar el desayuno en casa, pasando por el transporte público disponible para ir de un lugar a otro, hasta las reglas que orientan la convivencia en hogares, comunidades, empresas y Gobiernos, todo está mediado por procesos formales e informales, móviles egoístas y altruistas, y razonamientos personales y grupales que hacen más llevaderos los retos habituales de la vida en común. La cooperación, la solidaridad y el respeto por el otro están en la base de los acuerdos que nos permiten construir y consolidar organizaciones y territorios enteros.

En particular, la empatía hace posible avanzar desde la indolencia o la indiferencia hacia la necesidad de familiarizarnos con las causas de las situaciones problemáticas de nuestros vecinos y conciudadanos. Vencer la apatía para actuar en consecuencia es la máxima que nos exige el comportamiento ciudadano fundamentado en estas emociones valiosas. Ahora bien, la educación social que ofrece el encuentro cotidiano con los demás es el repositorio de aprendizajes y adaptaciones que hacen posible la vida comunitaria. De allí que la cultura ciudadana se pueda comprender como un ejercicio de educación por mano propia que ocurre entre familiares, vecinos, amigos y también entre desconocidos.

Referencias bibliográficas |

Alcaldía de Medellín y Corpovisionarios (2017). *Diez años construyendo juntos Cultura Ciudadana en Medellín: Encuesta de Cultura Ciudadana 2017*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Mockus, A. (2012). *Pensar la universidad*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Nussbaum, M. C. (2014). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Paidós.

Smith, A. (2012). *Teoría de los sentimientos morales*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Los autores

Antanas Mockus

Licenciado en Matemáticas de la Universidad de Dijon (Francia), magíster en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia y doctor *honoris causa* de la Universidad de París VIII y de la Universidad Nacional de Colombia. Ha sido alcalde de la ciudad de Bogotá en dos ocasiones, rector de la Universidad Nacional de Colombia, candidato presidencial y congresista de la República. Fundó la Corporación Visionarios por Colombia (Corpovisionarios). Autor de textos como “Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura” (1994), “Convivencia como armonización de ley, moral y cultura” (2002) y *Pensar la universidad* (2012).

Mauricio García Villegas

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Doctor en Ciencia Política de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y doctor *honoris causa* de la Escuela Normal Superior de Cachan (Francia). Profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador de Dejusticia y columnista del periódico *El Espectador*. Autor de libros como *Normas de papel* (2009), *Les pouvoirs du droit* (2015) y *El orden de la libertad* (2017).

Juan Camilo Cárdenas

Ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Javeriana, magíster y doctor en Economía Ambiental y Recursos Naturales de la Universidad de Massachusetts-Amherst (Estados Unidos). Realizó estudios postdoctorales en Teoría y Análisis Político en la Universidad de Indiana (Estados Unidos). Ha sido investigador y docente de la Universidad Javeriana, la Universidad de Indiana, la Universidad de Massachusetts y la Universidad de los Andes, donde trabaja actualmente. Autor de textos como *Dilemas de lo colectivo; instituciones, pobreza y cooperación en el manejo local de los recursos de uso común* (2009) y “Mismo recurso, diferentes conflictos: un análisis de la relación entre oro, conflicto y criminalidad en seis departamentos colombianos” (2017).

Fredy Cante

Economista y doctor en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor de la Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario. Fue asesor de la Alcaldía de Bogotá durante la segunda administración de Antanas Mockus y consultor del International Center on Nonviolent Conflict. Es integrante del International Consortium for Research on Violence. Ha participado en la edición de los libros *Acción colectiva, racionalidad y compromisos previos* (2006) y *Political Economy of Nonviolence* (2018), entre otros.

Javier Guillot

Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Filosofía de la Universidad de Pensilvania (Estados Unidos) y magíster en Políticas Públicas de la Hertie School (Alemania). Reconocido en la lista “100 líderes del futuro” a nivel global, de *Apolitical* (2018). Es cofundador y actualmente gerente de *Circula*, una organización que crea soluciones para contribuir a un mundo libre de basura. Fue coordinador del Equipo de Innovación Pública del Departamento Nacional de Planeación (DNP). También ha realizado investigaciones y consultorías especializadas para organizaciones como UNICEF, el Banco Mundial y diversas ONG en Colombia, Perú, México, Brasil y Uganda.¹

Alejandra Ariza

Psicóloga de la Universidad Nacional y magíster en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Argentina. Ha trabajado en Corpovisionarios como jefe de proyectos en comunidad y familia, como asesora y como consultora. En la actualidad es líder de proyectos en la misma institución.

¹ Nota editorial: la primera edición física de este libro incluyó un error en los títulos académicos de este autor, el cual ha sido corregido en esta versión.

Santiago Silva

Politólogo y magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT. Ha sido docente, consultor e investigador en el Centro de Análisis Político de la misma universidad. Actualmente es subsecretario de Ciudadanía Cultural en la Alcaldía de Medellín. Autor de textos como “El crimen como desviación social: perspectivas desde la teoría del control en Medellín” (2012) y “Oro sin sangre basado en la confianza: Ideas para una nueva economía política de la minería aurífera en Colombia” (2014).

Juan Esteban Garro

Politólogo de la Universidad EAFIT, psicólogo de la Universidad de Antioquia y magíster en Comunicación y Política de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México. Se ha desempeñado como consultor del Centro de Análisis Político de la Universidad EAFIT. Actualmente hace parte del equipo de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural de la Alcaldía de Medellín. Autor de “Accountability y sociedad civil: el control político en la era digital” (2016).

Natalia López

Antropóloga y politóloga de la Universidad de los Andes. Cursó una especialización en Estudios de Desarrollo en la Universidad de Sydney (Australia). Fue coordinadora de proyectos relacionados con el cambio cultural y el sector público y privado en Corpovisionarios. Actualmente coordina la estrategia de cambio comportamental “Ciudadanos como Vos” de la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural de la Alcaldía de Medellín. Coautora del libro *Cultura Ciudadana: reflexiones y experiencias de ciudad* (2019).

Juan Pablo Trujillo

Politólogo de la Universidad EAFIT. Se ha desempeñado como investigador del Centro de Análisis Político y como docente del Centro de Educación Continua de la misma universidad. Participó en el Observatorio de Violencia y Gobernanza de la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (FESCOL). Trabajó en la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín en la asesoría y el diseño de estrategias de cambio comportamental en el proyecto “Ciudadanos como Vos”. Coautor de textos como “Accountability societal: herramienta de gobernanza contra la corrupción” (2014), y “Un juego de espejos: normas sociales, influencia social y cultura ciudadana en Medellín” (2018).

Federico Hoyos

Politólogo y magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad EAFIT. Ha sido docente de la Universidad Pontificia Bolivariana y de la Universidad EAFIT, y representante en la Cámara por Antioquia (2014-2018). Escribe columnas para *La República* y actualmente es embajador de Colombia en Canadá.

Claudia Restrepo Montoya

Administradora de Negocios de la Universidad EAFIT y magíster en Estudios Avanzados en Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. Trabajó en la Gobernación de Antioquia en las secretarías de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, de Educación y Cultura, y en la Secretaría Privada; y en la Alcaldía de Medellín como secretaria privada, vicealcaldesa de Educación y Cultura y directora de ISVIMED. Fue gerente general del Metro de Medellín. Actualmente es responsable del área de Capacidades en la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA).

Juan Luis Mejía

Abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana. Fue director de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, de la Biblioteca Nacional de Colombia y subdirector de Patrimonio Cultural del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura). Se desempeñó como director de la Cámara Colombiana del Libro y como secretario de educación de Medellín. Fue ministro de cultura durante la presidencia de Andrés Pastrana. Fue cónsul de Colombia en Sevilla y posteriormente fue designado como ministro plenipotenciario de la Embajada de Colombia en España. Desde 2004 es rector de la Universidad EAFIT. En la actualidad pertenece a las juntas directivas de la Fundación Universia, del Consejo Directivo de Proantioquia, del Teatro Metropolitano de Medellín, de la Fundación Bancolombia, de la Fundación Alejandro Ángel Escobar, de Inexmoda y de Interactuar. Autor de libros como *El gesto y la mirada* (1996), *Poesía de la naturaleza. Una visión del paisaje en Antioquia* (1997), *Economía y cultura: la tercera cara de la moneda* (2001) y *Adiós a las trampas* (2005).



Alcaldía de Medellín



Este libro se terminó de imprimir en Artes y Letras,
para la Editorial EAFIT
Medellín, diciembre de 2019
Fuente: Caslon 540 normal, *Caslon 540 italic*